The Library
of the
University of North Carolina

PQ 7797
.S734
A3
REC'L
KD 75-9-2

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

LUX
LIBERTAS

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

PQ7797
.S734
A3

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00025291238

This book is due at the LOUIS R. WILSON LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.

Digitized by the Internet Archive
in 2021 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/unponderadojefed00stoc

Un ponderado jefe de la Armada
y su doble personalidad

PQ 7777
S734
A3

Un ponderado jefe de la Armada y su doble personalidad

Microfilmed
SOLINET/ASERL PROJECT

POR

GUILLERMO STOCK

Ex profesor de la Escuela Naval Militar

Si algún hombre sufre alguna injusticia, toda la sociedad queda herida. — ZOLA.

E. Lantés, editor
Buenos Aires
1924

INTRODUCCION

Un alumno de la Escuela Naval en 1885. Su vuelta como profesor en 1916. — Esta obra. Sus fines. Lo que publicándola sucederá al autor según el anuncio de un marino. Peligros de la lucha contra el mal: bellezas de la lucha por el bien. — La disciplina.

En el año 1885 entré como cadete a la Escuela Naval Militar. El profesor de geometría don Otto Grieben me había preparado en matemáticas. El examen de ingreso me colocó en el segundo puesto de la promoción. Tocó el primero al actual capitán de navío retirado Vicente Oliden, y el tercero al hoy contraalmirante Tomás Zurueta, a quien vi desarrollar en el pizarrón admirablemente los más complicados temas algebráicos del examen que abarcaba hasta las ecuaciones de segundo grado.

Así nació mi sentimiento de amistad por él, que fuera uno de mis compañeros durante cinco meses. Al fin de ese lapso pedí la baja. Y la obtuve no sin que el director, coronel Eugenio Bachmann, me aconsejara que me quedase. Yo era apreciado por él, y creo que por todos. Luego me arrepentí de haber salido, y quise volver; pero no volví entonces como alumno, porque no fué posible que pasase al Segundo Año, donde ya se encontraban mis condiscípulos. Había propuesto en vano dar un examen del Primer Año. No era reglamentario. Volví treinta años después.

Volví en el año 1916, como profesor con tres cátedras, gracias a ser en aquella época su director el entonces capitán de navío Tomás Zurueta, mi ex-compañero. En las pocas veces que nos habíamos visto, y por casualidad generalmente, en el transcurso de esos treinta años, nos estrechamos la mano con mutuo afecto, y en esa ocasión me favoreció con dicho bien sin arrebatárselo a nadie. Estimó, sin duda, que así aportaba un elemento útil a su escuela, basándose en su propio concepto sobre mis aptitudes, y en otros datos. El gobierno

397177
B
S8638

del Dr. Roque Sáenz Peña me había conferido una cátedra de ciencias y letras. Y era título y recomendación mi lustro de profesor normal en una asignatura considerada difícil. Aludo al bellísimo campo de la psicología fisiológica y experimental. Y una respetable autoridad científica y literaria había propuesto mi nombramiento a ese gobierno. Nada menos que el Dr. José María Ramos Mejía, en su carácter de presidente del Consejo Nacional de Educación, del cual dependían entonces las escuelas normales.

El ilustre autor de "Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina" me creía dotado de talento. Guardo una carta suya en que, al final de su crítica a un trabajo mío, que aun tengo inédito y le remití pidiéndole su opinión, me dice: *y reputo un deber estimular a un hombre de talento como usted.*

La Escuela Naval Militar no se levantaba, a mi vuelta como hombre, donde la conocí como niño. Ya no en la calle Bella Vista, sitio de creciente cultura, hoy Avenida Alvear, sino donde se halla todavía, en una isla de Río Santiago, cuya ausencia actual de la civilización parece propicia a las incubaciones siniestras de los cerebros neuróticos de la vida militar naval.

Ahora he salido otra vez. He salido acusado por el capitán de navío Segundo R. Storni, director desde el 8 de marzo de 1922. Once meses después de ocupar la dirección engendró contra la verdad el informe que publico y comento en la sexta parte de este libro. El ministro de marina, almirante Manuel Domecq García, me lo leyó con el énfasis que empleaban los varones romanos en las censuras de los pergaminos o los pregoneros coloniales en los bandos. Lo analizo también más adelante. Su autor, que juzgo no comparable en modo alguno a aquel que he recordado, lo concibió dentro del atolladero de engaños que he descubierto en su reconocida seriedad. Sobre sus páginas le susurra al ministro, y gratamente a sus deseos, refiriéndose a mí, muchas lindezas que, en síntesis, significan: es un inepto, es un inservible, es un idiota y, a la vez, un peligroso. Su conclusión lógica, y necesaria al servicio del Estado, es: a la calle con él. Pero allá en el fondo del mandato ineludible de la rectitud militar, titila la luz de una lámpara cristiana. A la calle con él; pero compasivamente, hasta tratando, por medio de una mentira piadosa, de colocarlo en otra clase de escuelas, para que no sucumba de hambre. En este mundo de tendencias naturales tan contrarias, que lo hacen tan divertido (las tendencias morbosas son también naturales puesto que existen en la naturaleza), algunas corren al delito como única solución, en su razonamiento al grave o leve conflicto. A la

calle con él (conmigo), porque *su permanencia en la Escuela no es de ningún modo deseable.* Yo había vivido sin sospechar tanta ingratitud. Al fin la he palpado por conducto de *uno de los Oficiales más ponderados de la Armada,* frase ésta del ministro de marina sobre el capitán de navío Segundo R. Storni, la cual me ha inspirado el título de este libro, que recomiendo, sin embargo, de no ser propio que un escritor elogie su obra. Lo recomiendo por lo verdadero, como actor en los sucesos que relato con una sinceridad imperiosa. Si yo ganara un millón pronunciando una frase más brillante que la del ministro, verbigracia: "el capitán de navío Segundo R. Storni es un hombre de bien", no ganaría el millón.

Y a propósito de "Un ponderado jefe de la Armada y su doble personalidad"... *esa personalidad es una, no doble si se quita el camouflage,* me ha escrito un ex colega, maestro irremplazable, no como yo; y no contaré quién es porque también lo echarían como inservible, a pesar de ser un antiguo servidor de la instrucción superior de la Escuela Naval Militar.

. . . . . .

¿Qué se propone, qué fines persigue con la obra que me anuncia? — me preguntó un amigo imaginario. Y le respondí, en agosto de 1923, con los siguientes párrafos publicados en el prospecto y sumario que repartí al mes, en los cuales la detallaba sin haberla empezado aún:

"En el libro que, por el motivo que explican sus páginas, intitulo *"Un ponderado jefe de la armada y su doble personalidad"* y del cual es vanguardia mi *"Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar"*, sobre cuya publicación y graves denuncias ha guardado la prensa un silencio que sugiere la idea de lazos ocultos que la someten al ministerio de marina, me separo de mi persona para juzgar objetivamente los hechos realizados contra mi situación de profesor de esa Escuela por su actual director el capitán de navío Segundo R. Storni y por el ministro de marina, almirante Manuel Domecq García. Me inspiran dos fines principales: demostrar su enormidad, impulsado por mi deber hacia mí mismo, fuerte en mi instinto de conservación de una vida inteligente, instruída, correcta y útil, y por la necesidad social de que se conozca las condiciones administrativas de la armada propicias a semejantes fechorías.

"¿Qué le parece la negativa del ministro a atender las pruebas de que esos actos del director son delictuosos? ¿Qué le parece que la fundara en ser aquél *uno de los Oficiales más ponderados de la Armada?* ¿No le parecen otros actos delictuosos?

"Nada pudo replicarme el secretario del ministro, el capitán de fragata Pedro S. Casal, cuando le escribí por correo certificado del 16 de abril: "¿Pero es la armada una institución donde un bandido, si está de jefe, no es un bandido? ¿Se considera como un deber hasta el crimen ese compañerismo militar que se enseña en la Escuela?"

"Esta carta y todas las que he mandado y he recibido sobre la iniquidad que, con un dulce decreto dándome las gracias por mis servicios, ha desgarrado mi sencillo bienestar construído sin destruir ninguna dicha ajena, completan el libro, en fotograbados, las que constituyen instrumentos de prueba.

"Son preciosos los documentos que firman los aspirantes de la Escuela, el teniente de navío Héctor Vernengo Lima, los capitanes de fragata Juan Manuel Pastor, Jorge Games, Francisco de la Fuente, y el capitán de navío Felipe Fliess.

"Nada importa, sin duda, en el rodar del mundo, mi vida. Pero considero que valen menos que la mía las vidas, separadas o juntas, del capitán Storni y del almirante Domecq García. Creo poder probar que la obra de mi trabajo, ignorada todavía, es mayor, más meritoria y de más sacrificio que la suya, sostenidos y levantados por el Estado desde la infancia, sin otro esfuerzo de parte de sus ambiciones que la constancia en maquinar sus ascensos. Al éxito del poder de su posición militar contra mis derechos civiles arrojo el desdén de mi valor intrínseco.

"Supongo ahora, dentro de mi modo habitual de ser, que todo eso es una ilusión; la ilusión de los Alonsos Quijanos del rodar del mundo. Pero un derecho es un derecho, pertenezca a un nombre al que se rinda merecido homenaje o a una existencia sin mérito alguno. Porque es deber de toda sociedad digna de la consideración de la conciencia humana respetar el derecho y condenar la injusticia, sin ninguna excusa tratándose de injusticias y derechos que conoce como tales la moral que ella sustenta.

"Mi libro, levantando los telones de cosas que harán hablar a las piedras, no sólo es particular y concreto sino también general y abstracto, en contra de la injusticia y en pro del derecho, en contra de la impostura y en pro de la verdad, en contra del mal, en fin, y en pro del bien."

¿A qué bandido me refiero en aquella interrogación? A ninguno. Entre los galones dorados de nuestra gloriosa armada no cabe ningún bandido.

Después conversamos. Me observó:

—Nadie puede separarse de sí mismo a mirar como espectador

imparcial su propia acción relacionada con la de los otros, ni tampoco ésta, en el drama de la vida. Y, aunque mi aseveración no fuese absolutamente cierta, — continuó — el encono de las palabras de su carta demuestra que usted no puede realizar semejante desdoblamiento de la personalidad.

—Nuestro diálogo expone lo contrario — le repliqué. — Entre dos razones, una que condena airada lo malo y otra que lo defiende serena ¿cuál es la imparcial? La ira justificada es justa, la serenidad suele ser hipocresía.

—La serenidad de la hipocresía triunfa sobre el insulto de la veracidad.

Llovía y tronaba.

—Con truenos o sin ellos, la lluvia es riego y la verdad es fuerza — le objeté.

Luego me dijo:

—Además, un suceso particular y privado no es de interés público, y sólo afecta a un punto invisible en el espacio, si la víctima no es un personaje.

Confieso que me humillaron estas palabras negativas de mi personalidad, si la tengo. Y, tomando la bolsa y el báculo del viajero que anda a pie, le dije:

—Despreciativo señor, descendiente de las ideas de privilegios, de las edades pasadas... No es privado un asunto en que surge un decreto del gobierno, y no es particular puesto que las resoluciones oficiales que no son generales adquieren ese carácter porque son ejemplares; y, aunque a nadie interese todo eso, es de interés público.

Y partí hacia el recuerdo de un consejo que me diera un marino, un teniente de navío retirado ha muchos años, con destino en el ministerio de marina, a quien conozco afectuosamente hace más tiempo.

—¡Cuidado! — exclamó cuando le conté lo que me pasaba y mi propósito de publicarlo. — La armada es como una logia. Se compone de círculos que viven matándose; pero ninguno apoyará sus publicaciones. Resígnese a la injusticia. Si no le sucederá también que lo dañen donde puedan, con su influencia en el gobierno y en la sociedad, los elementos del grupo en que ella se produjo.

—Como una cuestión de disciplina, como un deber patriótico de solidaridad en el crimen — pensé, creo que leyéndolo en su mente.

Le envié mi último tomo de versos "La senda pensativa", y me contestó con un cariñoso aplauso. Le mandé mi "Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar", y, llevándome así a meditar

sobre su vaticinio, guardó silencio y hasta eludió conversar conmigo por teléfono.

Probablemente este libro me enagenará también la simpatía que supongo en aquellos que elogio en virtud de mi aprecio. Mi precisión de escribirlo y darlo a luz es más exigente en mi voluntad que cualquier conveniencia práctica y cualquier recelo común.

Peligros de la lucha contra el mal: bellezas de la lucha por el bien.

Y ese estado de logia de la armada es anormal en todo lo que no sea secretos de utilidad pública. La disciplina debe existir como hecho fundamental y no sólo formal; como ejercicio del bien en la paz, para compensar el crimen de la guerra: como carácter honrado en cada individuo; como amistad en lo justo: como amor a la justicia; para que los grados representen un verdadero valor; para que sea puro el brillo de la espada.

SIETE AÑOS EN LA ESCUELA NAVAL

PRIMERA PARTE

(Marzo de 1916 — 7 de Agosto de 1918)

Un mar de fondo y el capitán de una banda. Oficiales anhelosos de méritos. Paralelo entre dos jefes. La guardia vieja del profesorado. Profesores contra profesores. — Los dioses militares y los civiles mortales. El militar y el hombre. Beneficios del servicio militar obligatorio. El espíritu militar. Autoritarismo y servilismo. — Un profesor suplente, un titular, y una nube. El historiador de Dorrego. El otro profesor. Las mujeres de la China en la Escuela Naval. La poesía en la armada. La biblioteca, unos libros, y otra nube. Un juicio del insignificante Max Nordau y otro del ilustre X. Las comisiones ministeriales de exámenes y la de 1916. La reforma de 1919. Biografía de un profesor de profesores. Un almuerzo ameno. Vibraciones escolares. Exámenes sobrenaturales. — ¡Hay que pelearla!... La silueta del ministro. El capitán de la banda durante el ministerio de Alvarez de Toledo. Oposición de un jefe de estudios a las normas de historia. Un programa oficial incoherente. Aumento de vigilancia en los torreones. Patriotismo y verdad. Una introducción al estudio de la historia. Críticas opuestas de dos capitanes. Inesperada distinción. Sobre un nuevo profesor, el otro profesor y Euticrates. Demostraciones a Zurueta y sus efectos. Interrogación pesimista. Alejamiento y felicitación. Recuerdo de una dirección ecuánime. — Zurueta. — En auto hasta Río Santiago. — Bernabé Meroño. De vuelta de Nahuel Huapí. Quehacer de traductor. Un capitán que cree saber ortografía. — Oscar Stock. Irigoyenistas y crottistas. — Una vergüenza nacional. — Lo que debo al partido radical.

No ha conocido usted los buenos tiempos en la Escuela Naval para los profesores civiles — me dijo cierta vez un colega, profesor en ella desde el año 1906 y que, en relación a los estados civil y militar, es un espíritu anfibio igualmente adicto a ambos. Ha sido oficial de la armada durante la mitad de su vida, muy distinguido.

Entré cuando ya se sujetaba como con yugo el criterio de los profesores, a un nuevo sistema de instrucción, y se ejercía, principalmente sobre los civiles, una vigilancia como de centinelas sobre encausados. Exóticos actores en la enseñanza, entonces, habían alterado la paz docente; los "jefes de estudios", tenientes de navío encargados de inspeccionar las clases *con frecuencia necesaria, en calidad de representantes de la Dirección en sus respectivas secciones,* como rezaban las órdenes emanadas del ministerio, y de informarle reservadamente sobre la labor y la aptitud de los profesores, de muchos de los cuales habían sido discípulos, contentos o agradecidos, descontentos o ingratos...

Los oficiales de la armada viven poseídos del anhelo de acumular méritos en sus fojas de servicios. Noble afán, sin duda, de adelanto en jerarquía que, cuando no se desenvuelve en la incompetencia, contribuye al progreso de la institución; como innoble, sin duda, si, derivando de ello su triunfo, vuelve la espalda a la virtud que debe guiarlo en la misión de juzgar; todo lo cual puede suceder...

Un día fuí informado, por la voz de una nueva amistad, que algunos jefes de estudios desempeñaban también una función no decretada, de género oculto: la de comunicarse con el secretario general del Ministerio de Marina, capitán de navío Ismael F. Galíndez, hoy contraalmirante, sobre el cometido del director de la escuela, el entonces capitán de navío Tomás Zurueta, relativamente a la nueva organización de los estudios, pues se le suponía interesado en que fracasase, porque, siendo presidente de la comisión que la propuso, firmó en disidencia y presentó un proyecto propio. También la de ponerlo al tanto, en la misma forma, de la conducta de ciertos profesores que comentaran desfavorablemente sus respectivos programas, impuestos por ese plan, entre ellos quien me lo refería una tarde, en el tren, de regreso... Regresar suele ser volver con algún disgusto...

Ellos sentíanse acreedores a haber sido consultados; a poder siquiera introducir algunas modificaciones convenientes: eran los soldados de la guardia vieja del profesorado, los veteranos de los cursos más difíciles, fuertes y orgullosos en ellos como los granaderos de San Martín en sus morriones...

Y conocí otras cosas, por la palabra del tiempo que pasa, como Homero, cantando acciones humanas;pero pocas veces heroicas...

El capitán Galíndez hacía política contra el capitán Zurueta. Ambicionaba, sin derecho, el ascenso antes que él a contraalmirante. Su puesto de preponderancia, acompañando a un ministro que lo

secundaba en su acción general, le servía para ser el nervio de una camarilla y el caudillo de un grupo numeroso de oficiales que lo seguían, por agradecimiento, esperanza y miedo; varios o muchos de la escuela entre ellos. La existencia de una banda opositora al avance de un jefe que nunca se preocupara más que del cumplimiento de su deber, demuestra la superioridad militar de este capitán. Pero ellos optaron por considerarlo inferior al otro, en quien veían mayor inteligencia y preparación, a través del cristal de su interés.

Ocupando el poder es sencillo dominar y consiste en perseguir, y después favorecer a los que se rinden, siempre los más. Este sistema de atar con esos nudos los actos de los hombres a la arbitrariedad requiere sólo cierta condición: la de todo despotismo, ignorante o ilustrado, lacónico o razonado, en cuyo reino florece únicamente la amistad incondicional, sentimiento que, en su degeneración, recurre a medios igualmente despreciables, como, por ejemplo, el chisme, para disminuir su esclavitud moral y levantarse en influencia.

El ambiente de esa escuela de guerreros de las aguas, siempre sombrío por un hábito militar, desdeñoso de la alegría, presentaba una cara torva a los profesores civiles, como consecuencia de un complejo mar de fondo, sobre el que se extendía una superficie de paz. Pero no era así con todos, afortunadamente para los que, ponderando los programas asignados a sus cursos, proponían reformas que, sin embargo de desmentir su actuación encomiástica, lograban el apoyo de los jefes de estudios, complacientes con ellos.

Los sucesos, y las ambiciones de los unos mirando de reojo los intereses creados de los otros, habían dividido a la casi totalidad en dos partidos políticos, similares en su quintaesencia a los grandes partidos de nuestra democracia: el de la "defensa" de las posiciones de sus miembros y el de la "conquista" de esas posiciones. Se podría concretar que determinó la formación de este último, el espíritu del ministerio, adverso a los otros profesores, bajo la influencia del capitán Galíndez... Llamarlos partidos, en el sentido de agrupaciones numerosas y organizadas, sería calumniarlos, naturalmente, porque cada uno se componía de nueve docentes, o poco más o menos, que, por sus tendencias afines, se buscaban para acompañarse y conversar en el tren. Sin duda, existen aún. Y el de la defensa tuvo necesidad de organizarse durante la época memorable en que aquel capitán, bajando de la secretaría general del ministerio, desempeñó la dirección de la escuela como una dictadura.

. . . . . .

Juzgué buenas las normas del nuevo plan de estudios relativas a la enseñanza de las ciencias de Herodoto y del arte de Gómez Hermosilla. Me interesaban directamente porque mis cátedras eran de geografía, historia y castellano. Y encontré defectuosos los programas de estas asignaturas. De acuerdo con mi parecer fueron mis informes y conversaciones, con dos resultados desfavorables al bienestar que uno experimenta cuando siente que es grato a todos. Mi opinión sobre esas reglas no era del gusto de los profesores a quienes más me había vinculado y condenaban las correspondientes a sus cursos y, en fin, la existencia insólita de tal clase de normas. Esta palabra era un chirrido para uno de ellos. Y mi juicio sobre aquellos programas contrariaba a los jefes de estudios, de quienes dependí, sucediéndose en la rotación bienal de los oficiales de la armada. Uno de ellos era amigo mío, desde años, por su amistad de camarada con un hermano de mi esposa, ex-marino. En vísperas de iniciar mis tareas en la escuela, vino a casa a traerme las normas y los programas, como una ofrenda de su deseo de que el mayor éxito coronase mi trabajo sometido a su inspección. Excluyo su persona de las consideraciones melancólicas que esbozo en este capítulo y desarrollo en este libro. Recuerdo afectuosamente a este oficial, hoy capitán de fragata, y también al entonces capitán de fragata y subdirector de la escuela cuando empezaron mis clases, hoy capitán de navío. En las preocupaciones de su próximo ascenso nada me contestó a mi remisión de la circular que he de transcribir en otra oportunidad de estas páginas, y en la que aparece la infamia de que acuso a su autor. Ascendido en esos días, lo felicité, y tuve el gran gusto de recibir una tarjeta en que me dice: *el capitán de navío Horacio Esquivel agradece mucho a su amigo Guillermo Stock su fina atención y hace votos por su prosperidad,* palabras que interpreté como un apretón de manos en medio de la injusticia intencional de que era víctima y contra la que él no podía hacer nada más que formarse un concepto. Otros oficiales conocidos míos no me contestaron ni siquiera de un modo indirecto, ya por estar de parte de la iniquidad, ya por ese miedo de comprometerse de los hombres en general, aunque no sean militares, que es la mayor de las cobardías, y que en la vida de éstos lleva un nombre respetable, pues se llama disciplina militar. No se ha borrado de mi memoria el espectáculo de un comandante dándole de sablazos a un soldado, en una formación frente a un cuartel que había entonces en la plaza del Retiro. Yo era un chico. Ninguno de todos los soldados del batallón ni ninguno de los oficiales hicieron el menor ademán de protesta, gracias, sin duda, a la disciplina mi-

litar. En el altar de esa disciplina La Madrid manchó sus glorias con la sangre de Dorrego. Pero ¡qué digno ejemplo el de Ortiz Ocampo, cuando la Junta de 1810 le mandó que fusilara a Liniers!... El hombre ha de ser un hombre, no un instrumento ciego, no un impasible espectador, como civil, o como militar, lo más inútil que se puede ser en tiempo de paz y lo más bárbaro que se puede ser en tiempo de guerra.

¿Será exagerado este concepto en cuanto a la inutilidad del militar para la sociedad en tiempo de paz? Pero no la destruyen ni el servicio militar obligatorio dando alguna instrucción a los ignorantes de veinte años de edad ni la idea sobre el ejército como escuela de democracia emitida en Río de Janeiro por el ministro de relaciones exteriores del Brasil, señor Félix Pacheco, al enviado especial de uno de los diarios de la mañana, de Buenos Aires, señor Alberto Gerchunoff. Porque ese medio de enseñar el alfabeto y los derechos y deberes del ciudadano es como el agua de pozo de balde para la sed y para la salud, en relación al pozo semisurgente en el campo y a las aguas corrientes en la ciudad. Y ¿cuáles son sus resultados como educador de las costumbres del pueblo? Muchos años hace ya que se estableció el servicio militar obligatorio en nuestro país. Pues bien: año por año aumenta en Buenos Aires, visiblemente, la caterva de jóvenes, de todas las clases sociales, irrespetuosos de las leyes de cortesía y de las disposiciones públicas. Vuelvo al anterior asunto.

Nuestra histórica revolución de Mayo se olvidó algunas veces de la civilización que la inspiraba; pero no el general Ortiz Ocampo, que, soldado de nuestra causa, no quiso ser un instrumento ciego y fué un hombre, como fué un hombre el general Riego en Andalucía, cuando, a la orden de venir a dominar esa revolución, que luchaba por sus mismos o parecidos ideales de libertad, se levantó contra el despotismo de su rey.

La historia presenta militares que fueron hombres y, por lo tanto, fueron héroes. Aunque pocos en relación a los años de la historia. ¡Militares pundonorosos, soldados del verdadero deber, os saludo y os sigo!

Hay militares que no son hombres y se creen dioses. Principalmente en relación a los civiles. ¿No es de muchos este error que camina pisando tan fuerte? Y lo atribuyo, en parte, a la influencia del uniforme, si lo visten, o del recuerdo de su significación, si lo han dejado en el guardarropa o sobre una silla. Cosas nimias pueden producir ideas importantes. Mas la causa mayor de la importancia

en cuestión es un hecho al que se le da el nombre de espíritu militar, y que, analizado como químicamente, resulta un compuesto de dos secreciones afines, el autoritarismo y el servilismo, transformados en sustancias primordiales, más activa una que otra, según los casos. Pero no es digno de tal denominación porque el espíritu militar es otra cosa.

Comprenderlo y cumplir con él requiere naturalezas moralmente superiores. He sufrido muchas desilusiones respecto a la existencia de esos caracteres en la armada. Y cuando fuí cadete, mi vocación respondía a mi idea de que el uniforme del marino representaba un conjunto de condiciones gloriosas. Un oficial de la armada debía ser bello de pensamientos y fuerte en una acción constante de realizarlos. Digo ahora: un poeta en la vida, no, como muchos, poeta sobre el papel... Era y soy un descendiente atávico de varios comodoros del país de Jorge Wáshington, y también de un poeta y guerrero alemán de los tiempos de Federico el Grande. Pero pienso contra la guerra, contra el crimen de la guerra, como Alberdi. Pero acepto la guerra como una lucha extrema por el triunfo de un ideal humanitario.

He visto que hasta la oficialidad instruída entiende el espíritu militar como un espíritu impositivo; de doblegar, con o sin razón, y sobre todo sin ella, para que no se debilite la autoridad, en ese caso arbitraria: un espíritu de Atila en todas las épocas: de destrucción de la dignidad del derecho, y, mucho más que con la jerarquía inferior, dentro del servicio de las armas, con los elementos civiles atados a su férula por alguna labor complementaria, como la de enseñar desde la cátedra.

Un profesor civil de la armada no es nada para un oficial de la misma institución; los separa el desdén del militar, practicado noblemente sobre la necesidad de aquél de no perder su sueldo y olvidado generosamente cuando no lo precisa para vivir.

Elaborándose en 1922 el novísimo "Reglamento orgánico y plan de estudios de la Escuela Naval Militar", que rige desde el 15 de diciembre de ese año, y serviría de pretexto para eliminarme, se consultó a los profesores civiles sobre los artículos concernientes a sus funciones. Uno, el más gentil, les dispensaba el *rango de los Oficiales subalternos de la Marina de Guerra, por lo que se refiere al trato y consideración debidas.* Y usaba, según la costumbre, una indiferente minúscula para los profesores civiles y una veneranda mayúscula para los oficiales.

Opiné que los profesores civiles *no son militares en ninguna*

forma como profesores civiles y que, *por lo tanto, el rango que les corresponde es el de ciudadanos y el de profesores civiles, ni más ni menos.*

Las excepciones que adornan el sistema que describo, y son como oasis en el desierto, pecan de un algo contagiado de la usanza de los dioses militares hacia los civiles mortales, unas veces ostentada y otras disimulada.

Ataco a aquéllos y defiendo a éstos porque me parece justo; pero estoy disgustado con la mayoría de mis ex-colegas. ¿Por qué? Copio la carta que me dirigió uno de ellos, el 31 de diciembre de 1923, contestando a la tarjeta de despedida que le envié, como a todos, menos a dos o tres, comunicándole mi cesantía proyectada por el director Segundo R. Storni: *Estimado Profesor: La mala noticia que usted me comunica no la esperaba, pero no me sorprende, porque estoy acostumbrado a las brutales medidas de la Escuela y conozco las maniobras de los tenebrosos que manejan a los ingenuos y cándidos oficiales de la armada. Hay una justicia suprema que está por encima de las pasiones humanas, que tiene paciencia e indulgencia y que inexorablemente castiga o exalta cuando ha llegado el tiempo. Llegará el tiempo: nosotros, seres dolientes y débiles, no podemos adelantarlo ni atrasarlo, tenemos que esperar sin desfallecimientos, sin flaquear, serenos, resignados y fuertes, aun cuando los filisteos no nos entiendan y se rían de nosotros. Sea sereno y fuerte y resignado, porque los colegas, buitres, cocodrilos, cerdos y carneros, viven en la esclavitud de Babilonia, acorralados sobre las orillas fangosas del Eufrates; temen a Nabucodonosor y no se atreven a escuchar las lamentaciones de Jeremías. Termino porque víboras y culebras quieren hacer irrupción de mi pluma. Salud y prosperidad!*

¿Estoy disgustado con mis queridos colegas por esta epístola? No, naturalmente, sino porque sólo uno vino a verme, muy pocos me escribieron, unos cuantos me mandaron algún dinero; pero todos me abandonaron. A ella le debo el consuelo del sentimiento de amistad que me trajo y la sonrisa que desplegó en mi estado de ánimo con lo pintoresco de sus epítetos. No se refieren a nadie en particular, sin duda, ni a nadie en general. Constituyen un modo de decir, como cuando filosofamos que los hombres, seres imperfectos..., sin conocerlos a todos sino a unos cuantos, que no conocemos tampoco y a los que tampoco nos referimos.

De otra manera pensaba un ex-colega menor que aquél. Un día antes me escribió así: *Permítame que esta vez empiece mi carta llamándolo amigo y no señor. Es en la desgracia, en el poder y en la*

fortuna donde se conoce a los hombres. Yo le ruego de corazón a usted, hombre de experiencia, pero corazón de niño, que no se amilane, que espere de los que mucho lo estiman. Es una canallada lo que hacen con usted. ¿Qué representan para ellos, "los que todo lo pueden", tantos años de dedicación a la cátedra? ¡Nada! Tenga confianza, pues yo espero que (aquí varios nombres que suprimo) *tratarán por todos los medios posibles de impedir que se cometa tan grande injusticia. ¡Oh, si yo pudiera impedirlo!... ¿Usted no es amigo del ministro de marina?...*

El almirante Manuel Domecq García era el ministro, y yo no lo conocía ni de vista. Ahora lo conozco mejor que de vista.

. . . . . .

Junto conmigo quedó cesante otro profesor que entró dos meses después que yo, y que también debía su nombramiento al entonces director de la escuela, capitán de navío Tomás Zurueta. Tenía, al salir, dos cátedras: una de historia y otra de geografía; las dos en el Curso Preparatorio del Cuerpo General. Demostraré en otra parte de este libro que también con él se cometió injusticia, aunque no protestó, por no perder una cátedra que dictaba en otra escuela de la armada; y así le fué mejor que a mí, dentro de la administración nacional, pues consiguió la promesa de dos cátedras en el Ministerio de Instrucción Pública, como compensación, y que se le confiriese una siquiera.

Cuando me hice cargo de las cátedras para las que fuí designado, de veinte horas semanales en suma, pensé llevar a la de geografía e historia del Curso Preparatorio, de ocho horas entonces, a mi hermano político, sobrino y amigo Carlos Parsons Horne. Era un joven de sólida inteligencia; había salido de la armada siendo guardia marina. Se había recibido de doctor en diplomacia. Sería luego el autor de la celebrada "Biografía del Coronel Manuel Dorrego", obra premiada con diez mil pesos por la comisión pro Dorrego nombrada por el poder ejecutivo nacional, cuya publicación no podría dirigir él mismo, arrebatado a la vida cuando iba a ser impresa. Moriría tempranamente, dejando inconclusa otra obra importante, y un vacío triste en las esperanzas cifradas en su vigoroso talento, en su incansable laboriosidad y en su firme decisión de triunfar.

Zurueta lo aceptó de suplente cuando se lo propuse al solicitarle una licencia de un mes en esa cátedra; pero cuando, acercándose el final del permiso, le manifesté que necesitaría prolongarlo, no accedió, y cuando, entonces, le dije que tendría que renunciar, y le pedí que se la diera definitivamente a quien tan bien y mejor que

yo la dictaba en mi ausencia, me contestó que no podría por un compromiso anterior a mi nombramiento.

Ya que no sería para mi cuñado, se apoderó de mí el deseo de no perderla; pero la falta de tiempo para mantenerme en todas me obligó a elegir entre aquélla y la de psicología que tengo en una escuela normal de maestras, y opté por ésta, de menos sueldo. Mi elección resintió a Zurueta. Y si yo no hubiera procedido entonces así, estaría hoy completamente en la calle. Zurueta aceptó mi renuncia secamente. Algunos días después ocupó la cátedra el nuevo profesor, a quien ha cabido el honor, como a mí, de ser separado de la Escuela Naval Militar durante la dirección del capitán de navío Segundo R. Storni. Le debo agradables manifestaciones de aprecio, en las que descubrí poca sinceridad. Lo lamento de cualquier manera. Su desconfianza en mí hizo nacer mi desconfianza en él, y atribuyo a la acción de aquélla un oscurecimiento en el gesto amistoso de Zurueta para conmigo. ¿O es que todo eso me pareció y no fué? Un recuerdo resolverá quizás el punto. En los primeros exámenes de fin de año, en que formamos parte de la mesa examinadora de sus alumnos de historia, se retiró de pronto cuando yo interrogaba a uno de ellos y ya había preguntado a unos cuantos. Volvió al rato, y en seguida entró Zurueta y me pidió con brusquedad mis clasificaciones. Las leyó y se fué. No demostró su visita otro objeto. Eran más altas que las de mi colega, que había ido a hablar con él, suponiéndome animado del propósito de destrozar su obra de maestro por estar donde yo quise que estuviera mi cuñado, quien en esa época se encontraba de nuevo en la escuela, enseñando francés, idioma que dominaba como el propio, habiéndose ocupado de traducirlo al castellano para las ediciones de Garnier, durante una estada en París, donde aprendió a admirar las cosas bellas de Francia. El doctor J. Daireaux Molina, atendiéndome deferentemente, lo había propuesto con éxito para que lo sustituyese en su ausencia temporal a una de sus cátedras. Este distinguido profesor la renunció al fin, no sé por qué; y otro le sopló la dama a mi cuñado, por segunda vez.

La poca suerte de un individuo se extiende a las personas por cuyo bienestar se interesa. Y a éstas suele irles bien en cuanto se independizan de su protección. Eso le pasó a Carlos Parsons Horne en la vida. ¡Lástima honda esa columna truncada por la muerte!

Como la muerte canalla, muchos seres perversos, hasta entre los que figuran como dignos en la sociedad. La acción destructora es disculpable si obedece al instinto de conservación asistido por la justicia o a la razón de las fieras. ¿Qué instinto de conservación en

peligro y qué espíritu de justicia amenazado rigieron los actos del capitán de navío Segundo R. Storni, como director de la Escuela Naval Militar, contra mi posición en ese instituto y la de aquel profesor, mi compañero inseparable en el decreto de nuestra cesantía? Porque un simple decreto de cesantía puede ser un grave decreto de miseria.

Ese capitán presidió, siendo capitán de fragata, una de las principales subcomisiones de la comisión del nuevo plan de estudios, en oposición, espontánea o sugestionada, al criterio del director de ese instituto, capitán de navío Tomás Zurueta, presidente de toda la comisión. Pertenece a la banda enemiga de los méritos de ese marino. Y, mintiendo motivos, nos sacó de la escuela, como hechuras de Zurueta, en cuanto éste bajó del gobierno. En uno de los días de sus trámites infernales, ante un ministro adicto a sus propósitos y sentado en la silla presidencial para los asuntos de su ministerio, en que yo creía aún en una resolución justiciera a mis reclamos, supe que allá arriba, cerca del presidente, por donde andaba el edecán naval, se decía que yo era un profesor inservible y que ya se me habían acabado las alcahueterías de Zurueta.

No se suponga que la guerra a un jefe, o todas las guerras en que se agitan las pasiones de los oficiales en la armada, sean, como entre los montescos y capuletos, con la espada en la mano o con el desdén en el gesto. El enemigo está en muchas partes; pero no se le ve en ninguna, porque lo oculta un tartufismo aprendido sin haber leído a Moliére. Aparece de pronto: cuando ocupa el poder.

Y pocos conocen a Moliére y estiman la literatura. Quizá todos la consideran innecesaria y, además, perjudicial en los estudios propios de su carrera. Por eso no se permite en la escuela más lectura a los aspirantes que la de sus textos. Ni tampoco de otros que los adoptados. Formando así mentalidades semejantes a los pies de las mujeres de la China; que no pueden caminar más allá de un límite estrecho y viven ufanas de esa esclavitud porque desenvuelven sus pasitos entre las leyes de Képler y los cálculos de Newton. De ahí cierto menosprecio por las actividades intelectuales artísticas, sobre todo poéticas, inexplicable en gente del mar, porque el mar es algo que induce a sentir profundamente la vida. ¿O es que para quienes lo navegan continua o frecuentemente es como las montañas para quienes las habitan, que los embotan?... Pero Pierre Loti responde que no.

Ese menosprecio no significa que no haya mentalidades selectas, capaces de la emoción del arte verdadero. Y, en general, se rinde

homenaje a los poetas, novelistas o cuentistas; pero como suele el público admirar las estatuas de las plazas: sin saber los hechos que representan. Dentro de su carencia de conocimientos estéticos es común a la mayoría una sonrisa malévola conversando sobre la producción literaria de alguno vinculado a la armada.

Aquel profesor publicaba versos delicados, hermosos cuentos y alegres comedias de que es autor. Yo elucubro de todo un poco, desde la juventud.

Pienso a veces que brotara por esos motivos alguna aversión secreta, en el alma del capitán de navío Segundo R. Storni, hacia nosotros; más ruda hacia mí que rasco el papel como para ser sacado de la escuela por mis *singularidades de espíritu,* palabras de su informe con que documento más adelante esta historia. — Pero él también escribe — arguyo a su favor, pues yo no soy un inconsciente. — Peor que peor para ti — me contesta ese amigo de Heine que acompaña a cada uno. — ¿Y la rivalidad, y la envidia?... — Pero él no compone versos; él dedica su genio a otros asuntos... —Escúchame que lo hace con grandes pretensiones de decir cosas nuevas diciendo cosas sabidas. La vanidad es un espacio abierto a las más bajas pasiones.

. . . . . .

A poco de estar en la escuela obsequié con varios libros míos a su biblioteca. Se abría a la izquierda, entrando, con sus miles de volúmenes, muchos áridamente encuadernados. Era el punto inmediato de reunión de los profesores. Junto al vestíbulo, otro sitio de conversación, más amplio, con billar, mesitas y sillones de paja indiana, donde sentarse y tomar café era un acto completo. Pasaron al catálogo y a los estantes. Un teniente de navío, hoy capitán de fragata, me habló de uno de ellos. Se refería especialmente a cierto pensamiento. Me dijo que había sido comentado por otros oficiales. Me preguntó si los hechos en que los basaba eran ficticios o verdaderos.

Lo trascribo: "El otro día, en un tranvía eléctrico, un alto militar, de palabra áspera con los subalternos, se rascó la cabeza. Para rascársela, se sacó el kepis. Al sacárselo, le vi un retrato pegado en el forro. ¿Era el retrato de la madre, del padre, del hijo, de un hermano, de la esposa, de la amada? No, era el retrato de un hombre público omnipotente. Despotismo y servilismo viven juntos en la misma persona. El déspota con unos es servil con otros..."

El militar era un jefe de la armada; el político omnímodo el teniente general Julio A. Roca; y mientras el teniente de navío me escuchaba, se reía de un modo extraño. — ¿Habrá algo contra mí

por esto? — me demandé a mí mismo. — Pero no digo nada contra todos sino contra uno, sin nombrarlo, sin señalarlo, y persiguiendo un ideal de belleza en la conducta. Mi pensamiento es un elogio de los que no son ni déspotas ni serviles. Los abraza a todos ellos fraternalmente. — Volví a leerlo y los que con él constituyen el conjunto intitulado "Palabras que no son parolas", editado hace ya años. Entre ellos otro, que me festejó un oficial de trato francamente amistoso conmigo: "La esencia de lo loco que digo es lo cuerdo de lo que digo", expresado por el protagonista de esa obra. Max Nordau me había escrito desde París respecto a ella: *Las pequeñas prosas muestran un espíritu alerta, curioso de cosas variadas, frecuentemente travieso, a veces profundo.*

Transcurrieron los años. Llegó de director a la escuela el capitán de navío Segundo R. Storni, y no las leyó. Hubiera podido presentarle al ministro más *extrañas producciones mías,* en prueba de esas *singularidades de espíritu,* que ya he citado, y de que me tildó el 8 de febrero de 1923.

Una mentalidad ícara no puede juzgar como Max Nordau.

. . . . . .

Las nubes... Si vienen relampagueando ¡qué hermoso cielo! ¡qué espléndida ansiedad!...

En diciembre de cada año, profesores y aspirantes veían cernirse sobre ellos una nube tormentosa: la comisión general de exámenes.

Por más que busco en mi memoria no doy con los nombres ni las caras de los oficiales de la que conocí al finalizar mi primer año de profesor. Sólo me acuerdo del vocal de la subcomisión de historia, teniente de navío, hoy capitán de fragata...

Toda la escuela, incluso el director, quedaba a las órdenes del presidente de la comisión, un alto jefe. Los exámenes eran orales. Cada subcomisión constaba de una presidencia a cargo de un capitán de fragata y de dos vocalías ocupadas por un teniente de navío y el profesor de la asignatura, que interrogaba a indicación de los otros y no clasificaba, en esos exámenes que no comprendían el Curso Preparatorio. Y siempre así hasta las reformas del año 1919, que supongo subsistentes. No más exámenes orales sino escritos; no más clasificación por los oficiales sino por los profesores, dos en cada subcomisión; porque no había sido raro que aquéllos clasificaran exámenes orales de historia sin saber historia, de castellano sin conocimiento de su gramática, de inglés sin entenderlo. Y los hay, sin embargo, que, después de una larga temporada en Inglaterra o en

los Estados Unidos de Norte América, se han olvidado de su idioma y sólo hablan en el de Nelson o en el de Perry.

La comisión de 1916, formada por elementos designados por un ministerio en el que actuaba de secretario el capitán de navío Ismael F. Galíndez, como Mariano Moreno en nuestro primer gobierno patrio, comparándolos con afable ironía, era una comisión peligrosa para los profesores sindicados de amigos del capitán de navío Tomás Zurueta. Pero él no ha sido nunca ni amigo ni enemigo de nadie en asuntos del servicio. Así lo creo, y que ha ajustado siempre su conducta al cumplimiento del puro deber, al extremo de suscitar en amigos la duda de su afecto. ¡Cuán superior ese ministro al de ahora, almirante Domecq García, que, según la versión fidedigna de un oficial que lo sigue, ha declarado que sólo atiende a sus amigos! Vacante la codiciada dirección de la escuela, nombró a un enemigo para desempeñarla, considerando su fama de estudioso.

No querramos ser mejores; no tratemos de ser menos viles que nuestros semejantes en esta humanidad que se revuelve en su impotencia moral. Contra un grupo de malvados sin razón y sin derecho, otro grupo de malvados con la misma razón y el mismo derecho, hasta vencer o morir por la razón y el derecho; si tal es la ley de las luchas en los pueblos y entre los pueblos.

Estas filosofías tan sonrientes no aluden a las comisiones que, con la razón de su mandato y el derecho de las leyes de otros tiempos a la hospitalidad de sus súbditos, se adueñaban del castillo durante diez o más días, y, luego de su misión, regresaban al Walhalla, como Lohengrin, dejando la alegría en el alma de los cadetes promovidos y el desencanto de la vida en los que fuera quizá preciso aplazar.

Una apreciable sencillez de costumbres exigiría la supresión de esas como embajadas periódicas a las que corresponde un recibimiento ceremonioso de toda la escuela: los profesores convocados para la hora de su llegada; los oficiales reunidos; los aspirantes formados con las armas. ¿Qué necesidad habrá de que los exámenes estén a cargo de comisiones ministeriales? Una necesidad militar; la parada, la pompa, el penacho, el galón... Mas ello es, sin duda, impresionante, y las ceremonias elevan el pensamiento que no las analiza a la importancia de los hechos fundamentales que ellas visten con movimientos, colores y sonidos especiales, procurados por la fantasía con ese fin de más intensa emoción.

A la pregunta anterior se podrá también responder: la necesi-

dad de comisiones seguramente imparciales para informar sobre el adelanto de los estudiantes y la eficiencia de los profesores.

No emito ni abrigo tal opinión porque creo tanto en la capacidad de juicios ecuánimes en las personas con quienes se trata comunmente, dentro del contento de la simpatía o del disgusto de la antipatía, como en las que no se conoce, y traen prejuicios y compromisos, y serán influenciadas hacia la parcialidad.

Y si los oficiales clasificasen, su ignorancia en las materias no profesionales y su olvido en las no practicadas serían factores de conceptos falsos más extendidos en las comisiones de afuera que de adentro de la escuela, aquéllas más numerosas generalmente.

Por eso, sin duda, en el cambio de sistema de exámenes, de orales a escritos, se los excluyó de la responsabilidad de clasificar.

Lo que no modificó la lógica de su concepto sobre el profesor, desarrollándose de modo que si les sonaba a recomendado del ministerio, los examinandos satisfactorios eran el resultado de su competencia para enseñarles, y si no, eran la obra de sí mismos, y los malos señalaban una insuficiencia docente.

Entreví esa lógica en aquel teniente de navío, el único oficial que recuerdo de aquella comisión de 1916 porque, como miembro de la de historia, censuró sin razón mis programas y atribuyó a ellos, por no entenderlos, el que, según su criterio, daban mejor examen que mis alumnos los del profesor Benjamín Villegas Basavilbaso.

Este profesor ha quedado de señor feudal de todas las cátedras de historia, gracias al decreto de mi cesantía y del otro profesor, y no por casualidad. Veo que estaba desde enero de 1914. Es de un carácter amable; pero nunca fué francamente atento conmigo. ¿Por qué? Porque deseó para sí la cátedra, creada por la ley de presupuesto de 1910, con la que entré a enseñar esa asignatura. Egresó de la escuela, como guardia marina, en noviembre de 1905, y salió de la armada, en 1911, de baja, siendo alférez de navío. Once años de marino, socio del Centro Naval, director entonces del boletín de ese club, doctor en diplomacia, estudiante de derecho, casi abogado, hoy doctor en leyes, dandy, un dandy petizo, conversador suelto, interesante, e interesado en catequizar, portador constante, a la vista, como un bastón de apoyo, de algún libro de historia o derecho, gozaba de la adhesión de todos los oficiales que he conocido en mis siete años de estada en la escuela, y con muchos se tuteaba. Supe por referencias y porque lo observé, durante la dirección del capitán Galíndez, que eran compinches. Y durante la del capitán Storni, lo ví subir la escalera del brazo con el subdirector, capitán de la Fuen-

te, en tan entregada y alegre conversación que se habían olvidado de la comodidad del ascensor. Iban a almorzar juntos, o en la mesa del director o en la establecida últimamente para los otros jefes, no tan altos, pero más que los oficiales cuya tabla se tendía abajo, con sitio para los profesores. Nunca lo encontré en ésta desde que fuera comensal del capitán Galíndez en su mantel más fino de director. Cuando nutría su preciosa existencia en la escuela, era allá arriba, junto a los dioses superiores, con quienes se codeaba. La curva de su cortesía para conmigo llegó entonces a cero y hasta a faltas de urbanidad, de aspecto de desdén intelectual. Ya se había confabulado secretamente mi supresión. En breve él sería el único gallo del gallinero de todas las historias del nuevo plan de estudios.

La comisión había terminado su tarea con mis alumnos y empezaba a clasificar los de este profesor. Oficiales, hasta el grado de tenientes de navío, y profesores, rodeaban la mesa del comedor, larguísima y ancha. La fila era compacta para almorzar, como de ataque a un fuerte. Se conversaba en corros, como en un banquete. A veces la conversación era general, en voz más levantada que para hablar con los vecinos. Los exámenes predominaron como tema durante algún tiempo. Creo que se parangonaba examinandos. Ni cerca ni lejos de mí formaban corro unos oficiales y el profesor Villegas Basavilbaso. Entonces el vocal que he mencionado comparó en contra de mis programas la preparación de nuestros alumnos. Alcé la mirada mortificado, y descubrí al profesor Villegas Basavilbaso espiándome cual un enemigo. Lo miré y bajó la vista. Intervine brevemente, con la seguridad de que los míos habían dado buenos y muy buenos exámenes; pero sin datos propios sobre el rendimiento de los de tan ilustre maestro, que me autorizaran a discutirlo.

Mis alumnos primeros... Los recuerdo... Yo había soñado con ser profesor, quizás porque un hermano de mi padre lo fué allá en Alemania, donde serlo era ser una personalidad honorada... Al principio del curso quisieron embromarme, como a otros profesores. La hora de clase pasaba sin potros que sofrenar. Sin embargo me parecía fingida la atención de los cadetes hacia quien expusiera, alguno de ellos o yo. Algo esperaban los zorros. De pronto hirieron el aire y mis sospechas las vibraciones sonoras de una cuerda estirada entre los bancos, en un sitio de difícil localización desde la cátedra, y dentro del rostro serio del aula fulguró una sonrisa traviesa. Me levanté y, diciendo que me iba para no volver a donde me faltaba el aprecio que merecía, me retiré a la biblioteca. Eran jóvenes hidalgos, hoy alféreces de fragata; y en el porvenir capitanes de navío honorables.

Al rato se acercó a mí una comisión de dos que, en nombre de todos me pidió disculpas, me prometió conducirse correctamente en lo sucesivo, y me invitó a continuar la clase. Nunca más me incomodaron. Conservo una fotografía de su conjunto con que me obsequiaron en septiembre de ese año, dedicada en el frente y firmada en el dorso por cada uno, bajo gratas expresiones de los más expansivos, donde el aspirante... — no diré nunca su nombre — escribió *respectuosamente,* siendo discípulo de castellano nada menos que del profesor Fausto J. Etcheverry.

En la tarde del día de aquel almuerzo, me convidé a visitar los exámenes de los alumnos del señor Villegas Basavilbaso, y estuve sentado junto a la comisión hasta que me aburrí. Observé de nuevo que el vocal que aun no he nombrado, no demostraba tampoco ser un historiador consumado como ese profesor ni mucho menos. Los examinandos aparecían pálidos, y partían mareados después de haber expuesto sonámbulos ante una mesa casi siempre muda y, por lo tanto, de puntos altos. Me acordé de un refrán que supe alguna vez que era viejo conocido de ese sabio historiador en sus relaciones con la oficialidad que sabe historia: "En el país de los ciegos el tuerto es rey".

Al otro día, 13 de diciembre, mandé a su destinatario, que nada me contestó, la carta que trascribo: *Su manifestación pública de ayer despertó en mí un vivo interés por conocer los exámenes de historia del Segundo Año. Presencié los de varios aspirantes. Los encontré mejores que los que no estuvieron a esa altura entre los de mis alumnos, e inferiores a los que estuvieron mejor, y fueron muchos. No encontré eminentemente notoria la progresión que la mayor edad y el mayor tiempo de estudios debiera desarrollar. Es matemático que el estudiante estudioso que rinde examen al fin del Segundo Año ha estudiado durante un año más que el que lo rinde al fin del Primero. Es también cierto que el poder intelectual aumenta en proporción al ejercicio de la inteligencia a través del tiempo. La inteligencia es como las piernas de los niños. En el segundo año de caminar se camina mejor que en el primero. Teniendo en cuenta esos factores, no dudé que tuviera usted muchísima razón. Y puesto que, según mi conocimiento y mi criterio, una buena cantidad de aspirantes del Primer Año* (mis alumnos) *han dado exámenes sobresalientes de historia, pensé encontrarme con exámenes sobrenaturales... Recuerdo que también dijo usted que atribuía la diferencia en los exámenes a defectos de mis programas. No le ocultaré que pienso a este respecto que la palabra "diferencia" es*

para mí la expresión de un evidente sentimiento de amistad, que respeto. No soy capaz de explicarme de otra manera su comparación sin motivo y sin objeto. No conozco los programas del Segundo Año, pero los considero excelentes. Sólo sé que el Segundo Año y el Primero han estudiado historia contemporánea con el texto de Malet e Isaac; y que el Primero dedicó la mayor parte de su tiempo a la edad moderna, cuyo estudio no ha correspondido al Segundo. Mi programa que usted ha podido comparar y ha llamado defectuoso, es el de contemporánea. Adivino que, buscando en el libro de Malet e Isaac (esto es un ejemplo), buscando "Los primeros movimientos de unificación, monárquicos y republicanos, hasta Custozza y Novara; Pepe; Mazzini; Manin; Carlos Alberto..." de mi programa, no los ha encontrado, porque no aparecen en el capítulo intitulado "La unidad italiana", (página 20). Malet e Isaac los han colocado anteriormente en las páginas 3, 5, 14 y 17, *bajo los títulos: "La oposición y las sociedades secretas", "Los movimientos liberales", "La revolución en Italia y en Francia" y "La reacción en Italia", respectivamente. Por no ser demasiado largo en el asunto, no le cito otros ejemplos parecidos. Copiando los títulos y los subtítulos de Malet e Isaac podría haberme librado de la tarea de redactar un "programa" de lo tratado en el curso. Pero entiendo por "programa" una sucesión lógica de síntesis comprensivas del encadenamiento de los acontecimientos.*

... ...

¡Qué melancólico es pensar que "la vida hay que pelearla", como se dice vulgarmente. Sí, hay que pelearla hasta morir, amor cristiano al prójimo que vives en mí, amargado, muy amargado! ¡Adelante, hasta que todo se derrumbe!

... ...

Los cursos de 1917 se iniciaron con más jefes de estudios, aumentados de dos a cuatro. Pocos meses después dejó de ser subdirector el capitán de fragata Horacio Esquivel, entrando en reemplazo suyo el capitán de fragata Andrés M. Laprade, y partió a otro destino. Desde entonces hasta el día de su ascenso no supe nada de él, fuera de mi memoria de la fineza de su carácter, y no volví a verlo hasta la noche de su boda en la basílica de San Francisco, desde lejos, y luego en el exquisito recibo de los padres de su novia, al que tuve el gusto de asistir en compañía de mi familia, donde me dijo: ¡Deme un abrazo!, y nos abrazamos.

En el templo me encontré con algunos de los jefes de quienes me ocupo en este libro, y en la casa me saludé con uno de ellos. No era

el ministro Domecq García, cuya nuca infantil llamara mi atención al pasar junto a mí, hacia el pórtico en la iglesia, y cuyas actitudes de personaje pequeño había ya observado durante la ceremonia. Erguía su estatura napoleónica en el bajo presbiterio, apartado del público por el comulgatorio, donde yo me apoyaba mirándolo desde mi punzante recuerdo de su comportamiento conmigo.

... ...

Transcurre el año 1917, el cuarto de la guerra de 1914. Continúa la discordia sembrando de cadáveres el suelo de Europa. Sigue la lucha de los programas en la Escuela Naval. En el país ha triunfado el partido radical y, desde el 12 de octubre del año anterior, es presidente de la república el presidente de ese partido. Ha dejado de ser ministro de marina el contralmirante Juan Pablo Saenz Valiente; pero con el nuevo ministro, ingeniero agrónomo Federico Alvarez de Toledo hijo, persiste en la secretaría general el capitán de navío Ismael F. Galíndez. ¿Se hizo radical?... Pero un soldado es por deber como era por conveniencia cierto alcalde, no sé dónde, que nunca dejaba de ser alcalde porque, fuese como fuera el color político de los gobiernos, él siempre estaba de parte del gobierno... Se había hablado de que el candidato de Irigoyen para ese ministerio era Zurueta, que en más de una ocasión expuso su carrera por servir al partido radical. El nombramiento de Alvarez de Toledo llenó de regocijo a los galindiztas, y mucho más la permanencia de su caudillo, al frente de todos los asuntos de la armada. Algunos llegaron a decir que él había influído en esa designación. Zurueta caería hasta de la Escuela Naval, donde aquél dió pronto muestras de su poder, duplicando el número de los jefes de estudios, para la existencia de una inspección más distribuída, y así más eficaz, sobre la aplicación de los nuevos programas, que sería rigurosa en ese año.

El 23 de noviembre dispuso la dirección que los jefes de estudios y los profesores elevaran a su conocimiento, antes del 5 de diciembre, sendos informes del desarrollo de las asignaturas a su cargo, conteniendo las observaciones pertinentes que juzgaran útiles, inspiradas por su labor. Con ahinco trabajé en mis tres informes, uno relativo a mi clase de castellano en el Curso Preparatorio; otro, a la de historia de todas las edades, que dictaba provisoriamente en el Tercer Año del Cuerpo de Ingenieros, breves ambos, y el otro, amplio, importante verdaderamente como esfuerzo analítico, sobre el curso de contemporánea y, dentro de ella, argentina, en el Primer Año del Cuerpo General. Demostraba en sus páginas que, de acuerdo con las normas, que *paralelamente con la historia moderna se*

hará la argentina del coloniaje y paralelamente a la contemporánea se desarrollará la historia argentina, considerándola como centro del conjunto, correspondía trasladar los temas de la parte colonial de los tiempos modernos al Curso Preparatorio donde el otro profesor enseñaba historia moderna.

Ya le había yo reclamado al jefe de estudios esa mudanza. En su misión de velar por el cumplimiento de las normas se opuso siempre, no se por qué, a tan claro cumplimiento significado por mí. Sólo en mayo de 1918, después de una discusión de una hora con él, ante el subdirector que lo secundaba, éste ordenó que se hiciera como yo decía.

También señalé en dicho informe defectos de estructura y de enunciación del programa oficial de contemporánea:

"Bajo la indicación de transcribir los temas de los programas vigentes, como títulos del desarrollo de los detalles en mis programas analíticos, he debido decir y debo probar que el de historia contemporánea no puede ser seguido con esa finalidad.

"En un programa de historia contemporánea, y después de una serie de acontecimientos europeos y contemporáneos ¿qué quiere decir *Europa contemporánea?*

"Copio textualmente de uno de sus parágrafos: *La llamada cuestión de Oriente. — El imperio turco a principios del siglo XVIII. — Guerra ruso - japonesa. — Intervención franco - inglesa. — Batalla de Navarino. — Tratados de Constantinopla y de Londres. — Primera y segunda crisis egipcias. — Guerra de Crimea. — Congreso de París. — Guerra de los Balcanes. — Congreso de Berlín. — Guerra ruso - japonesa y chino - japonesa.*

"De su forma resulta que después o durante la *Guerra ruso-turca* (1828-1829) se produjo una intervención franco - inglesa (1825-1827), que dió lugar a la *Batalla de Navarino* (1827) a la que siguieron los *Tratados de Constantinopla y de Londres.*

"De otro modo presenta la historia esos acontecimientos:

"A una insurrección griega (1821), contra el dominio de Turquía, sucedió una *Intervención ruso - franco - inglesa* (1825), a favor de las aspiraciones griegas, la que dió motivo a la *Batalla de Navarino* (1827), anterior a la *Guerra ruso - turca* (1828), a la que siguieron, como final de un período, el *Tratado de Andrinópolis* (1829), y la independencia de Grecia, no los *Tratados de Constantinopla y de Londres.*

"Los libros a que he recurrido para ilustrarme en la *Cuestión de Oriente* no citan ningún tratado de Constantinopla. Citan el tra-

tado de San Stéfano (1878) firmado, pues, a las puertas de Constantinopla; pero no como consecuencia de la *Batalla de Navarino* (1827). sino como concertación de la paz en la *Guerra de los Balcanes* (1877-1878).

"Qué quiere decir: *Guerra ruso-japonesa y chino-japonesa?* Pero dice que fué una guerra y fueron dos, separadas por nueve años. Entendiendo que dice que fueron dos, dice que la guerra ruso-japonesa sucedió a la guerra chino-japonesa, y eso no es cierto.

"Podría continuar en la crítica del parágrafo transcrito y de otros puntos del programa. La tarea no es agradable."

Ahora, copiando estas observaciones, pienso que si eran como ése todos los programas del nuevo plan de estudios elaborado por la comisión de la que el capitán Storni fuera miembro dirigente, el capitán de navío Ismael Galíndez, que la propiciara contra la disidencia del capitán de navío Tomás Zurueta, tuvo suficiente razón de estado para doblar la vigilancia en los torreones de tan deleznable organización de enseñanza en un instituto donde flamea todos los días la bandera nacional.

Pero no importa lo verdadero al patriotismo. Patriotismo es sostener lo erróneo, si de ello depende algún triunfo de uno mismo.

Es la escuela de los rostros severos de la armada que engañaron al presidente Roca en una revista naval. Roca miraba y veía una escuadra flamante; pero la otra banda de los buques estaba sin pintar.

. . . . . .

En ese año, 1917, di en mis clases de historia dos conferencias especiales; una que publiqué luego en folleto, y es una "Introducción al estudio de la historia", y otra, que no reví y mantengo inédita, y es una reseña de las religiones. Obsequié a la escuela con muchos ejemplares del folleto cuyo contenido conocía ya el jefe de estudios por habérselo mostrado como principio del texto de historia que yo quería escribir y debía hacerlo por mandato de las normas. Y, habiendo tenido el gusto de tratar con el capitán de fragata Pedro S. Casal, presidente de la subcomisión examinadora de historia, en diciembre del mismo año, le dediqué uno, y él me lo agradeció de una manera cordial, inusitada dentro del estiramiento de los dioses militares de la armada con los mortales civiles, de que ya he hablado. En su esquela me decían las líneas sobre mi ensayo: *Aparte del interés histórico, su atractivo está magnificado por un estilo tan original como agradable. Esto mismo hace que se manifieste el único defecto del interesante opúsculo: es muy corto. Es el mayor elogio*

que se puede hacer de una obra que cuando hemos leído sentimos el pesar de que no continúe.

El capitán de navío Segundo R. Storni, más perspicaz, no hubiera juzgado ese estilo *tan original como agradable,* sino revelador de *singularidades de espíritu* alarmantes en un profesor de la Escuela Naval Militar, donde toda mente debe ser cuadrada.

. . . . . .

¿Qué ocurría entre Zurueta y yo?... Pero algo pasaba desde mi renuncia a la cátedra de geografía e historia del Curso Preparatorio, que, en manos del otro profesor, se dividió en una de historia y otra de geografía de dos horas cada una, (cuatro por las dos divisiones). Nuestra amistad estaba como que no tuviéramos ganas de vernos. Aunque nunca inseparables, pues poquísimas veces nos vimos en treinta años, me parece que nos hallábamos separados por algo así como las lenguas malignas que, según la ingeniosa poesía de Heine, alzaron la discordia entre el sol y la luna. Y en eso recibí, a principios de marzo de 1918, una nota del subdirector, capitán de fragata Andrés M. Laprade, comunicándome que la dirección había resuelto que, durante ese año escolar, dictara la cátedra de historia del Segundo Año del Cuerpo de Ingenieros. Tan inesperada distinción de Zurueta avivó mi indestructible afecto. Esa cátedra era de pocas horas, y la tuve hasta agosto. No recuerdo haber cobrado sueldo por ella. El señor Juan J. Frugoni la dictó luego hasta que tomó asiento en una banca de la Cámara de Diputados de la Nación, elegido por el partido del gobierno. Sabiéndose en la escuela que ese nuevo profesor era un Esquines del partido radical, entre runrunes de que era un predilecto del presidente, la oficialidad, atenta hasta el ridículo en ciertos casos, lo invitó a pronunciar un discurso en el patio a todos los aspirantes. El verbo de Frugoni suele exaltarse, y entonces se ve que al sonámbulo orador le falta un diente. Supongo que satisfizo la curiosidad de la invitación adulatoria. Ya el capitán de navío Tomás Zurueta no era director de la Escuela sino del personal de la Armada. Cuando el señor Frugoni partió hacia el Congreso, fué objeto de un banquete que le ofrecieron los profesores, prontos siempre a la demostración colectiva de amor al que se va, no como yo, sino de diputado, y mirándose con la sonrisa disimulada de los augures en su praetexta sacerdotal. En menos de dos años aprendieron a admirarlo sinceramente.

Y ¿cómo despidieron al otro profesor a quien siempre agasajaron?

Dice Labruyére: "¿Es Euticrates, en efecto, ese a quien os

acercáis? ¡Qué frialdad os demuestra! Y pensar que ayer mismo os buscaba y obsequiaba. Me parece que no os ha conocido; decidle vuestro nombre.''

Euticrates puede ser un individuo o una afinidad de individuos.

... ...

El 30 de agosto, por la mañana, una comisión de profesores civiles de la escuela visitó en su domicilio particular al capitán de navío Tomás Zurueta. Yo no era de los apoderados sino de los poderdantes. Pero había quedado con los primeros en asistir. Cuando llegué, algunos minutos después de la hora convenida, ya se habían acabado los brindis y las copas de champaña.

—¡Creíamos que usted no vendría! — exclamó el decano de los profesores, en seguida de mi entrada a esa manifestación de aprecio a quien, llamado a un puesto de mucha más responsabilidad, dejaba un sentimiento de pesar, por su ausencia, en el ánimo de la mayoría de los firmantes del pergamino y donantes de un obsequio de bronce que ya aquél le había entregado con palabra calurosa.

—¡Cómo no iba a venir! — le contesté, herido en mi afecto por esa suposición que me pareció inspirada por alguna insidia.

Algunos de ellos, partiendo de la reunión, dijeron en la calle que harían hablar a la prensa de su motivo. Yo no dije nada y preparé la noticia en tres moldes distintos. La presenté al señor Carlos M. Muape, secretario de 'La Nación''; a un antiguo amigo, redactor conspicuo de ''La Prensa'', y al director de ''La Unión''. Los tres diarios la publicaron, y el primero en el primer sitio de los editoriales, tal cual la escribí. Los enemigos de Zurueta se mordieron la cola leyéndola, y viendo que más de cuatro de los suyos habían claudicado y firmaban el pergamino, cosas que, por las dudas, hacen los hombres de carácter... Y los otros, — me pregunto ahora que los conozco, — si el capitán de navío Tomás Zurueta, al salir de la dirección de la Escuela, se hubiera retirado de la Armada, en un gobierno adverso a su personalidad ¿le habrían rendido tan justo homenaje?...

''Lo horrible que veo en los hechos actuales de mis compañeros me descubre como igual lo bello que vi en su acción pasada'', dice Kurkara.

Sucedió al día siguiente una cena en el comedor de la Avenida de Mayo del hotel París que le ofrecieron los iniciadores de la demostración anterior, limitada al número de sus personas; pero a la que asistió, de fuera de la escuela, el padre de uno de ellos; también

el joven abogado y novelista Marcelo Peyret, que había suplido a su amigo, el otro profesor, en su licencia.

Unos cuantos acompañamos al obsequiado en caminata hacia su casa, y no volví a verlo hasta tres años después, en junio de 1921, en el Ministerio de Marina, en cuya antesala me atendió tan de paso a la presidencia, que me prometí nunca más ir a verlo para nada mientras fuera ministro, y he cumplido mi promesa habiendo sido mucha mi necesidad de hablarlo durante todo ese año en que sufrí las persecuciones del entonces director de la Escuela, capitán de navío Ismael F. Galíndez. Y dejé asimismo de escribirle hasta el infausto día en que le mandé una tarjeta felicitándolo por haber nombrado, en reemplazo de aquél, al capitán de navío Segundo R. Storni. Una tarde de octubre de 1923 nos encontramos por la calle Cangallo a la altura de la calle Florida, y nos pusimos a conversar. Me había dicho:

—Me combaten porque he luchado siempre por la formación de verdaderos marinos — y acababa de contestarme: —Sí, este ministerio está destruyendo mi obra; pero el tiempo me dará la razón — cuando pasó por nuestro lado y frente a mí, saludándome, el doctor Pedro Mohorade, brigadier de la Escuela allá en la época lejana en que estuve de cadete, con mi interlocutor, de quien me despedí muy contento de haberle estrechado la mano con la emoción de mi viejo afecto, olvidado de las modalidades enigmáticas que algunas veces usó conmigo, separándome de su trato, y que no sé a qué atribuir, sino a cuidados de sus funciones o a dudas de su espíritu.

El contralmirante Tomás Zurueta cree en la justicia del tiempo. Eso es creer en un buen tiempo, en un tiempo en que un valor será reconocido por todos, en un tiempo en que la pasión por la verdad triunfa sobre las pasiones mezquinas.

Por lo pronto ya no rige en la escuela aquel plan de estudios tan sangrientamente sostenido contra su dictamen durante siete años. Lo han cambiado los mismos que lo sostenían. Esto no significa que el actual sea bueno, sino que Zurueta tenía la razón.

Sobre toda su carrera, seguida con el paso firme y silencioso de la competencia segura y modesta, bajo una acción fija en el bien, el tiempo dice siempre que Zurueta tenía la razón.

Y la memoria de todos los docentes que lo tuvieron de director de la escuela, aun de los que él supo que participaban en la política aviesa que perseguía anularlo al son de un pensamiento de enseñanza, no puede, en conciencia, ser otra que personificó la ecuanimidad.

... ...

El año 1918 ha pasado hasta agosto.

Mis queridos colegas de Buenos Aires, a quienes el reglamento actual, cuando era un proyecto, pretendía algo así como llevarlos a vivir en La Plata, recordarán los viajes en automóviles de la policía federal, desde la confitería del Molino hasta la Ensenada y vuelta, en los días de la huelga de abril que inmovilizó los trenes. Parecíamos miembros de una familia unida hasta la eternidad...

El 18 de enero falleció el hidalgo capitán de fragata Bernabé Meroño, de la promoción de Zurueta. Fué compañero mío como éste y amigo de los dos hasta morir. A su retorno de Europa, donde residió varios años, con distintas misiones, ya en Austria, ya en Francia, vino a visitarme. Lo vi con una salud resuelta a realizar muchas cosas, y con la erguida apostura de siempre; pero demasiado delgado... En un tiempo en que regresé derrotado de una excursión soñada como de pioneer del progreso de la región del lago Nahuel Huapí, y náufrago del río Limay, en la confluencia del Traful, él me tendió la mano, proporcionándome un puesto de traductor en la división de torpedos y minas, de que era jefe, — con el nombramiento de condestable instructor de primera. El escaso sueldo disminuyó mis incomodidades económicas sin la obligación de estar en la oficina, que no hubiera podido cumplir. Empecé con una extensa versión del alemán en torpedos, cuyas páginas entregaba a medida de mi avance en esa tarea difícil para mí hasta el grado de la neurastenia. Emprendí también algunas del inglés: una, descriptiva de pólvoras, que me encargó con urgencia el director del material, contralmirante Ramón González Fernández, para llevarla consigo, ya en el estribo de su viaje de recepción de explosivos en los Estados Unidos de Norte América, y una, sobre obuses, que me encomendó el capitán de fragata Guillermo Jones Brown, cuando ocupaba el puesto que dejaron Meroño, al ausentarse a la aldea de Abbazia, vecina a Trieste, hoy italianas, y otros jefes que le sucedieron, entre ellos, uno destinado a un fin trágico.

Rememoro esos quehaceres transitorios porque les encuentro alguna relación con los móviles de este libro. No sé si en ellos resulté un traductor exacto del alemán y del inglés en asuntos ajenos a mi conocimiento, pero, sin duda, dejé en la armada un precedente a mi favor en el dominio de nuestro idioma, opuesto al informe del capitán de navío Segundo R. Storni sindicándome poco menos que de bruto en la enseñanza automática de la ortografía castellana que él no sabe. Lo demuestra su carta autógrafa que reproduzco más adelante, en la que el adverbio *sólo* aparece sin

acento y la preposición *a* con uno tan largo como los zancos de su trazador.

El 24 de mayo murió mi hermano Oscar, en el pueblo de Coronel Suárez, donde residía, en la provincia de Buenos Aires. Afiliado al partido radical que sostenía la permanencia del influjo político del presidente de la república y del partido, en los asuntos generales de la provincia, contra la que, siguiendo al gobernador Crotto, propendía a excluirlo. En ese tiempo en que ardía Troya entre ellos, o sea entre irigoyenistas y crottistas, el jefe de la fracción local, que respondía al gobernador, le dió una cuchillada feroz en el rostro y un tiro mortal en el hígado, por una correspondencia suya publicada en un diario de la capital. Todo el pueblo acompañó los restos de Oscar al cementerio, y nuestro hermano Alberto, que recibió la triste noticia a punto de poder alcanzar el tren oportuno. El reo fué conducido al juzgado de Bahía Blanca, vitoreado casi, por la policía de Coronel Suárez, y con un séquito alegre de otros funcionarios públicos. Yo iba en el mismo tren y en el mismo coche, a apoderar al doctor Mario M. Guido, quien, amigo personal y político de mi hermano, se había ofrecido a acusar a su matador. El sumario instruído por aquella policía presentaba al homicida en trance de defensa propia. Yo había hecho en Coronel Suárez un estudio del suceso con los datos de testigos verdaderos. Y allí, en la calle, donde cayó mi hermano, que era un hombre de carácter descuidado y desprevenido, vi cómo el otro lo atacó sin darle tiempo ni siquiera de pensar en defenderse. La cámara de apelaciones revocó la sentencia absolutoria del juez del crimen, y se dictó orden de prisión contra aquél, que en pocos días había obtenido la libertad. Pero, ¿fué aprehendido?...

El voto no debe ser secreto ni tampoco obligatorio. Nuestro voto secreto, legislado con un alto fin de moralidad política, es un ejemplo y una escuela de cobardía social. Es por eso una vergüenza nacional.

Yo voté por el primer presidente radical que hemos tenido, y por el segundo que tenemos, y, para el Congreso, por socialistas, radicales y candidatos de otros partidos, con listas meditadas en mi convicción de que, entre legisladores de probidad, cuanto más intereses representan, mejor será la ley.

Durante el primer gobierno del partido radical, fué asesinado mi hermano impunemente. Durante el segundo, he sido asesinado, con aprobación superior, por una autoridad del gobierno. Porque yo estoy como asesinado.

SEGUNDA PARTE

(7 de Julio de 1918 — 7 de Enero de 1919)

El primer director interino de la Escuela en el siglo XX. — Cultura de los sentimientos. — Sigue el tiempo bonancible. — Vientos fugaces en la bonanza. El arte de la lectura. Los mapas históricos y la influencia de un mapa mudo hallado en la tumba de Tutankamón. Daltonianos obstinados y lustrabotas. Cenas de camaradería. Almuerzo a los profesores. Unos apuntes de historia. Aniversario de una cesantía. — Normas y textos. Prohibicionismo de lecturas útiles. Un proyecto, un juicio crítico y una felicitación. Un papel rosa y un entreparéntesis del director. Viviendo en el espanto. — Sodoma y Gomorra. — Un saludo humorista. Efectos de una florcita en el ojal. Noticias y silencios de los diarios. — El historiador y el químico del 12 de agosto. — Lamentada partida del capitán Laprade.

El poeta alemán Enrique Heine decía que era el primer hombre del siglo, porque había nacido el 1o. de enero de 1800. El capitán de navío Andrés M. Laprade podría decir que ha sido el primer director interino de la Escuela Naval Militar en el siglo XX, porque no hubo otro antes que él.

Su modo de presentarse como director no fué distinto que como subdirector. En ambos puestos lo encontré de actitud inquietante a veces... ¿traviesa?... ¿seria?... pero bueno, en fin. Entiendo por bueno lo contrario de injusto y, además, sin maldad.

Su dirección duró lo que tarda un buque en perderse en el horizonte. Así, esta parte es breve, aunque también se alimenta de temas que el anterior tiene el derecho de reclamar como suyos. Y aspiro a la brevedad, desafiada triunfalmente, con su drama "La vuelta a Matusalén" de cinco jornadas de tres horas cada una, por Bernard Shaw, en un país cuyo espíritu lacónico no requiere la advertencia del letrero "Sea breve". Y en vez de esta obra quisiera estar escribiendo una puramente de arte en que lo trágico

fuera el resultado de la fatalidad, no de la acción de un canalla, como sucede en los principales dramas de Shakespeare, ¿o pertenece también a lo fatal un canalla, como, por ejemplo, Macbeth?

Ustedes, los que fueron mis alumnos en el Curso Preparatorio, ¿se acuerdan que leímos a Shakespeare en escenas de "Macbeth" y de "El mercader de Venecia"; el poema marino "Enoch Arden" de Tennyson, capítulos de Jorge Wáshington íntimo?... Cumpliendo, con páginas selectas y sencillas, la lectura de trozos sencillos, indicada por el programa oficial de castellano, amenizamos en lo posible nuestros cursos de ortografía con esas bellezas, y de otros libros, como estímulo de los sentimientos nobles y del carácter recto y sublime. Seguían y eran luego corregidas, composiciones formadas con los recuerdos, ya de cuando la vanidad, puesta a resolver cuál de los tres cofres guarda la dicha que disputa, se engaña con el de oro y con el de plata, y la virtud acierta eligiendo el de plomo; ya de cuando, sin argumentos la inteligencia de los hombres contra la iniquidad, la deshace y salva el derecho el ingenio de una mujer.

La idea de mujer en la lectura y en el relato de aquel hecho de la hermosa y casta Porcia, significaba un valor intelectual paralelo a su valor moral, contra la costumbre, cada día más extendida en la juventud masculina de nuestro país, de no reconocerle esos valores a la mujer, por su contacto, en fiestas vengonzosas, con mujeres del más bajo vivir, dignas de los vicios de quienes le rinden el homenaje de su bestialidad. Me inspiraba la intención, sin que nadie lo sospechase, de inculcar conceptos respetuosos de ese divino don de la naturaleza, que reune los nombres sagrados de madre, hermana, amada, esposa, hija. Porque no creo que los fomente la enseñanza, indispensable quizás, que, en las clases de fisiología e higiene, se da a los cadetes, de una profilaxia de las enfermedades a que se exponen en sus noches de asueto. Junto a esas nociones de limpieza, que manchan la pureza y desequilibran el juicio, como los actos cuyos peligros ellas combaten, faltan lecciones de cultura de los sentimientos. Esa cultura, llena de una mirada profundamente honesta sobre los méritos de la mujer, constituye la base sólida del progreso de la sociedad.

Esas y otras lecturas útiles, de estilo cuidado, las llevaba de mi biblioteca alternándolas con las de Cosson y de los "Episodios nacionales" de Espora, éstas no muy recomendables literariamente. Por ser ya trastos viejos de la escuela, me las había recomendado el segundo jefe de estudios que tuve, quien duró un bienio, que lo

pasamos de contrapunto, sin perjuicio de nuestro mutuo aprecio personal, según lo establecimos, antes o después de aquella discusión citada a fojas 29, como se dice en forense. Supe por él, en marzo de 1918, que mi colega don Fausto J. Etcheverry, acababa de quejarse de la insuficiente preparación en lectura de mis alumnos ascendidos a su curso de castellano. Conocí entonces los verdaderos sentimientos para conmigo de ese profesor que me demostraba consideración, y dejé de experimentar simpatía por su acostumbrada amabilidad. Pudo haberme hablado a mí. Su actitud de desprestigio de mi enseñanza fué, sin duda, desleal y, además, sin razón porque, de acuerdo con la letra y el espíritu del programa y de las normas, mis clases eran de ortografía por esencia y de lectura por accidente. Sin embargo, influyó en el ánimo del jefe de estudios quien, al poco tiempo, me alcanzó "El arte de la lectura" de Legouvé, que descubriera y le propusiese para sus clases el doctor Luis Peluffo, profesor del mismo idioma en los años superiores, que lo era también de geografía. El entusiasmo del jefe de estudios por este libro fué tan grande, que lo implantó en todos los programas como texto obligatorio de lectura. Pero mis alumnos se aburrían, y me rogaban que se leyese otra cosa. En septiembre de 1918 abogué en favor de ellos, sin ir contra las lecciones de ese lector eminente, y famoso autor de "Adriana Lecouvrer", representada en uno de nuestros teatros por Tina di Lorenzo.

Me parece que el arte de la lectura es la revelación de un don, sin el cual no existiría, y que no lo dominan los que carecen de ese don. Ni el uno por ciento del más de medio millar de cadetes que fueron mis alumnos en el transcurso de siete años, demostraron poseerlo. El que se sentía hábil para una lectura clara y expresiva, procuraba que yo lo llamase a leer. Con los otros sucedía lo contrario. La capacidad despierta el instinto de perfeccionamiento que sin ella yace en letargo. La voluntad y el trabajo asiduo, dos de sus elementos, la desarrollan hasta cierto grado del arte, y hasta un grado supremo, en excepciones, como el ejemplo de Demóstenes haciéndose el primer orador de su época; pero esos elementos no caben donde falta el espacio del tiempo. Y el año escolar era de noventa horas de clase en cada una de las dos divisiones, compuestas generalmente de cuarenta alumnos; es decir, que el tiempo para cada uno era de menos de tres horas anuales.

El jefe de estudios anterior, hábil en dibujo geográfico, había trazado varios mapas murales de historia medioeval y moderna, facilitando aprenderla con el terreno de los acontecimientos a la

vista, y enriqueciendo en media docena de ejemplares la pobre mapoteca del instituto, atada al escaso surtido de nuestras librerías, y sin vinculaciones directas para nada con las grandes casas de Europa y de los Estados Unidos de Norte América. Eran reproducciones útiles de un atlas recién adquirido, aunque no aumentadas más allá de tres cuartas y en colores tristes.

Su sucesor, más amigo de dirigir que de fabricar, continuó denodadamente esa tarea, mandando copiar al dibujante del establecimiento otros mapas, en el tamaño de Pedro el Grande y en los colores de las praderas al sol. Su número llegó a dos distintos de Europa en el siglo XIX y, como los originales, sin más detalles y nombres que de los países y sus capitales. Esto y un mapa mudo de Italia que apareció en la tumba de Tutankamón, sugirieron a este oficial la idea de la conveniencia de los mapas mudos en el estudio de la historia. Creo que también hojeaba la "Psicología de la educación" de Gustavo Le Bon. Por eso sucedió que en un examen de aplazados, al que no pude asistir, sometió a uno de los examinandos "a una verdadera persecución sin respiro, de ubicaciones, en un mapa general de Europa, de los sitios de batallas, en esta forma: *Sitúe Dego... sitúe Mondovi... sitúe Wagram... sitúe Torres Vedras... sitúe Mentana...* no siendo bastante que señalara con el dedo puntos más o menos cercanos, dentro de los países respectivos", y así acometido por ese artillero de la armada, colocó Mentana en España, y fué desaprobado. Cuando lo supe, protesté relatando el caso como entre estas comillas. Nunca me convencerá nadie, ni Le Bon, si él lo dijera, que un examen de nociones de historia deba efectuarse sin equivocaciones geográficas respecto a pequeñas ciudades, sobre mapas mudos. El mismo Napoleón, llamado a localizar todas sus batallas, se hubiera equivocado con alguna menos con Waterloo.

¿Me gusta o no me gusta discutir? Me disgusta al extremo de no oponerme a ninguna opinión si en ello no hay perjuicio para nadie. Las opiniones son maneras de ver, y hay gente que ve de color verde el rojo y que no quiere dar su brazo a torcer. Para qué agriar las relaciones discutiendo, sin ningún bien, con todos los daltonianos del criterio o todos los obstinados en su sabida sin razón?... Pero en la Escuela Naval tuve que pelear con daltonianos y obstinados, en defensa de la verdad. En esa escuela de guerra se mantiene en pie o cae el que combate por su derecho. El que cede se convierte en lustrabotas. He conocido oficiales con fama de lustrabotas. Y en un año que pasó sin discusiones, en un año

sereno como la correspondiente confianza en que yo vivía, fuí despojado. Fué un tiempo claro, de sombras ocultas, apacible con rayos escondidos, un tiempo hipócrita y ruin. El tiempo del capitán de navío Segundo R. Storni en su primer año de gobierno. Libre este director de mi presencia *no deseable de ningún modo en la escuela,* le puso al tiempo de su segundo año de gobierno unas manos de pintura más apacible aún que la anterior: dos cenas de camaradería de oficiales y profesores, sugeridas por él, para desvirtuar lo de "los dioses militares y los mortales civiles" del prospecto difundido de esta obra, y un almuerzo que al finalizar los cursos, ofreció a los profesores, bajando de su altura con política gentileza. Después de eso ¿cuál y quién podrá pensar en contra de su inapreciable bondad y a favor de mi vida? Pero uno de los profesores me dijo por teléfono, refiriéndose a los otros:

—Sí, están contentos, aunque no todos. Le deben a usted esas comidas de camaradería y ese almuerzo del director.

. . . . . .

Al iniciarse las clases de 1918 entregué al jefe de estudios el primer capítulo de mi preparación de unos "Apuntes de historia contemporánea y principalmente argentina, para el Primer Año del Cuerpo General de la Escuela Naval Militar, de acuerdo con las normas y los programas vigentes". A poco me lo devolvió manifestándome que no continuara porque existía el propósito de reformar el plan de historia. El, como jefe de estudios, determinó concebir uno, y el señor Benjamín Villegas Basavilvaso, como profesor, había ya elaborado y propuesto otro, publicándolo en el "Boletín del Centro Naval". Luego fuí sorprendido, a mediados de abril, con un "memorándum" sin fecha, firmado por el subdirector que me decía: "Se servirá Vd. informar antes del 1º de Mayo próximo, sobre los programas de Historia, presentados a esta Dirección por el Señor Profesor Don Benjemín Villegas Basavilbaso". Agradecí la deferencia contenida en la orden; solicité un plazo de quince días más para estudiar ese proyecto que debía suponer representativo de una labor meditada y, mientras lo examinaba a ratos, me alarmó otro asunto.

En el informe a que aludo en la página 28 y sucesivas había demostrado...

Suspendo... Son las once. Hace un año que, el 25 de enero de 1923, a esta hora, me enteré de mi cesantía. La nota en que me la comunicaba su promotor, el capitán de navío Segundo R. Storni, director de la escuela, había llegado a casa por correo, en esa ma-

ñana, un momento después de yo salir. Mi esposa que la abrió, y la leyó, y volvió a leerla, y la leyó con mi hija, no sabía cómo darme esa noticia.

Se apodera de mí un temblor interno que no sé lo que significa. Pienso en lo que he sufrido y sufro de todos modos por acción tan inicua, y me dirijo a Dios.

... ...

Continúo. Había explicado que los libros de historia impuestos a mis alumnos, eran de una extensión excesiva y, sin embargo, insuficiente en relación a la parte argentina del conjunto de los programas en vigor para mi curso. Invitado a recomendar los que juzgare convenientes, sólo se adoptó la historia nacional de Grosso, que propuse en compañía de la contemporánea de Ducudray; pero se mantuvo la de Malet e Isaac, mucho menos compendiosa. Las normas la preconizaban. Y no se quiso entender que no para usarla de texto sino de modelo. Expresé que no pedía su exclusión del aula sino del estudio forzoso, exigible en el examen.

Con lecturas variadas sobre un asunto se adquiere mejor conocimiento del asunto. No se cree esto en la Escuela Naval, donde se prohibe a los estudiantes todo libro fuera del señalado para tal o cual materia. No veo utilidad sino perjuicio para ellos en este sistema. Pero antes resultaba útil para las comisiones de los exámenes orales. Gracias a él no tenían que buscar mucho para prepararse a realizar su cometido. Y los de historia sabían cumplirlo no disculpando el más mínimo detalle que recordaran. Presentándolo el texto debía ser sabido por los examinandos.

Por eso no me conformé con que se aceptara parcialmente mi propuesta. Argumenté de nuevo a su favor; pero sin insistir. Para probar la importancia de elegir un texto en cuanto a su extensión, referí que el mismo tópico que Thiers desarrolla en más de dos mil líneas de su "Historia de la revolución francesa", Cantú lo desenvuelve como en dos mil de su "Historia Universal" y lo trata en treinta y cuatro de su compendio de esa historia. La respuesta al respecto fué *que no es admisible que se haya pretendido que durante un curso escolar de dos horas semanales se dicte historia contemporánea sirviéndose del texto de Cantú o Thiers, obras no adaptadas a ningún programa escolar de enseñanza elemental.* Me intranquilizó tan equivocada interpretación de mi concepto. Nueva nota al capitán Laprade todavía subdirector. Su nueva contestación empezaba: *Acuso recibo de su carta de fecha* 16 *de Mayo (en papel rosa)*... En el mismo papel le había remitido mi informe sobre el

proyecto del profesor Villegas Basavilvaso, siéndome grato, en mi divergencia, exponer que *la lectura de los programas, y, sobre todo de los comentarios a ellos, había despertado en mí un sentimiento de admiración por la labor histórica que representan esas pocas páginas.*

Al cabo de tres meses, siendo director interino, me felicitó por mi dictamen. Me alegré muchísimo, porque ¿quién no se alegra cuando recibe una felicitación por un trabajo? Y mucho más en los ambientes, donde, cuando no hay interés en ello, felicitar es un acto inusitado.

Pero ¿por qué me salió el capitán Laprade con aquel entre paréntesis? ¿Consideró inadecuada a la formalidad de una carta oficial una hoja de color rosa? Uno de los tres colores fundamentales; el color de las auroras, el color de la aurora del sol de nuestro 25 de Mayo, aunque llovía. Y se trataba, en suma, de un papel grave de uso comercial. ¿O esa observación fué un gesto de buen humor? Temiendo lo primero me sentí inquieto. Confieso que, después de una vida periodística errante, arriesgada y audaz de muchos años, iniciada por las ilusiones y las esperanzas de mi juventud, me puso asustadizo la tranquilidad económica de los sueldos del estado en la noble tarea de la enseñanza. Cualquier cosita me daba espanto de perder una renta segura ¡al fin conseguida! con la cual había empezado a edificar, aunque a paso lento por su modestia. Y un hecho increíble me la quitó, lo repito, cuando la paz rodeaba la declinación de mi existencia. ¡Lágrimas se agolpan en mi garganta; pero no les permito que lleguen a los ojos, y cierro el puño!...

¡Adiós, señor calavera! — me dijo un día el capitán Laprade, en la estación del tren, allá en Río Santiago, y ese saludo era un saludo humorista. Lo mismo debió ser aquel entre paréntesis sutil. A un calavera le gustan las cartas de color de rosa. Un hombre que anda de flor ha de ser un calavera si no es una mujer. Y yo solía ir a la escuela llevando en el ojal una florcita del tamaño de un botón de la Legión de Honor. A veces me la colocaban las manos de mi esposa, a veces la arrancaba yo mismo del jardín de nuestra casa, sonriendo entre mí al pensar en las malicias que provocaría. Y yo era profesor de una escuela normal de mujeres. Y por entonces se contaba o se había contado incendios de otra, cuyo director, según las leyendas, aparecía como el principal tenorio de un sinnúmero de vestales de ese templo de Sarmiento. Entre ese Merlín el hechicero y los demás encantadores de la flauta mágica, las habían convertido en desdichadas Ineses y Margaritas... ¿No sería yo uno de esos zorros

Mongos? Los oficiales se embarcaron en aquellos cuentos de hadas alguna de las veces que almorcé en su compañía. Pero pronto pusieron pie en tierra firme porque mi presencia no resultó propicia a su remar en tales imaginaciones.

La prensa que, a pesar de sus ínfulas de rectitud, trata los asuntos con la ley del embudo, y así unos los descubre y otros los calla, como elogia a personas que valen menos que muchas que deja en la oscuridad, tocó sus clarines llamando a ver lo que pasaba en aquella institución de niñas. No había fuerza militar en contra de sus sones. Pero nunca los sopló para publicar vergüenzas de la Escuela Naval, como, por ejemplo, el caso de un jefe, responsable de la disciplina del cuerpo de aspirantes, que se entregaba a seducciones entre los novicios, creyéndose una sirena o siendo un fauno de cierta especie. Ni para condenar los sistemas de vida escolar que conducen a más de un colegial hasta Sodoma o Gomorra y deforman para siempre sus almas destinadas así a perturbar la armonía moral de la sociedad.

... ...

En el mismo día, 12 de agosto de 1918, en que fué nombrado profesor de historia el señor Juan José Frugoni, a quien le he dedicado ya unas líneas de este libro, que lo llevarán a la inmortalidad, entró a dictar una cátedra de química el señor Alfredo Lamas, que, algunos años después, sería padrino contra mí en un lance de honor que pude evitar que me mandara al otro mundo, y que referiré más adelante.

... ...

El 7 de enero de 1909 dejó de ser director interino el capitán de fragata Andrés M. Laprade. Partió. Lamenté su partida. Lo recuerdo con simpatía.

TERCERA PARTE

(7 de Enero de 1919 — 14 de Febrero de 1921)

El capitán Cros, segundo director interino. Recuerdos algo históricos. Un apellido que no era inglés sino español. Un huésped de Alemania que regresó germanófobo. Un francés amigo de un alemanófilo. Por encima de los odios de las naciones. Carta de un capellán. Un dragon y un canto de Orfeo. — El centenario de Belgrano. Un concepto leal y otro fraguado. Fuga de un profesor. Un muñeco de resorte. Sic transit gloriae mundi. Epístola apostólica de Caifás. El don de los elegidos para engañar. La mentira en el poder. — Los errores ortográficos en la armada. La actitud de un jefe de estudios en error gramatical. Un carácter minucioso. Un subdirector aristocrático. La ascendencia de los oficiales. La mesa del comedor y sus desertores. — Los profesores de julio. — Época de conferencias. — Un luto en la Escuela. — Los concursos. — La historia naval. — Aventuras económicas de un banquete al profesor Brongniart. Un desembarque de lidita. Un elogio del actual ministro de relaciones exteriores. Regreso a la patria cortado por Atropos. — Los exámenes escritos. — Dos borrascas sensibles. — Otra ausencia sentida.

Subí a saludar y conocer al señor José I. Cros, el nuevo director interino. Me agradeció la visita. Me manifestó que le habían hablado de mí, recomendándome a su consideración, el director del personal, capitán de navío Tomás Zurueta, y el director saliente de la escuela, capitán de fragata Andrés M. Laprade. Quedé reconocido calladamente a esos espontáneos y sinceros actos de bondad para conmigo, y seguimos conversando. Supuse con algún contento que su apellido era inglés. Soy de raza inglesa por mi abuelo materno, descendiente de hijos de Albión e hijo de la ciudad de Baltimore; que vino a Buenos Aires; aumentó su fortuna; casó con doña Ana Torres, mi abuela y bisabuela de mi esposa: enviudó; y, gran amigo de Rosas, contrajo segundas nupcias con doña Mercedes Lavalle, viuda de Real de Azúa, hermana de Lavalle, el guerrero más tenaz de la ardua lucha contra

la dictadura de ese famoso restaurador de las leyes. Ya se sabe que suelen andar encontrados el amor y la política. Y era tan rosista, y tanto le disgustó que fuerzas del derrocador de Rosas en Caseros invadieran su residencia, levantada y extendida magníficamente en el sud de la ciudad y es hoy el Parque Lezama, que la vendió tirada y se estableció para siempre en Montevideo. Allá murió a los ochenta y cuatro años de edad, sin haber vuelto nunca, ni por un minuto, a Buenos Aires, donde ya no imperaba el orden que durante el gobierno de don Juan Manuel.

He trabajado, además, con ingleses, en el comienzo de mi juventud, como aprendiz de ingeniero, en el Ferrocarril del Sud, siendo presidente de la comisión local de esa empresa un hermano político de mi madre. Estimo respetables en general las condiciones de los ingleses. ¡Y me resultó español el apellido del capitán Cros! Pero también con gusto por la parte de sangre de hidalgos infanzones que corre por mis venas, gracias a la ascendencia de mi abuela materna.

Otra equivocación sufrí después con él. En interesante palabra, yendo en un tranvía, juntos por haberme acercado a su gentileza, se refirió a cuando estuvo bajo el clima helado de la Alemania del Báltico. Y me dije: debe ser alemanófilo. Entonces le pregunté su opinión de los alemanes. ¡Y era la de un terrible alemanófobo! que se expresaba con furia y desdén, no creyendo, sin duda, que mis sentimiento serían distintos, por parecer inglés mi apellido y por acaso haberme visto viajando amistosamente en el tren con un oficial del ejército francés, en ese tiempo en que franceses e ingleses aborrecían a muerte a los alemanes. Era mi estimado colega el profesor de metalurgia monsieur Louis Brogniart, cuya fina amistad cultivé con verdadera satisfacción. Me atrae Alemania; pero no soy alemán, soy argentino y soy universalista en mis ideales: por encima de los odios de mezquina política que separan a las naciones y a los individuos. Y, cosa extraña, mientras, conociendo mi alemanismo, me apreciaba un francés que había ido de aquí a defender a su patria contra Alemania vencedora, y había vuelto porque su patria le dijo: "Ya me has servido; ahora eres un anciano", conspiraban contra mí, por esas ideas mías, argentinos que no sé quiénes serían; pero que eran, si el presbítero Juan B. Lértora, capellán de la escuela durante la dirección del capitán Cros, no soñaba cuando me escribió, años después, desde las Baterías: *Me envían de casa su atta. del* 3 (*febrero de* 1923) *en que me comunica su factible cesantía de la Escuela Naval. Si he de serle franco, esta noticia no me toma de sorpresa. Ya en la época en que actuábamos juntos, se pensó en lo mismo, y se cambió de pare-*

cer después de oída su hermosa conferencia sobre Belgrano. No sé por qué yo podía ver una especie no diré si de descontento o de antipatía hacia el profesor justiciero en aquellos días de lucha titánica entre francófilos y germanófilos... Ergo: mi conferencia fué como un canto de Orfeo: hizo dormir al dragón que me amenazaba oculto en mi ignorancia de que pudiera existir. Pero ¿qué personajes componían el alma y el cuerpo de ese invisible animal mitológico?

"He leído — escribí al capitán Cros — que la Comisión Nacional del Centenario del General Belgrano solicitará del señor Director que se pronuncie en la Escuela Naval conferencias alusivas a la obra patriótica de ese prócer. No habrá un solo marino ni un solo profesor ni nadie que, conociendo esa alta figura moral de nuestra historia, no se sienta inspirado en estos días por el recuerdo de sus grandes virtudes cívicas; y muchas voces más elocuentes que la mía podrán ser la interesante expresión del homenaje que se rinda a su memoria. Pero deseo manifestar a usted que me sería grato pronunciar una conferencia relativa a tan ilustre argentino, en el caso fortuito de que faltara alguna de las personas que designase el señor Director". Me contestó aceptando "en nombre de la Escuela el espontáneo ofrecimiento del señor Profesor" y expresándome "sus gratulaciones por el patriótico móvil que lo preside". Era el 15. Y señaló el homenaje para el 18, a las 10. Cuando llegué a la escuela, su capellán, el doctor Juan B. Lértora, pronunciaba en el patio una alocución patriótica sobre el prócer, a todos los aspirantes, formados en dos líneas con las armas. Lo acompañaban el director, algunos oficiales y el profesor Néstor Etcheverry. Por no distraer con mi paso el oído atento de la ceremonia, escuché desde la biblioteca los últimos ecos de la inspirada oración, que me fué dado conocer, algún tiempo después, cuando su autor me la envió con una dedicatoria donde, llamándome "historiador profundo, conciso e imparcial", emite sobre mis aptitudes, con demasiada bondad, pero sin ninguna maldad, un juicio opuesto al del capitán de navío Segundo R. Storni en su informe al ministro.

En la biblioteca estaba el profesor con quien, antes y después de esa mañana de junio, tomamos juntos, en el café Paulista de la calle Brasil, a media cuadra de la estación del tren, en Buenos Aires, nuestro café con leche de las tardes en que coincidían nuestros regresos de la escuela. Pero cuando sonó la hora de mi conferencia, él no se hallaba entre los oyentes, a pesar de mi insinuación. Tampoco los demás profesores invitados, como él, por el director en una comunicación general. Pero ellos simplemente no fueron. Quizás por la distancia. No huyeron. Me tuvo melancólico su ausencia, en medio de la

alegría de ver al profesor Néstor Etcheverry y al presbítero Lértora, y de observar el arreglo del amplio comedor de los aspirantes, donde, sentado a una mesa colocada sobre una tarima, leí, como diciendo, mis sencillas páginas sobre nuestro héroe de Carlyle. Cuando alzaba los ojos veía la mirada, cerca de mí, del director y su séquito, y, más allá, un millón de cadetes. Toda la concurrencia, cómodamente sentada, cual en un anfiteatro, me atendía con curiosidad e interés. Al terminar, mi colega Néstor Etcheverry se levantó como un muñeco de resorte, caminó hacia mí con paso marcial y me extendió la mano con toda la importancia de ser el decano de los profesores. ¡Quién me hubiera dicho que el que así me aplaudía en ese instante de vanas ilusiones, me insultaría por teléfono en una situación de *sic transit gloriae mundi!*... Los conferencistas, convidados amablemente por el director a su mesa, almorzamos con él y con el subdirector, en amena charla, finalizada con cigarrillos egipcios y cigarros habanos.

La dirección nos obsequió al mes con nuestros discursos impresos en folletos aparte por el taller de la escuela. Uno de mis envíos, que consideré como obligatorio, fué "Al presidente del Centro Naval, capitán de navío Segundo R. Storni". El Centro Naval es una institución numerosa, de la que son miembros casi todos los oficiales de la armada, y cuyo domicilio es en una mansión propia, ornada con un buque simbólico en alto relieve, arriba de su pórtico. Y el destinatario me contestó:

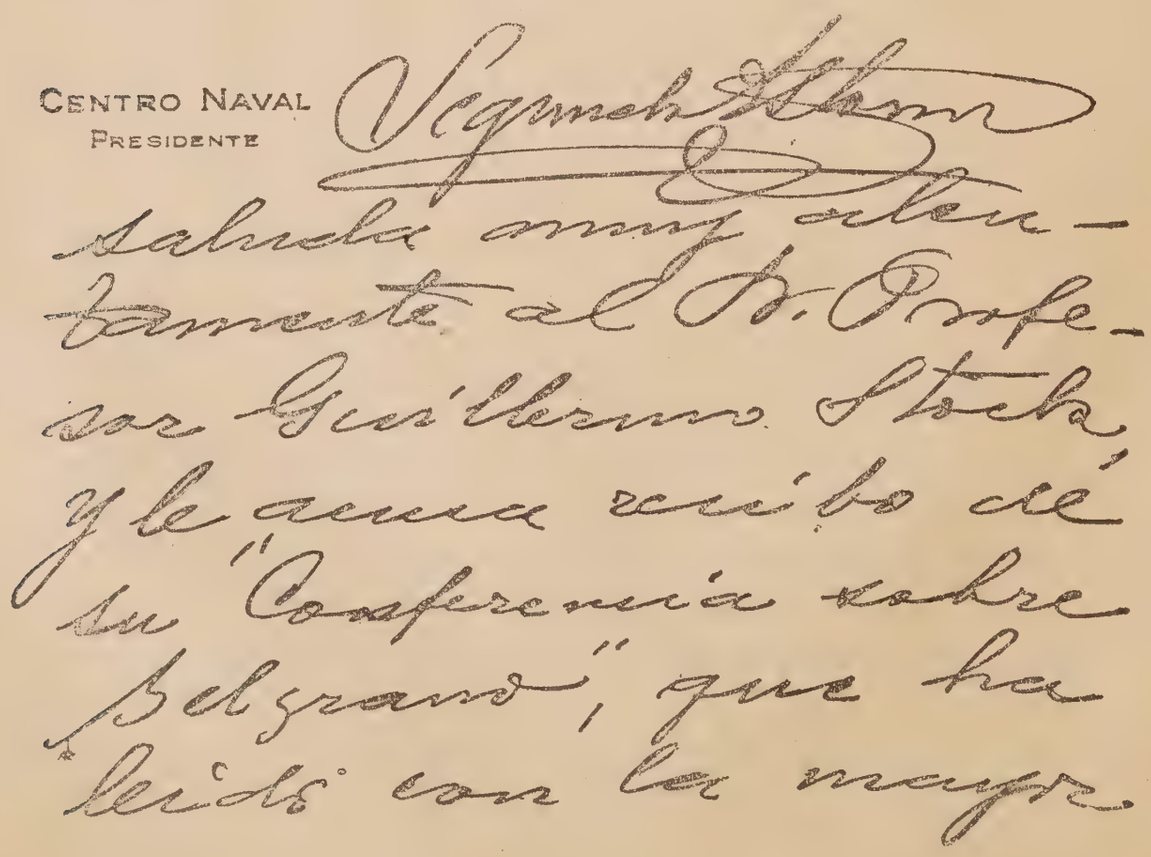
CENTRO NAVAL
PRESIDENTE

Segundo Storni

saluda muy atentamente al Sr. Profesor Guillermo Stock, y le acusa recibo de su "Conferencia sobre Belgrano", que ha leído con la mayor

complacencia.— Trabajos de esta índole no solo rememoran á los grandes hombres del pasado, sino que edifican virtudes y suscitan nobles anhelos en los jóvenes del presente.

Buenos Aires, Septiembre/920

En un momento oportuno de este libro he señalado ya, los errores ortográficos de esa epístola apostólica, digna de un análisis grafológico. Nada importarían en un Sarmiento o en un barrendero. He oído que aquel hombre eminente no era muy ortógrafo. Pero los juzgo imperdonables en un censor que, con aires de perfecto como el incorruptible Robespierre, buscando cómo condenar, inventa defectos. Podrá decir que el acento que sobra lo he agregado, y el que falta lo he suprimido, sin dejar rastros. Como se cuenta que submarinos alemanes hundieron buques mercantes del enemigo en la conflagración última, precursora de otra más terrible, de recursos más extremos en manos de todos los beligerantes, si un socialismo sinceramente internacional no ocupa los grandes gobiernos y no se expande por el mundo cual la luz de una nueva aurora. Si lo dice... mentir es el don de los elegidos para engañar... la mentira sube al poder y se man-

tiene bajo su solio menos difícilmente que la verdad, aunque todas las morales la condenan, hasta la semibárbara del divino Platón. En el budismo es uno de los pecados capitales. Pitágoras basa las acciones humanas en expresar la verdad. Moisés exclama desde el Sinaí que el hombre debe huir de la mentira. Y nuestro dulce Cristo la azota con sus sentencias. La mentira no muere porque siempre vive en el miedo. El miedo, más que de morir, de que mucha gente conozca la verdad. Sentimiento que, no por ellos precisamente, ha inducido a varios jefes de la armada, que desempeñan funciones más o menos importantes en la casa de gobierno, a entrevistarse con el presunto editor de esta obra para infundirle temores y despertarle un interés comercial en contra de publicarla. (*) Pero, al ver que su intervención sería sólo de librero con un tanto por ciento, le insinuaron, llamándose mis amigos, que me recomendase desistir de una empresa que no me produciría ningún beneficio sino molestias por ser falsas mis acusaciones. Esos amigos que así me protegen, con tan desinteresados consejos de resignación y silencio, no conocen ni de vista mi figura física ni moral, y si ando aún a la moda, a pesar de los efectos económicos de la injusticia, o si he tenido que arreglarme con algún chiripá, en vías de convertirme en un Martín Fierro. Tomé una taba y la tiré a cara; pero también a cruz. De cualquier modo saldrán al viento estas hojas a decirle al público la verdad. Y espero que el lector imparcial las seguirá hasta aquí con atención expectante, aprobando más de una vez mis observaciones, y que, a medida que avance en la lectura, si me disculpa las imperfecciones de mi carácter y de mi estilo con que tropiece, irá estrechándome la mano con alguna emoción.

Los errores ortográficos abundaban en los expedientes de la armada. Los cometían, no sólo los viejos lobos de mar sin instrucción gramatical, sino también los oficiales modernos, que la habían recibido, casi puramente analógica. Se estableció, pues, en la escuela, cuando el capitán de navío Tomás Zurueta era su director, un estudio intensivo de la ortografía, en forma práctica, de ejercicios constantes, eficaz sin duda.

En los comienzos de la dirección del capitán Cros, el nuevo jefe de estudios de los ramos complementarios, celoso del cumplimiento de su deber, como todos, vino a mostrarme un vocablo que yo había corregido sin que, a su juicio, contuviera error. Era en un dictado o

---

(*) El autor se refiere al que supusieron tal por el prospecto repartido en Septiembre de 1923. (N. del E.)

composición de uno de mis alumnos. Aparecía tildado el acento. No lo llevan las palabras graves terminadas en ese, cuando no hay que destruir un diptongo, como le expliqué a mi interlocutor, sintiendo verme en el caso de darle esa pequeña lección de ortografía en la severa actitud de su laudable prolijidad, que me dejó desconfiando de sus intenciones para conmigo. Pero nuestras relaciones se desenvolvieron más o menos en armonía, hasta que las desentonó un incidente que relataré luego. Me pareció entonces el estallido de una antipatía hacia mí, disimulada durante dos años. Yo quisiera que hubiese sido la explosión de un estado de inquietud en el exceso de trabajo que los exámenes de fin de curso imponen a todos, y que el suceso anterior, que he referido, fuese sólo la expresión de un carácter minucioso.

La carrera militar forma caracteres así, pues un detalle ocasionó la derrota de Napoleón en Waterloo. Por ello el sistema nervioso de la armada es como si fuera más necesario fusilar por la pérdida de un botón del uniforme que por el naufragio de un buque. Hay algo de exquisito en eso. Y al oficial aludido le reconozco gustos selectos, ya en el vestir, serio y elegante, ya en los modales; ya en el ambigú que, siendo subdirector interino, en un período de interinidades, organizó, en el primer piso alto, para los jefes inferiores al director (desde el grado de tenientes de navío los oficiales son jefes); ya en el desagrado manifiesto que le produjo un camino de alfombra que el comandante del cuerpo de cadetes compró para el billar. Era de un colorado desapacible en contigüidad al tinte sereno de aquel mueble tan útil en el ocio. Contrastaba también con el tono suave del conjunto del vestíbulo. Sendero tan luciente alrededor del billar, sólo duró una mañana. Ya a la tarde, las posibles durezas de los pies de los jugadores a la carambola no disfrutaron de su blandura de Persia o Esmirna.

La mesa común de oficiales y profesores era árida como un desierto, porque los sumían en un laconismo absurdo el orgullo y la humildad de sus diferentes jerarquías, dentro de las cuales los profesores civiles gozaban de los últimos asientos. O, surgiendo de pronto alguna discusión, era un campo de Agramunt como cuando los beduinos sorprenden a tiros el letargo de la sábana de arena. Y demasiado democrática para los oficiales que, ascendidos a jefes, dejan de ser demócratas, sobre todo si no son del cuerpo de ingenieros sino del cuerpo general de la armada. Esta oficialidad, por su misión de combate, no de aceitarse en las máquinas, y su escalafón más elevado, considera que constituye una clase superior, y no sé si principalmente la parte, mínima, oriunda de familias de figuración social, o la

mayor, de origen tan modesto como la casi totalidad de los ingenieros navales.

Insignificantes ignorancias de educación para saludar, para tratar, para comer, suelen indicar naturalezas nacidas en una tierra inculta. En aquella mesa, donde éstas no faltaban, nunca vi, sin embargo, que algún oficial usara el cuchillo como tenedor o con el dedo sobre la hoja...

En relación a este asunto, recuerdo con sonrisa afectuosa, el trance en que a un actual capitán de fragata, cuando era cadete, lo puso un cascanuez, una noche en que cenaba a mi mesa, de visita con mi cuñado, de quien ha sido el mejor camarada. Se sirvió de unas nueces de Chile que le ofrecí, y no supo cómo romperlas con ese utensilio. Lo tomó y, después de mirarlo y ver que era o parecía de plata, sin haber descubierto su mecanismo, martilló una con él, sobre la mesa, hasta que mi cuñado se apresuró a enseñarle la manera de usarlo.

Al otro profesor, en un tiempo de disgusto para él, le dió por filosofar sobre las consecuencias individuales y sociales de la cuna. Encontraba que no debía extrañar la ausencia de caballerosidad en las personas que no son de cuna. Y abogaba por una selección, sobre la base del abolengo, entre los solicitantes a ingresar a la escuela como cadetes. Sus ideas fueron ostensiblemente aprobadas, en las conversaciones, por algunos oficiales que no descendían de familia ducal, y trataban así de transformar su origen oscuro, ignorando que larga es la lista, que ofrece la historia, de prototipos de inteligencia y bondad surgidos de la nada, o del idiotismo o perversidad en resplandecientes genealogías. Es de influencia en las acciones de la edad adulta el ambiente en que nace y se desarrolla la infancia; pero no de un modo esencial. Las condiciones intrínsecas son las sujetas a la herencia.

El espíritu aristocrático del teniente de navío, jefe de estudios, subdirector interino, hoy capitán de fragata, de quien he hablado refiriéndome a la mesa donde tantos desiguales resultaban *fratelli in pittanza,* dispuso, pues, un comedor especial para él y los otros jefes, en un aposento de cuatro metros por cuatro, amueblado con lujo discreto, un saloncito reservado, un comedorcito confidencial...

Pero la emigración había empezado antes, entre los profesores civiles que se quedaban a almorzar cuando sus tareas no concluían por la mañana y seguían a la tarde. Muchos prefirieron zamarrearse en los viajes en lancha y en tren de ida y vuelta, y gastar más en el restaurant del ferrocarril en la Ensenada, porque allí podían charlar francamente, creyéndose unidos por un compañerismo indestructible,

gracias a ser de buena ley en sus caracteres íntegros. Yo era uno de esos engañados.

. . . . . .

En julio de 1919 ocupó la cátedra vacante de francés un presbítero argentino que había residido un tiempo en el país de Voltaire. Por la primera vez ingresó al profesorado de la escuela un sacerdote.

El acontecimiento fué comentado en ese mundo escolar. Acaso más por la sotana que por el sacerdocio, aunque no era una novedad el uniforme sacerdotal donde actuaba un capellán. Quizás también por ver a un representante de la iglesia dedicado a la enseñanza de una asignatura profana. Pero ciertamente porque no hay innovación sin comento. Sacerdotes y soldados, los hijos de la beatitud del cielo y los hijos de la crueldad de la tierra, han vivido siempre subordinados entre sí; ya éstos a aquéllos, como cuando gobernaban los bramanes o cuando el papa Gregorio VII imponía soberanos; ya de aquéllos a éstos, como cuando Napoleón reformaba el catolicismo en honor a su autoridad de emperador o cuando Rosas hacía adorar su efigie en el ara de los templos.

Un joven doctor en química entró a dictar una cátedra de esta ciencia en el mismo mes que ese clérigo de notable oratoria, a quien recuerdo gratamente con yo ser un liberal y partidario de alguna religión verídica.

Y creo que este docto en la ciencia de Boyle abriga un deseo religioso como el mío.

Ha escrito un libro sobre el origen de las ciencias, que no da a luz por la modestia enfermiza de su carácter. Obtuve que me leyera algunos capítulos en una revelación de su obra. Los conceptúo excelentes, como su persona.

. . . . . .

El centenario de Belgrano inició una época de conferencias propiciadas por el director Cros. El 20 de agosto del mismo año, el profesor Villegas Basavilbaso historió la campaña de San Martín al Perú, emprendida un siglo antes, y su trascendencia para la libertad de América, en un discurso, algo enfáticamente leído, que cosechó merecidos aplausos.

El director invitaba para todas las conferencias a todos los profesores. Pero a todos los conferencistas les cupo, como a mí, la alegría de encontrar el horizonte libre de las sombras escuetas de sus colegas, menos a aquél, que vió que yo lo escuchaba.

También a ese distinguido maestro de historia, la dirección lo obsequió con su conferencia impresa en folleto. Y mientras corregía las

pruebas o poco después, la publicó en uno de los diarios matutinos que más circulan. Guardo su folleto. El capitán de navío Segundo R. Storni, y el gobierno que lo ha secundado, son culpables de que no pueda hacerlo encuadernar en rico tafilete, como es más bello todo libro.

El profesor Villegas Basavilbaso posee muchos. Lee mucho. Es un prodigioso memorista de frases, como Inaudi y Diamandi de cifras, con las que deslumbra cuando conversa. Y es tanta su ilustración que no le ha dejado sitio para las ideas propias. Es una mentalidad similar, aunque superior, a la del capitán de navío Segundo R. Storni.

. . . . . .

Como cuando se va la tarde y se viene la noche, recuerdo que, en un día de septiembre de 1920, murió el doctor Luis Peluffo, eximio maestro que, en el año 1902, sucedió a otro eximio maestro sacado con iniquidad de la escuela, durante la dirección del entonces capitán de navío Manuel J. García, para disponer de ese sitio que se le brindara siendo diputado nacional y dejando de serlo. Después de haber probado los esplendores de la política, resolvió dedicarse a la docencia. Era un enamorado de ésta, por sus virtudes, y un desencantado de aquélla, por su corrupción. No creo que un carácter de tal integridad supiera que se había cometido un despojo para favorecerlo. Desde que tuve el gusto de tratarlo hasta el profundo disgusto de la noticia de su fallecimiento, mi consideración personal fué creciendo por la constancia de su sencilla amabilidad y porque, cuanto más me daba a conversar con él, más tesoros de inteligencia surgían de su plática.

Este bastón de ipetebirí, que me secunda, él me lo regaló.

En el sepelio, el profesor Fausto J. Etcheverry, designado por el director para representar el profesorado de la escuela, leyó sentidamente una oración fúnebre de corte clásico, que le valió reemplazar al muerto en las cátedras de castellano. En las de geografía lo sustituyó el otro profesor. Ambos con nombramientos provisionales de la dirección. Algún tiempo después se llamó a concurso para llenarlas definitivamente. El de castellano, que dejó segundo al profesor Fausto J. Etcheverry, lo ganó un hermano del contraalmirante Juan A. Martín; pero aquél continuó dictándolas. En el de geografía, al que no se presentó el otro profesor, llegó primero el teniente de fragata retirado Raúl Katzenstein, profesor de la Escuela de Mecánica y empleado de la Dirección General del Material.

En el de la famosa lengua de Cervantes, de la que nos alejamos

más cada día, atraídos por la gracia del caló de nuestros lunfardos, la mesa fué parcial en pro del hermano del contraalmirante Martín, a juicio de aquel perdedor ganancioso; así como la de geografía, en contra de Sobral, según lo oí, en el tren de La Plata a Río Santiago, a un grupo de oficiales que iban a sus barcos, un lunes de mañana. Sus manifestaciones descubrían el convencimiento de que el ganador no reportaba la competencia geográfica de nuestro expedicionario al sud que se dilata más allá de las fuerzas humanas.

¿Eran justas todas las protestas?... Pero ¿cree usted sinceramente en la imparcialidad dentro de cierta clase de concursos?... y, hablando en general, ¿cree usted en la imparcialidad absoluta? ¿en la apreciación absolutamente imparcial?

Un profesor de historia, de quien opino que ha de ser excelente, y es un crítico que me parece de mucho talento, don Mariano A. Barrenechea, fué a la escuela a enterarse de las bases del concurso para la cátedra de historia, vacante con la renuncia del señor Juan J. Frugoni, quien a la inversa del doctor Peluffo, abandonó, por el ruido de la vida parlamentaria, la ingrata e ignorada misión de instruir. El subdirector interino lo atendió deferentemente; pero lo desanimó de inscribirse refiriéndole que ya dictaba esa cátedra el profesor Villegas Basavilbaso, considerado insustituible en la enseñanza de la historia naval.

—Resolví, pues, no arriesgarme en ese ambiente — continuó diciéndome el señor Barrenechea, avisado por mí de aquel concurso. El profesor Villegas Basavilbaso triunfó sin ningún competidor. Sin duda se ha especializado en esa historia, para enseñarla en la Escuela Naval. Y eso puede hacerlo el profesor más mediocre. No es una historia de la estrategia naval a través del progreso de las armadas, asunto más científico que histórico, propio de los altos estudios de la Escuela de Aplicación, sino una serie de relatos de las principales batallas habidas en el mar. Sigo sosteniendo que: "En toda historia, lo sociológico es lo más complicado. Es más sencillo describir todos los combates navales de nuestras guerras que explicar el período de la organización nacional".

. . . . . .

Antes de la inesperada muerte del doctor Peluffo, inicié un banquete de despedida al señor Brogniart, a quien ya he citado, profesor en la escuela desde el año 1910. Ya anciano, se disponía a regresar para siempre a su patria. Me acompañaron en la iniciativa los profesores Alfredo Capdevila y Guillermo Dillon. Se adhirieron el director, el subdirector, dos jefes de estudios, dos otros oficiales, el cape-

llán y trece profesores civiles. Una mesa de veinticuatro cubiertos. De uno de los jefes de estudios es la siguiente misiva: "Aunque no tengo el gusto de haber tratado al señor Brogniart, quiero ser consecuente con ideas manifestadas anteriormente en el sentido de producir y emular actos de compañerismo beneficioso para los intereses de la Escuela. Me adhiero a la idea de reunirse para despedir a dicho profesor y pido disculpa por el retardo en mi contestación que solo se debe culpar a un olvido involuntario".

El ingeniero Brogniart aceptó la comida a mediados de septiembre, pidiéndome que no se efectuara hasta mediados de octubre. Sometido a un severo tratamiento de su enfermedad, esperaba encontrarse entonces en mejor disposición. Señalada luego para el 16, yo me preguntaba, muy pocos días antes: ¿Dónde darla? — Descontento de las rotiserias que, guiándome por las crónicas sociales de otras demostraciones, había ido a conocer, pensaba en los comedores del Centro Naval. En eso, yendo de un coche a otro, en busca de asiento, en el tren, de regreso de la escuela, vi sentados juntos al profesor Villegas Basavilbaso y el nuevo jefe del cuerpo de aspirantes, teniente de navío Francisco Bengolea, hoy capitán de fragata, y me dije:— Han de poder informarme sobre los medios de darla en el Centro Naval... — Me acerqué a ellos, se lo pregunté, y me contestaron que ninguno para mí por no ser socio. No eran adherentes, y el profesor Villegas Basavilbaso era opositor, y acusaba al profesor Brogniart de haber hablado contra nuestro país. Pero yo nunca le oí una sola palabra que delatase que no lo amara, y a su discurso de agradecimiento del homenaje pertenece la siguiente declaración: "Me alejaré, pues, con mucho pesar de la República Argentina, y puedo afirmaros, señores, que, si no soy argentino por la ley, lo soy verdaderamente por el corazón". Pasé a otro coche y tuve la suerte de sentarme al lado del entonces teniente de fragata Secundino Odriozola, de mi mayor estimación, hoy teniente de navío, quien me dijo que el secretario del centro, señor Arturo Lapez, autorizaría la cena en seguida que lo visitase, por ser entre profesores de la Escuela Naval con asistencia de oficiales de la armada, y así sucedió.

De los adherentes, ya no existía el doctor Peluffo; los profesores de esgrima, hijos de la bella Italia, me advirtieron que no podrían ir, por sus clases nocturnas; el de dibujo, un artista austriaco, se disculpó, a tiempo de no ponerle silla, y uno de los oficiales (un ruso electricista que cuando cayó el zar, allá se fué, llamado por Kerensky, y volvió) tuvo que ausentarse a la isla de Martín García, en cumplimiento de una comisión de desembarque de una pólvora que, por lo

peligroso, le ha producido veinte mil pesos de honorarios. Si era lidita, era un explosivo de enorme potencia, que estalla con la misma dificultad. De los diez y nueve restantes, faltaron cinco colegas y dos oficiales, entre ellos el autor de aquella significativa adhesión que he transcripto. La mayor parte sin excusarse.

Pena y enojo a la vez sentí hondamente ante el lucimiento de la sala y de la mesa, ajado por la presencia de tantos sitios vacíos, y mi afecto por el señor Brogniart adquirió más intensión. La espiritualidad del capitán de navío José I. Cros abrió la puerta a una conversación animada que ocultó en el olvido los asientos desocupados. De la orquesta descendían sobre los comensales músicas selectas. El director, el subdirector, teniente de navío Carlos F. Rufino, el otro profesor, siempre dispuesto a hablar por hablar, dentro del arte por el arte, y yo, como anfitrión, brindamos por el obsequiado. Y a él, transportado por la sublimidad a un mundo de algo así como aquella convención histórica que Jéfferson denominara "asamblea de semidioses", se le ocurrió que formábamos a su alrededor una concurrencia de sabios. Pero en la Escuela Naval y de la Escuela Naval no ha habido, no hay, ni habrá más sabio que el señor Segundo R. Storni, ya "encanecido por el estudio y la meditación antes de haber cumplido los cuarenta años", según el elogio del actual ministro de relaciones exteriores doctor Angel Gallardo, pronunciado en la cuarta sesión ordinaria del Instituto Popular de Conferencias, el 8 de junio de 1916, fecha inolvidable para el agraciado, que era entonces capitán de fragata, todo lo que me complazco en rememorar a manera de preámbulo de la alabanza próxima de este libro a sus altas condiciones intelectuales y principalmente morales.

Muchas de las flores que adornaban la mesa eran rosas, y esas rosas eran flores de un rosal del jardín de mi casa. Tomé dos o tres, y, en nombre de todos, las ofrecí al festejado, para su esposa. Entusiastas aplausos aprobaron mi actitud. Al doctor Jaime Daireaux Molina no le pareció bien tan sencillo envío. Siguiendo su consejo de persona más acostumbrada que yo a la vida social, mandé confeccionar un ramo ni chico ni grande... Al rato uno de los mozos me alcanzó un amasamiento de flores, con el cual cargó delicadamente el señor Brogniart en el retorno a su hogar.

Después, un día, el intendente, reclamándome la diferencia, me mostró la lista de los que abonaran y no su cubierto. Yo le había dicho en la mañana de la noche de la cena: "Prepare las cosas sobre la asistencia de diez y ocho adherentes. Estos vendrán. Este no ha de venir. Estos no vendrán". La diferencia era de siete inasistentes por

quince pesos, o sea de ciento cinco pesos. Y me comprometí a pagarle la que resultara después de una espera de que ellos abonasen cada uno su deuda. Todos ellos respondieron a una atenta carta suya; unos, los más finos conmigo, pagándole directamente, y otros, pidiéndome que los librara de ir hasta el Centro Naval. Sólo tuve, pues, que satisfacer una mínima diferencia en virtud de que el jefe de estudios, que tan expresivamente se adhiriera, se equivocó en su remesa. Sé que se comentó la insinuación del mayordomo, por lo que me imagino que se discutiría si el adherente a una comida es deudor de su cubierto no retirado. No me parece muy fácil resolver este problema por las leyes del código civil; pero sí por las consuetudinarias. Poco tiempo después, al comienzo de las vacaciones, se le dió en la escuela un almuerzo a dicho jefe de estudios, con un lleno completo, por tratarse de un jefe y no de un modesto profesor. Me había adherido; pero no fuí. Ya le había escrito al contador pidiéndole que abonara ese cubierto, de mis haberes que estaba por girarme, cuando uno de los miembros de la comisión invitadora me reclamó su importe en una carta enérgica como una orden, el farmacéutico José A. Barrera. Su actitud significaba el concepto de que el adherente a un almuerzo es deudor de su cubierto aunque no haya concurrido, y almorzar es comer como cenar, salvo la distinta hora y la diversa luz.

El profesor Brogniart vendió todos sus bienes, arregló todos sus asuntos, y , por volver a su patria sano de cuerpo como sana era su alma, tomó una valijita, dió un abrazo a su esposa y se fué a un sanatorio donde su médico lo operó por la suma de siete mil pesos que le pagó anticipadamente con fe ciega en el éxito prometido de la operación, y donde perdió para siempre la esperanza de volver a su patria, ni siquiera enfermo, y de morir sobre su suelo...

. . . . . .

Dentro de la eterna cuestión pedagógica (forma de los exámenes) el ministerio había establecido, a principios de 1919, la prueba escrita, dejando la oral para ciertas asignaturas profesionales que la exigen. Y fué por informe de la comisión directiva de los exámenes finales de 1918, presidida por el capitán de navío Enrique G. Fliess.

Tocó al director Cros inaugurar el nuevo sistema. ¿Es mejor que el oral?... Aquel informe trata de anticuado al oral (¿qué quiere decir?) y de que "no es el medio más indicado para apreciar con justicia los conocimientos del candidato, teniendo en cuenta que la presencia del examinador dificulta la reflexión del alumno, su poder de concentración y su clarovidencia, elementos indispensables para la resolución de problemas o la exposición de temas abstractos". Este

fundamento es sólido. Y en la fatiga que a examinandos y examinadores producen los exámenes orales, he opinado a favor de los escritos. Pero ahora, y también por la experiencia del poder ponogénico de éstos, me inclino a los orales en general, con las excepciones que imponen ramos cuya sapiencia no se puede probar sino escribiendo, lo que sucede con la ortografía. Los considero de más interés para ambas partes. Son más fáciles o menos difíciles. No se prestan al fraude de la copia. Y son más justos porque inquieren, como quien cava más en busca de la mina.

Los exámenes escritos me dieron a fines de 1920 dos disgustos seguidos, como los disparos de un fusil de repetición. Cuando a un hombre lo persiguen las cuestiones ¿quién tiene la culpa, ellas o el hombre? A veces, algún deseo de humillar al hombre; a veces, alguno de esos prontos que rompen los hilos de la consideración al hombre. La vida no es pacífica. Engaña a los que la miran con los ojos que Magallanes al mar de Balboa. Las tormentas de ese océano Pacífico han echado a pique muchos grandes barcos.

Me encontraba revisando exámenes en la biblioteca, y entró el subdirector a juzgar lenta mi revisión porque, a su pregunta de cuándo la terminaría, le contesté que mañana. Ya había devuelto, leídos y clasificados con una detención a la que no se ajustaban todos los profesores de las materias complementarias, una respetable cantidad de una pila correspondiente a varios cursos de historia y castellano, recién aumentada con los de otro curso, pues yo figuraba en todas o casi todas las comisiones de castellano e historia.

Con la intención de quedarme, si me lo pedían, le advertí que se acercaba la hora del retiro, después de un día de labor empezada a las ocho. Y él, pálido y fugurante, me gritó que, de orden de la dirección, yo permanecería en la escuela hasta concluir, y se fué, dejándome estupefacto y con una idea confusa que ahora, leyendo un artículo de Unamuno, que aparece en un diario de la mañana, hoy 26 de febrero de 1924, ya sé lo que significaba: "De todas las pedanterías que conozco, la más pedantesca es la militar". Y, antes, refiere que un general le dijo que no era hombre de ciencia sino de mando. Existe la pedantería del mando.

—Usted ha visto y oído — le dije a un profesor allí presente, que ya partía. Y elevé inmediatamente una nota al director quejándome de la actitud del segundo de la escuela y ofreciéndole mi renuncia si yo no merecía las mayores consideraciones. El director apareció en la biblioteca a que le explicara el suceso. Cuando se fué, seguí trabajan-

do hasta la noche, con el ánimo agriado, pero con mucho gusto porque él me dijo:

—Fíjese en que he venido de mi despacho a atenderlo — e interpreté sus palabras como un desagravio. Pero ese incidente cambió su disposición para conmigo, en virtud de la solidaridad de casta de los oficiales. Lo descubrí, a los pocos días, en la sorpresa de una "nota reservada" y dura que me mandó, alejándome de querer verlo, en vez de llamarme y hablarme y mostrarme el cuerpo de mi delito, es decir los comentarios inconvenientes que tracé "con lápiz azul en un examen escrito de Castellano al puntualizar los errores cometidos para su clasificación". Es tanto mi respeto por este jefe de la armada que deseo haber incurrido en dicha falta. Copio de mi respuesta:

"Sólo propósitos instructivos y de contribución al desarrollo intelectual de los estudiantes han guiado todas mis anotaciones y su estilo, como en todos los exámenes que he revisado desde que soy profesor. Mis convicciones didácticas son que resulta de beneficio intelectual inmediato y mediato, para los que estudian, un intercambio de ideas, entre ellos y el maestro, con libertad de pensar y de sonreír. Por eso, y a vuelo de pájaro, dado el tiempo disponible, he conversado siempre con los estudiantes, en sus exámenes escritos u orales, sobre todo en los primeros, por prestarse más a ello, no sólo corrigiendo sus defectos gramaticales en general, en Castellano, y sus posiblemente errores históricos, en Historia, sino también glosando sus pensamientos, y más que en su fondo, en su forma. Espero que en lo sucesivo no tendrá el Señor Director que reconvenirme, pues cambiaré de sistema atendiendo su indicación".

Con esta borrasca y la precedente concluyó el año... Cuando empezaron los cursos del nuevo, ya no estaba ese director, cuyo cambio de destino lamenté y a quien el profesorado y la oficialidad ofrecieron una demostración.

CUARTA PARTE

(14 de Febrero de 1921 — 8 de Marzo de 1922)

Bajo el taco de un mandón y su ley del embudo. Gobernar es reinar. Filosofías alegres — A un hospital. — Ordenes y propósitos. Con la mano en la empuñadura. Un gobernador buscapleitos. Robo de haberes. El blanco de los tiros. Comando memorable. Sus "actos de gobierno". En la Meca. Invitación descomedida. Despotismo sin genio. — Conjuración de resistencia. Un centro improvisado y el final de sus sesiones. Visita al ministro. Solidaridad y co pañerismo. El jefe de la conjuración almuerza con el tirano. Entre la espada y la pared. — Un consejo de guerra en el despacho del director. Jefatura promotora de indisciplina. Párrafos de una carta al ministro. La expulsión del aula. — Una dirección honorable. — Ruina por la maldad. — Carta a un miembro del parlamento. Máxima de Solón. — Con hacha y daga. Un paladín del deber. El consejo de un colega. — Distracción e inteligencia. Inesperadas atenciones del subdirector. — Una noche de diciembre en la Escuela. — Libertadora reorganización de la escuadra. — El capitán de la banda entró a la Escuela a tambor batiente y salió con cajas destempladas. — Una promoción de alumnos sobresalientes.

En la primera parte me he referido al capitán de navío Ismael F. Galíndez como capitán de una banda, hoy contraalmirante de mirada fija en la cartera de marina, como el zorro en las uvas de la fábula. He oído decir que, con la influencia del señor Alvarez de Toledo, obtuvo del presidente Irigoyen la promesa de la dirección de la Escuela Naval cuando supo que el contraalmirante Tomás Zurueta ocuparía el ministerio. El origen de su nombramiento, firmado por el entonces reciente ministro, quizás con repugnancia por adivinación de lo que sucedería en la escuela, abrió las alas de su arbitrariedad pseudoneroniana.

Algunos creen que gobernar es reinar como rey o presidente bajo el gobierno de un ministerio autónomo o de un directorio despótico; otros que es echarse hacia atrás el chambergo, pelar el facón y destripar los molinos de viento que alarmaron a Don Quijote... Un go-

bierno digno del saludo del buen ciudadano estriba en la justicia. El hombre colocado en la función más alta de la administración es injusto si, por propio decreto, no respeta el derecho de todos o de uno solo, o si es un mero aceptante de resoluciones ajenas, sean como fueren, siempre que elllas no alteren su comodidad política. El mundo está presentando esos casos. Si el contraalmirante Ismael F. Galíndez fuera rey no sería como Alfonso XIII; sería como fué en la dirección de la Escuela Naval, porque "genio y figura hasta la sepultura", o "pierde el zorro el pelo pero no las mañas", o "muda el lobo los dientes pero no las mientes"...

Recuerdo estos refranes que, cual todos, son filosofías alegres sobre las desazones de la vida; mas no sonrío de ninguna manera aunque pasa por la calle la risa del carnaval. Mi esposa se halla gravemente enferma a consecuencia de su pena constante por la situación a que me ha arrojado la iniquidad, pues también el hígado sufre con los dolores del alma. Será operada por un cirujano en cuya pericia tenemos plena fe: el doctor Oscar Copello. Dios ha de querer que no se apague ese faro de mi hogar. Pero me quema el corazón una inquietud que de día es ansiedad y de noche es zozobra. Y, como la injusticia me ha dejado sin recursos, que no puedo improvisar, ella, amorosa de su casa, donde vive mimada, ella irá a un hospital...

En la sexta división de este libro demuestro la iniquidad; en la actual los "actos de gobierno" del director que cifró su gloria en humillar al profesorado de la escuela.

El primero fué la siguiente circular firmada por el nuevo subdirector, capitán de fragata Teodoro Caillet Bois: *De orden del Señor Director comunico a usted que sus clases serán dictadas en el año en curso de acuerdo con el horario que va adjunto. Se le avisa anticipadamente, con objeto de que usted subsane con tiempo cualquier inconveniente que pudiera tener en otra parte, pues, como es natural, debe subordinar aquéllos a las exigencias de esta Escuela.*

Detrás de esa resolución insólita, de aspecto general, acechaba el propósito de hostilizar al grupo de profesores de la "defensa" y favorecer al de la "conquista" (citados en la página 13). Y así fueron unánimes, ya la protesta de aquéllos, aunque pocos con ajenos deberes, ya el aplauso de los segundos, sin embargo que muchos dictaban cátedras en otros colegios Hubo para sus horarios, cuando no consultas previas, arreglos inmediatos a sus solicitaciones, gratamente atendidas. La disposición era para los otros, y colocó en grave conflicto al señor Manuel Ordóñez, con cátedras en el Colegio Nacional de Buenos Aires, y en el Militar, allá en San Martín, y a mí, con una en

una escuela normal Subió a hablarle al director con energía; y, según me lo contó él mismo, aquél, ante su enojo, puso la mano en el puño de su espada, extendida sobre su escritorio, desenvainándola un tanto, y no era para menos porque mi ex colega espanta al más valiente Primo de Rivera, con su corpulencia de hombre primitivo, aunque es un profesor, y no de esgrima ni de box, sino de matemáticas, y, es además, un ingeniero civil. Dirigí varias cartas al subdirector, cuyas contestaciones amables no salvaron mi situación, y una luego al director relatándole que en la otra escuela se había reformado mi horario en lo más posible, y rogándole el simple cambio que le señalaba y me evitaría tener que *concurrir, una vez por semana, a ambos institutos al mismo tiempo.* Y recibí la siguiente respuesta, firmada por el subdirector, en el primer mes del año escolar: *Por encargo del Señor Director y en contestación a su carta de fecha 5 debo informarle que la Dirección deplora mucho no poder tomar participación alguna en la solución del conflicto que ustel menciona, tocando a usted únicamente resolverlo, sobre la base del horario que se le ha establecido así.* Pero una modificación en su horario pedida por el profesor José Collo, mi distinguido amigo, a quien se quería complacer, obligó a variar el mío de acuerdo con una parte de mi necesidad, y luego obtuve en la otra escuela un nuevo cambio de horas, que me libró de renunciar a ella o a la Escuela Naval.

Por los artículos 160 y 161 del reglamento vigente entonces, los profesores debían justificar sus faltas, y con certificado médico las por enfermedad. De lo contrario sufrirían un descuento "proporcionalmente al número de sus horas". No se cumplía con estrictez esos artículos porque ningún profesor faltaba por gusto. El capitán Galíndez exigió cumplirlos. Bueno. Pero fijó que el descuento sería sobre la suma de los sueldos de los doce meses del año dividida por el número de clases del año escolar de ocho meses, aumentando así el precio de cada hora, con el fin de castigar más duramente la falta y demostrar lo que sostenía: que los profesores robaban sus haberes. En esto quiso quedar bien con el descontento que señalaban las voces militares de que un profesor civil con tres cátedras ganaba más que un jefe de estudios, un teniente de navío. Las cátedras devengaban trecientos sesenta pesos, y había profesores hasta de cinco, como para suscitar la envidia de los capitanes de fragata y la rivalidad de los capitanes de navío.

Esa orden sobre las inasistencias era, sin duda, agraviante para todos por contraria a la costumbre respetuosa de su seriedad y por la forma del descuento. Pero no la juzgaron así los del grupo de la

"conquista", poseídos de entusiasmo por el espíritu organizador que la dictara, con cuyas consideraciones contaban en homenaje a su competencia y dedicación: Uno de ellos (por informes al señor Villegas Basavilbaso) no asistió a sus clases por haberse dormido. Así lo declaró y fué disculpado. Se trataba de un caso de fuerza mayor.

En ese año hubo más ausencias que nunca entre los profesores que entonces sentíanse hostilizados, y muchas sin previo aviso ni ulterior explicación. Pisoteada su dignidad, faltar era simple cuestión de descuento o certificado médico.

Una mañana de abril no pude asistir a las dos primeras horas de las tres que me tocaba. Perdí el tren oportuno por haberme detenido en casa una repentina dolencia de mi esposa. Y la respuesta del capitán Galíndez a la explicación de mi retardo, fué que yo le resultaba un buen marido, pero que no se podía subordinar las obligaciones con la escuela a los deberes con la familia. Había algo de agresivo en su gesto sonriente y en su tono cortés. Ese marino me produjo la impresión de ser un militarote desprovisto de sentimientos familiares. Y era un padre afectuoso, según lo observé algún tiempo después, en que un niño de pantalón corto andaba de visita por la escuela.

Aquella fué la primera vez que hablé con él. Lamenté no decirle que me había dormido o que me equivoqué de tren, lo que le pasó a otro profesor sin sufrir descuento. Conoce el caso el ex profesor Ciro Quiroga. Pero yo no contaba con su amistad ni con un bienestar invulnerable a esa rebaja punitoria, como el que se durmiera y, sobre todo, como el que se equivocara de tren.

Ese oficial encaramado en la dirección de la escuela me tomó de blanco principal de sus tiros, suponiendo quizás que así molestaría al ministro, si llegaba a saberlo, y también acaso por mi carácter enemigo de la amistad a base de injusticia, y amigo de la justicia como base de la amistad. Pero con estas reflexiones me adelanto a la historia de los acontecimientos de que derivan.

Otro día no fué menos desconsiderado conmigo ni menos caprichoso, pues el reglamento no excluía otras causales que la enfermedad para justificar las inasistencias. El 10 de septiembre "oportunamente para alcanzar el tren de las siete, subí al tranvía 85, en la esquina de mi domicilio. Era el coche 1467, con el guarda 188. A las 5 y 55 se detuvo, al cruzar Donato Alvarez, por falta de corriente, que paralizó también todas las líneas vecinas. A las 6 y 45 no había vuelto aún la fuerza motriz, y en todo ese tiempo no pasó ningún automóvil con el cual seguir viaje rápida-

mente. Por eso no dí la hora de castellano de 9 a 10 en el Curso Preparatorio''. (Las clases duraban diez minutos más que en los establecimientos donde la ciencia de la enseñanza representa algún valor). Y mi excusa tan detallada ganó un indiferente silencio y la disposición de efectuarse el descuento. Probé con un certificado del Jefe de Tráfico de la Compañía de Tranvías Anglo Argentina, que, ''por un desperfecto en la sub-usina Bella Vista de la C. A. T. E., faltó la corriente durante 70 minutos a contar desde las 5.50 en el radio alimentado por la indicada sub-usina, permaneciendo estacionados los servicios de esta Empresa números 85, 86, 88, 89, 94, 95 y 99, desde la hora indicada hasta las 7''. Y el subdirector me llamó para anunciarme, en nombre del director, que no se hacía lugar a mi reclamo.

En la actividad cristiana de tan memorable comando (no era una dirección escolar sino un mando a patadas) los ''actos de gobierno'' se sucedían como los reyes en el camino a Nazaret; pero en automóviles, no en camellos, y con fiebre, con delirio por arribar ¿a dónde, esa caravana de arbitrariedades personificadas por el capitán Galíndez?... Pero se encontró en la Meca, de donde tuvo que partir a los mares del Sur.

Retorno a aquel abril. Los profesores fuimos visitados, con la gentileza de los sobres de oficio, por una tercera circular de mimiógrafo, en tinta violeta, ornada con la pintoresca firma del subdirector, en que éste nos decía que *habiéndose dejado de dar hasta la fecha* tantas o cuantas *clases de las asignaturas a su cargo y teniendo en cuenta que aun el número total de horas fijadas por horario resulta escaso para la enseñanza, comunico a usted que la Dirección vería con agrado que se habilitaran horas extraordinarias para reponer las clases perdidas, con cuyo objeto, podrá usted entrevistarse con el Jefe de Estudios, quien le dará las facilidades necesarias.* La cifra de las inasistencias se refería a más que a ellas mismas, porque no sólo involucraba hasta las descontadas, sino también las horas que cayeron en días de fiesta, como, por ejemplo, en el de la Anunciación. Y tal esquela de ese convite quitaba a los profesores el gusto de ser espontáneos en dictar clases extraordinarias en caso necesario. ¿No era una invitación descomedida?... No fué, seguramente, una melodiosa ''Invitación al vals'' de Wéber, aunque su móvil era la danza y contradanza, porque bien pronto los jefes de estudios (reducidos a dos por el nuevo ministro que debió suprimirlos), empezaron a preguntar a los invitados, especialmente a los de la ''defensa'', o sea de la lista negra, cuándo re-

pondrían las horas indicadas. La invitación era, pues, una orden tan improcedente como disimulada. Y, comparando la ruda imposibilidad, que ya he contado, de arreglar los horarios de algunos en forma no inconveniente para todas sus cátedras, con la exquisita amabilidad que les brindaba sitio para esas clases, ¡a qué espléndida conclusión se llegaba sobre la equidad del director capitán de navío Ismael F. Galíndez! Me negué a reponer las inasistencias descontadas, sobre todo tan injustamente. Era mi deber en relación a mí mismo y al compromiso de los que nos reunimos en sostén de nuestros derechos, bajo la presidencia del decano Néstor Etcheverry, catedrático en la escuela desde la época de don Martín Guerrico (1895). Ignoro si cumplieron todos los otros, casi todos veteranos en la filosofía práctica a que conduce nuestra justicia administrativa. Creo que algunos claudicaron.

Forjándome la ilusión de obrar libre y meritoriamente dicté, para llenar el programa de historia, tres clases extraordinarias en reemplazo de las tres regulares a que falté en el año, por enfermedad justificada. El mismo número de lecciones, fuera de horario, había dado por impulso propio, y teniendo que pedir permiso para ello, en el año anterior, con el mismo fin, durante la dirección del capitán Cros. ¿Qué maestro que se estima requiere ni siquiera la insinuación de completar en horas especiales la enseñanza correspondiente a su programa? Invitarlo es querer ofenderlo.

En el genio militar de Napoleón nació su despotismo. Genio guerrero y despotismo son padre e hijo. Pero la inversa es imposible, porque el hijo no puede ser el padre de su padre. Sin embargo, el director y capitán de navío Ismael F. Galíndez dió una muestra de genio militar con su orden, anterior a las otras, de tratar los programas íntegramente en los dos primeros bimestres del año escolar y repasarlos en los dos últimos. Ese valor, o más o menos, le atribuyeron los profesores de la "conquista", mientras los otros la tacharon de disparatada, y entrevieron detrás de ella el plan de mortificarlos si, como lo presumían, les era imposible cumplirla con aprovechamiento de sus alumnos.

Los procederes de este director obligaron a que los que sospechamos sus propósitos ocultos contra nosotros, nos trepáramos a una peña en medio del mar que nos azotaba. Esa roca era nuestra esperanza en la equidad del ministro. Sobre ella nos unimos, y nos acompañaron varios colegas que no temían nada por su propia posición; pero cuyo concepto de la personalidad del profesor no les permitía aceptar su menoscabo. Por iniciativa de no recuer-

do quién (no mía) se formó un Centro de Profesores de la Escuela Naval, después de una primera deliberación, realizada en la confitería del Aguila. Era su fundamento sostener la respetabilidad del profesorado de ese escuela. No concurrieron a apoyar esta bandera los de la "conquista"... Lo digo en un tono que me duele, dentro de mi afecto por varios de ellos, quienes, en mi cesantía, han sido más amables conmigo que los que parecían mis mejores amigos de la escuela... Se designó una comisión que hablase con el ministro. Y él escuchó atentamente su descripción de los hechos que motivaron su visita. Los he referido. Las sesiones empezaron en un quinto piso de la Avenida de Mayo, en el escritorio del hermano de uno de los miembros más disquisidores, profesor desde el año 1899, ducho en el arte burocrático de capear y aprovechar los temporales. Y cesaron en breve, cuando su presidente aceptó invitaciones del director a almorzar a su mesa, y lo hizo contra su gusto, por política, para suavizar esa dictadura, según sus palabras... Y esta fué más tremenda contra mí, sin duda porque juzgaba que mi altivez era el gesto desdeñoso del que se siente sostenido por otro que puede más que el contrario. Así, mi situación era dificilísima, porque mis cartas particulares al ministro, quejándome de la guerra del director al cumplimiento de mi deber, no eran contestadas de ninguna manera, y una tarde en que, después del incidente que paso a relatar, resolví entrevistarme con él en su despacho, para saber definitivamente a qué atenerme respecto a todo, recibí de su trato tal prueba de amistad y de consideración que... ya lo he dicho en la página 33. Dudé entonces de su carácter integro; lo vi más político que hombre de bien; lleno de defectos; igual o peor que los demás... Pero, naturalmente, eso fué cosa de un momento... Seguro o no de no contar para nada con su poder, si lo poseía, volví al recto juicio que he emitido sobre sus condiciones, y a mi afecto de siempre en mi gratitud.

El lunes 30 de mayo a la tarde, me comunicó el jefe del Cuerpo de Aspirantes, teniente de navío Arturo Zimmermann, hoy capitán de fragata, que el subdirector deseaba hablarme. En el camino, vino hacia mí el subdirector, capitán de fragata Teodoro Caillet Bois, a decirme que el director quería verme. Subimos juntos por el ascensor. El director, que me esperaba en su despacho, me señaló un sillón desde su asiento junto a su mesa de trabajo. Me senté Estaban entonces allí, sentados también, pálidos y mudos, el subdirector y el jefe del cuerpo. Copio estos datos, como todos, de mis apuntes, fieles a la verdad.

—Lo he mandado llamar para que me explique, delante del sudirector y del jefe del cuerpo, los cargos graves que contiene esta nota suya.

Se la había enviado tres días antes en un sobre dirigido "Al señor director de la Escuela Naval", sin escribir capitán de navío Ismael F. Galíndez, porque supe que, con el nombre del destinatario, no podría ser abierto más que por él mismo, dependiendo así de su voluntad la constancia de su contenido.

—Muy bien, señor — le contesté.

Y empezó a leer en voz alta: "Informo a usted, en mi carácter de profesor de historia del Primer Año del Cuerpo General, que me parece que existe una mala voluntad para estudiar en la mayoría de los aspirantes que componen ese curso. Esta razón me obliga y obligará a ponerles bajas clasificaciones, y a bajarlas más aún, si no mejoran, y contribuye, quizás como única causa, a que no se pueda tratar en el primer cuatrimestre todo el programa de la asignatura, siquiera muy sintéticamente. Y esto lo siento mucho, en cuanto a la orden número 13, del 18 de marzo, siendo posible, como creo, realizar en ese plazo el estudio de los acontecimientos señalados en dicho programa para el doble tiempo de clases."

Se detuvo y me preguntó con cierta violencia:

—¿Qué quiere decir con todo esto?

—Que no se podrá cumplir esa orden porque los aspirantes no estudian.

—¡Ah!... no estudian... bueno. ¿A qué orden alude?... ¡No es mía; está en el reglamento orgánico!

—Me refiero a la de dar en dos bimestres el programa. Tengo, señor director, la más buena voluntad de cumplirla; pero los aspirantes no estudian, como le he dicho, y las horas son pocas.

—Esa orden está en el reglamento orgánico, y los programas oficiales no han sido hechos para ser tratados en un año. ¡Usted no sabe lo que escribe! — exclamó.

En general, la organización de un programa corresponde a poder tratarlo en un año. Y la disposición reglamentaria era que los profesores "harán lo posible por terminar la materia en tiempo oportuno y efectuar, además, un repaso total".

El director continuó leyendo: "En historia, a mi juicio, cabe acortar o alargar la extensión de un hecho cualquiera".

Y me preguntó:

—¿Para qué me dice todo esto?...

Me levanté y, pidiéndole permiso, me senté frente a él, a su mesa de trabajo, en un asiento más alto que en el sillón donde la postura baja de mi cuerpo me impedía sobreponerme a mi sorpresa por su cólera.

—Para explicarle por qué no he de poder cumplir esa orden, siendo posible cumplirla en historia, señor director. Esos aspirantes no estudian. En los exámenes bimestrales, copian. He descubierto a varios copiando...

—Es usted el único profesor que dice que los aspirantes copian. ¿A qué viene todo esto?

La nota seguía: "Depende ello, no sólo del profesor como guía de los estudiantes, sino también, y con gran influencia en sus ideas, de la menor o mayor extensión de los datos del texto adoptado. Y es cierto, según opino y debo declararlo, que los libros de que disponen no son suficientemente sucintos ni para el año escolar con una hora por semana, lo que los invita a un trabajo de síntesis superior a su costumbre, en historia, común a todos los malos estudiantes, de no pensar sino de aprender de memoria a último momento, y cuando lo hacen. Omito considerar la necesidad de tal o cual desarrollo como conocimiento preciso".

Saltó esta parte, y leyó: "Además, en relación al número de clases por bimestre, influye en contra del cumplimiento de esa orden de usted el tener que clasificar a los aspirantes en exámenes orales para disponer de esos conceptos...". Suspendió la lectura sin concluir la frase.

—Yo no he ordenado esas clasificaciones; eso lo establece el reglamento orgánico. ¿Los ha clasificado o no?

—Los he clasificado.

—¿Los ha examinado para clasificarlos?

—Sí.

—Entonces ha tenido tiempo para clasificarlos.

—He clasificado a muchos después del bimestre.

—No importa.

Luego leyó para sí, ligeramente, lo que seguía: "no siendo dable en historia juzgar por contestaciones sueltas y rápidas, sino por exposiciones que revelen ideas más o menos generales y claras de los asuntos en estudio..." y, a esta altura del párrafo, volvió a la primera página.

—Todo esto no se entiende — observó, tocando con el índice varios puntos de esa página. — ¿Qué tiene que ver aquí la obliga-

ción de clasificar en exámenes orales?... ¿A qué orden se refiere usted aquí?... ¡Usted no sabe lo que escribe! — exclamó más agriamente que la primera vez.

—Me refiero siempre a la misma orden de dar en dos bimestres el programa, y a todos los inconvenientes para cumplirla; me refiero a esa orden, señor director, y a ninguna otra; y yo no puedo aceptar que me diga que no sé lo que escribo, porque sé muy bien lo que escribo; medito lo que escribo; y me atengo a las consecuencias — le respondí de pie.

Mi temor de algún conflicto se había transformado en decisión de cualquier clase de conflicto. Y él con voz tranquila, me dijo:

—No necesito más explicaciones.

Me retiré.

¡Qué curiosa su actitud sobre esas manifestaciones de mi nota, que no podían sino agradarle en medio de las protestas levantadas por su orden de tratar en un cuatrimestre los programas! Y ¿por qué no me exigió explicaciones sobre las que él, no siendo torpe, comprendía que encerraban cargos contra su actuación hipócritamente promotora de indisciplina de los alumnos con ciertos profesores? No era un misterio que, no sólo visitó a los aspirantes en su comedor y almorzó con ellos, cortesía ejemplar, y que solía conversarles, sino que les preguntaba sobre sus profesores, y no, seguramente, sobre aquellos a quienes no perseguía, pues no ignoraba su inteligencia que tales preguntas en cierto tono de su boca de jefe superior de la escuela, por discretamente que los formulase, resultaban sugestiones desfavorables... y mucho más no ignorando los aspirantes su campaña... En cuanto a su particularización conmigo, copio los siguientes párrafos de una carta privada que le escribí al ministro, tres días antes de aquel como consejo de guerra. ¿La recibió? No lo sé. Supongo que sí.

Por orden del director me ha indicado el jefe de estudios que no expulse aspirantes del aula para que no pierdan la clase.

Le había pedido a uno que se retirase porque lo sorprendí jugando. La expulsión del aula era un arraigado sistema de orden. Creo que ninguno mejor en una escuela de varones. Los profesores escamados expulsaban por mucho menos: por levantar la tapa del pupitre. Uno, a quien no se le indicó que no expulsara, me decía:

—Entro; miro; todos se portan bien; pero uno sonríe... A ese lo echo... Esa sonrisa me descubre el talante de la clase, y ese talante queda dominado.

Además, el mismo director me ha indicado que trate de no producir castigos. Después de decirme que, hasta el 2 de mayo, hice castigar 29 veces en el Curso Preparatorio, y que preguntaría a mis alumnos por qué los trataba así. Los actuales de ese Año son unos buenos chicos, salvo uno que otro. Suman 67. Hasta ahora, en el transcurso de 48 clases, he hecho castigar a 23, a 1 tres veces y dos veces a 3, por conversar o por levantarse o dirigirme la palabra sin permiso. No he hecho castigar a 44, que se han conducido correctamente. Si no detengo a esos 23 impulsivos, me echarán a perder a los 44 correctos. Y si no se me permite que expulse al que molesta, si no se quiere que corrija al que conversa, y soy, sin embargo, responsable de la disciplina en la clase ¿qué se pretende de mí?

. . . . . .

Nunca me olvidaré de la Escuela Naval del año 1921, sitio de disgustos, uno tras otro, sin cesar. Contarlos todos sería no concluir este libro hasta quién sabe cuándo. Y mi tiempo ha disminuído multiplicadas mis preocupaciones por los compromisos contraídos en un año de ausencia de recursos, que continúa, y de enfermedades que son el séquito inseparable de la pobreza, sobre todo cuando es la obra de la maldad humana. Además, y afortunadamente, porque eso significa trabajo productivo, del que espero no ser despojado porque lo realizo bajo una dirección honorable, han terminado las vacaciones y empezado mis clases en la otra escuela.

No es nada la ruina por la helada que convirtió en cenizas el dorado trigal, o porque lo arrasara una tormenta de langostas devoradoras de la riqueza del trabajo; no es nada la que sigue a la quiebra de la casa centenaria que parecía inmortal, o la que sucede a la brillante especulación que, como el viento las hojas, se llevó todo el caudal habido que se esperaba multiplicar. ¡Empezamos otra vez con nuevas esperanzas! ¡La vida es bella, a pesar de todos sus tropiezos, cuando la gente es buena!... Pero la ruina debida a una injusticia, y esa injusticia que, por intencional, no se repara, preocupan constantemente el ánimo; dilaceran e indignan, mas agobian; y exaltan, mas anonadan, en la soledad que gira en torno si las firmó el gobierno, sobre todo un gobierno considerado justo por sus decretos de carácter general

En mis tribulaciones por la conducta del director Galíndez, me acordé de un diputado nacional que supe se entrevistaba con el presidente todos los días. Lo conocí cuando no era diputado, años atrás, en el Rosario de Santa Fe. Y en sus cartas, que conservo,

relativas a publicaciones mías, me demuestra gran aprecio por ellas y por mi persona. Lo visité, y me prometió llevarle al presidente los datos escritos, que le ofrecí enviarle con ese fin. El 7 de julio se los mandé diciéndole:

"No recurro, por intermedio de su gentileza, al espíritu justiciero de la primera autoridad de nuestro país, solamente por mis zozobras como profesor de aquel instituto, donde lo soy desde el año 1916 por nombramiento que debo al actual ministro de marina, contralmirante Tomás Zurueta. Los miembros más antiguos de su personal docente, como los ingenieros civiles... se manifiestan indignados por los procederes del nuevo director, y lo mismo los señores..." Y luego, sintéticamente, lo que ya he relatado, con más el hecho de que, días después de lo que me dijera el director respecto al número de castigos impuestos a mis alumnos del Curso Preparatorio, por mis partes, y de que hablaría con ellos, "tuve que oír la sugestiva protesta de uno al anotarlo por no guardar la debida compostura". Era una "exposición general y particular de sucesos tan ingratos", producidos por una dictadura que no podía ser aprobada de veras "ni por los que no se cuidaban de ella, porque no era contra ellos y aguardaban de su resultado futuros beneficios".

¿Cumplió el destinatario su promesa? No lo sé. No insistí. "Nada demasiado", máxima de Solón, en las costumbres de Atenas. En las nuestras, quién sabe si es útil interpretarla: "Para obligar, proponer sin porfía".

... ...

A fines de octubre el director quiso herirme con espada, hacha y daga:

El que suscribe se ve en la obligación de apercibir a usted por su falta de cumplimiento a lo dispuesto clara y terminantemente en la Orden de la Dirección No. 24. *Esta orden asignaba un plazo de* 10 *días* (hasta el 25), *después del vencimiento del bimestre para la entrega de las clasificaciones correspondientes, entrega que usted no efectuó a pesar de las instancias del Señor Jefe de Estudios y de habérsele enviado especialmente un estafetero a su domicilio. En vista del margen considerable asignado para un simple examen de composiciones por el profesor, esta Dirección considera que usted no ha debido aducir al señor Teniente Frigerio la excusa, insuficiente, de haber estado enfermo* 3 *días y encarece a usted la necesidad de prestar más dedicación a sus deberes para con esta Escuela.*

¿Lo había armado ese jefe de estudios?...

Era un oficial que casi todas las tardes hacía vibrar su espada contra la del maestro de esgrima Italo Barabán, en la sala de billar, en espectáculo digno de Godofredo de Preuilly. Su afán de esgrima lo hubiera aplaudido con entusiasmo, a conocerlo, mi noble amigo el doctor Carlos Delcasse, presidente del Cercle de l'épée.

No me era dable más que defenderme; pero sentí vivísimos impulsos de atacar denodadamente a ese director disfrazado de paladín del deber:

Falté sólo tres días en el primer cuatrimestre, por enfermedades certificadas, y recibí, a principios de septiembre, una invitación a disminuir mis ausencias, diciéndoseme así que me enfermara menos veces.

Llegué una hora tarde el 10 de ese mes. Expliqué, en nota clara, el motivo atendible y, sin contestárseme, se ordenó el descuento de esa hora.

Cuando se efectuó, reclamé por escrito, más por demostrar la verdad de mi disculpa que por el dinero, probando, con un documento fehaciente, la fuerza mayor que ocasionó mi retardo, y se me comunicó verbalmente que no se hacía lugar a mi reclamo.

Por haberme enfermado, lo que probé al punto, demoré, previo aviso, el 25 de octubre, en el mismo número de días de mi enfermedad, la entrega de una parte de los exámenes y clasificaciones de las materias a mi cargo.

Y por eso no más, se me ha dirigido una nota en que se me apercibe y se me llama "a prestar más dedicación a mis deberes con la Escuela".

Siendo cierto que estuve enfermo, resulta extraña esa acusación, y mayormente dentro de la prolijidad con que siempre, hasta la fecha, he tratado de revisar, corregir y clasificar, llevando mi trabajo a más que "un simple examen de composiciones".

Siento bien claramente que la dirección me trata con una constante injusticia.

A un colega, hablándole de esta nota, le dije:—No quiero saludar en ella al capitán Galíndez, y tengo que saludarlo. No merece mi consideración.

Y él me contestó:—Salúdelo entonces *con la debida consideración.*

Y así lo saludé sin que pudiera acusarme de faltar a la correspondiente cortesía. Tengo el gusto de contarlo en homenaje

a la finura intelectual de ese profesor "de cuyo nombre no quiero acordarme" ni en ésta ni en ninguna ocasión de comprometerlo.

... ...

Algunos oficiales solían expresar su descontento porque el subdirector era a veces distraído. Era un hombre estudioso, y de ahí sus distracciones, en forma de olvidos, que relataban. Los oficiales en general, con las excepciones de toda regla, no saben que la distracción es una faz de la superioridad mental de los que se dedican a trabajos intelectuales. Han aprendido con admiración el binomio de Newton; pero ignoran que su autor, uno de los sabios más grandes del mundo, pecaba de distraído hasta no parecer un hombre inteligente, y era un genio. Sus comentarios, y la manera afable con que, a principios del año, el subdirector había contestado mis cartas sobre el horario, despertaron en mí un interés afectuoso por su persona. Muy agradable fué la sorpresa que me dió una mañana en el tren a Río Santiago. Subió; yo lo miraba desde el vagón siguiente; se dió vuelta, me vió, me saludó y vino a sentarse a mi lado. Eso fué, o cuando aquella nota reservada, tan violenta como injusta, o después de aquel tan ridículo cual inquietante interrogatorio del director en que él actuó de testigo. Interpreté su compañía como que tácita y secretamente me daba la razón. Y, en apoyo de mi pensamiento, sucedió que, al llegar a La Plata, donde se trasbordaba a un tren corto en el que sería visto conmigo por todos los dispersos del tren largo, retornó al otro coche, y continuó el viaje, alejado de mí.

En una tarde de diciembre, durante los exámenes finales del año, fuí objeto de otra inesperada atención suya, muy agradable también y muy franca. Me encontraba en la biblioteca revisando y clasificando exámenes. Yo había manifestado mi deseo de permanecer en la escuela hasta el día siguiente. Pues bien: fuí invitado por el subdirector a cenar con él. Acepté con gusto: él no era como el director. Y la cena, de la que participó el jefe del Cuerpo de Aspirantes, teniente de navío Arturo Zimmermann, transcurrió en afable conversación. Entonces conocí de cerca el comedorcito de los jefes, del cual ya he hablado, cuyo moblaje severo ¡cuántas murmuraciones habría ya oído contra los profesores civiles! aunque no contra todos...

Estaba cansado. Era mi penúltimo día de exámenes. Después, las vacaciones. Me pareció mejor quedarme a dormir que llegar a media noche a mi domicilio y tener que levantarme a las cuatro de la mañana para tomar el tren de vuelta a la escuela. Pero no

pude dormir ni un momento. Y eso que dispuse de algo más que un altillo o un sótano, sitios como para un profesor civil.

El jefe de estudios, al saber mis propósitos de pernoctar en la escuela, y puesto que se retiraría a comer y reposar en su casa, me había ofrecido su cuarto: un buen dormitorio de cama de hierro, blanca y limpia. Pero, a pesar de no ser de memoria comentada como la del subdirector, se olvidó de recomendar a su camarero que lo arreglase. Mi necesidad de sueño reparador fué recibida por un colchón pelado, una almohada sin funda y una percha sin mosquitero. Llamé, y el mozo que vino y se retiró en busca de las cosas para la cama, volvió, después de un siglo, con todo menos el mosquitero, pues no halló ninguno, ni vivo ni muerto, porque estaban guardados con llave, y la tenía el mayordomo ausente. El zumbido y las trompas de esos insectos tan admirados por Plinio, me tuvieron en vela, defendiéndome a manotazos de sus picaduras. ¡Qué noche, teniente Frigerio! ¡Muchas gracias! Con la luz desesperante de la luna y el fresco húmedo del río, entraban a montones, por la ventana abierta, esos minúsculos enemigos del descanso. Y cerrarla era asfixiarme, por falta de aire y exceso de calor, e intensificar su intolerable concierto.

. . . . . .

En las vacaciones, yo pensaba intranquilamente en el segundo año de dirección del capitán Galíndez, a quien imaginaba, con fundados motivos, preparándose a nuevas arbitrariedades. Esos fundamentos eran las ya cometidas. Además, mis colegas Eduardo Martínez y el otro profesor, me habían dicho que sabían, por el profesor Villegas Basabilvaso, que procuraba sacarme de la escuela. ¡Cuánta alegría, naturalmente, me dió la noticia de haber sido puesto al frente de una de las nuevas divisiones de la escuadra, cuya reorganización aprovechó el ministro para sacarlo de la escuela! Sí, el capitán Galíndez entró a ella a tambor batiente y salió con cajas destempladas. Al sud partió con sus naves...

Antes o después zarpó la fragata Sarmiento, hacia el norte, con los aspirantes del 4º año, mis alumnos durante 1917 y 1918, y que, en 1919, me invitaran a almorzar a su mesa, en prueba de sus sentimientos de consideración y afecto. El 15 de enero de 1922 di una fiesta en su honor en casa, a la que asistieron, con una magnífica cesta de flores para mi esposa.

¡Gentil e inolvidable promoción de alumnos sobresalientes, hoy guardias marinas o alféreces de fragata!...

QUINTA PARTE

(8 de Marzo de 1922 — 24 de Enero de 1923)

A priori... El valor de esa conferencia. Genios distintos. Ilusiones de niños. Motivos de una felicitación. — En el hospital Alvear. — ¿Buen deseo presidencial extraviado como Dante?... — La escoba nueva y el nuevo tema de las conversaciones en el tren. A pesar de su aire de suficiencia. Los amigos enemigos. Un año como una góndola. Un director latente y un subdirector latoso. Una tarde, en un regreso... En el mundo de Einstein. — Salutaciones de los aspirantes en viaje. — Una orden, un plan y una bobada que no lo era. "Un joven y estudioso ex oficial"... — "El hombre pensativo"... — La rueda de las reformas. Consultas dignas quizá de no ser contestadas francamente. — Junto al ministro. — El cincuentanario de la fundación de la Escuela Naval. — Terminación de las clases. Discurso de un alumno. En los exámenes finales... Au tout seigneur tout honneur... — Y nos dimos la mano...

Con una tontería que no me perdonaré nunca opiné a priori, sin ningún fundamento sólido, que el nuevo director, capitán de navío Segundo R. Storni, sería como no ha sido. "La Prensa" tiene la culpa de mi equivocación y ser él "uno de los Oficiales más ponderados de la Armada", como lo ha escrito el ministro de marina, almirante Domecq García. También el actual ministro de relaciones exteriores, señor Angel Gallardo. "La Prensa" y el señor Gallardo, con los aplausos que le tributaron cinco años antes, a propósito de su conferencia que ya he citado. ¡Qué ruido aquél sobre esa disertación! Del habitual mutismo con que trabaja la gente de nuestra armada, surgió de pronto en la tribuna la voz de uno de sus oficiales. Ese hecho vulgar pareció maravilloso por lo insólito. Todos los días sonaba y suena la palabra de excelentes conferencistas; pero ¿cuándo busca al público la de alguno de nuestros marinos? Ellos son silenciosos. Por eso cuando alguno habla, es aclamado, aunque sólo repita conceptos conocidos. La crítica

no analiza entonces, aplaude. Y así pasó con aquella conferencia, de forma literaria correcta y sobria, sin duda; pero exenta de invención científica; obra de un ícaro de la ciencia. ¿Obra? ¿Una conferencia es una obra? Sí, cuando, a pesar de su breve extensión, expone, como síntesis de una labor de mucho tiempo, algo nuevo y útil. Así la sencilla comunicación de Pasteur a la Academia de Ciencias en el Instituto de Francia, el 2 de marzo de 1886, que lo hizo célebre en todo el mundo. Sin duda alguna también la del capitán de fragata Segundo R. Storni, al Instituto Popular de Conferencias, sobre nuestra necesidad de una marina de guerra eficiente, del balizamiento del Río de la Plata, de una gran industria pesquera, de una marina mercante nacional, sólo fué una reproducción de lo que otros, marinos o no, habían predicado en artículos anónimos de los diarios. No señalaba en su autor la existencia de un cerebro genial ni muchísimo menos, sin embargo que otra producción suya, de fecha posterior, que constituye el eje de la sexta parte de este libro, es, ante la luz, la revelación de un genio.

Hay muchas clases de genios. Unos, dignos de un shake-hands; otros, los genios maléficos, los genios de la mentira, los genios perversos, dignos del mayor desprecio.

Cuando yo era un niño (y quizás lo soy aún) me imaginaba que los personajes elogiados en los diarios por su actuación en la sociedad eran hombres buenos.

Si veía el retrato de un autor, me parecía la imagen de un ser divino. Suponía una relación íntima entre la inteligencia y la bondad. Las biografías destruyeron esa ilusión de mi vida. Pero creo, no obstante, que la persona que no es buena no es de inteligencia profunda.

En esa idiosincracia de mi ser, el nombre del capitán de navío Segundo R. Storni, me llevó a pensar que representaría un carácter superior, cuando tuve motivos para preocuparme de las condiciones de ese director de la Escuela Naval, nombrado en reemplazo del que tanto me mortificara. Por eso, sin conocerlo personalmente más que de vista, y siéndome antipático su físico y simpática su carta, a que ya me he referido, felicité al ministro que firmó su designación.

Puede inducir a un juicio erróneo la fisonomía de un individuo. Rasgos innobles pueden comprender una noble naturaleza, siempre que no sean signos evidentes de degeneración. Y líneas generosas pueden ocultar un alma criminal. En mi conocimiento

de esas excepciones a la regla, trato siempre de no dejarme influir por mis antipatías físicas.

... ...

He vuelto ayer, 11 de mayo de 1924, a este trabajo de justicia. Lo había suspendido a fines de marzo. El 2 de abril ingresó mi esposa al hospital Alvear. La acompañamos nuestra hija Isolda y yo. Fué operada el 3 por la mañana, de 10 a 12. Estábamos allí, cerca de la cámara de operaciones del doctor Oscar Copello, nuestras hijas Isolda y Alma, nuestro yerno y yo. ¡Qué horas de zozobra! Y mis hijas, preocupadas, además, por mi salud que ha flaqueado seriamente varias veces en este tiempo de calamidades que debo, en suma, al actual gobierno. Suyo es el decreto de mi cesantía como profesor de la Escuela Naval, quitándome 720 $ mensuales que ganaba tan merecidamente como su sueldo los demás profesores del establecimiento. Suya la indiferencia en reparar la iniquidad que ha sabido que contiene su decreto. ¡Y su nombre, que despierta en mí sentimientos amargos, es el nombre del hospital a donde por la fuerza de los sucesos debí llevar a un ser que tanto quiero! Pero le fué muy bien. Admirablemente salvada de su grave dolencia por la habilidad quirúrgica del doctor Oscar Copello. Y nuestro recuerdo del hospital, es el recuerdo de un sitio de distinguido tratamiento.

Un hecho significativo, que sé desde hace tres meses, se presta a ser interpretado como demostración de un deseo del presidente de remediar de algún modo el daño que me ha hecho aceptando ciegamente los designios del ministro de quien más se acompaña. Pero, después de la audiencia que me concedió hace casi un año, en la que me prometió lo que relataré más adelante, cayeron en el vacío todos mis pedidos de nueva audiencia formulados con el propósito de reclamarle el cumplimiento de su palabra presidencial.

Mi hija Isolda es profesora de piano, con título del conservatorio de Williams, y de corte y confección, diplomada en la Escuela Profesional de Mujeres N° 4. En las circunstancias que me afligen anhela vivamente ejercer sus aptitudes en la enseñanza musical o de labores. Mi muy estimado amigo y colega, el doctor Juan Félix Tojeiro, amigo del señor Jorge A. Boero, me presentó a dicho vocal del Consejo Nacional de Educación, en visita de pedido de un puesto para mi hija, en alguna de esas asignaturas.

—¿Usted es Guillermo Stock? — me preguntó el señor Boero.

—Sí, señor.

—A que no sabe quién me ha hablado de usted...

—No...

—Alvear.

—Le habrá hablado mal de mí...

—No, me pidió una cátedra para usted, cuando yo desempeñaba la presidencia del consejo. Y le contesté que las cátedras las confería el ministro de instrucción pública. Le doy esta noticia — agregó — porque le será grato saber que el presidente se interesa por usted.

... ...

Cuatro profesores hablábamos sobre el nuevo director, una mañana, en el tren. Uno de ellos manifestó que desconfiaba de él, pues era de la pandilla enemiga, y opinó que, como acto de previsión, debiéramos agruparnos otra vez. Yo disidí. Algunos días antes había ido a conocerlo y saludarlo, obligado a ello por el antecedente de su misiva a propósito de mi conferencia sobre Belgrano y nuestra bandera, y, aunque no me gustara su aire de suficiencia, me había retirado de su despacho con la impresión de haber estado con una persona honrada que sería un director honorable. El aire de suficiencia, cuando es connatural, indica un carácter dañoso; cuando adquirido, esconde un alma sencilla. Yo no sabía si su aire era artificial o ingénito. Expresé a mis colegas esas esperanzas y cambió el tema de nuestra conversación. Ellos tienen hoy un gran miedo de que el director les viera de amigos míos; son, por lo tanto, enemigos míos; y él procedió contra mí del modo que se verá.

... ...

El año pasó suavemente como una canoa en un río sereno. ¡Qué distinto del anterior! Un día, un amigo a quien fuí a visitar, me dijo:

—¿Cómo le va en la Escuela Naval? El actual ministro de marina es muy amigo mío; me tuteo con él.

Era en noviembre o diciembre de 1922; en los comienzos del nuevo gobierno.

—Gracias. Me va muy bien.

No pensé que me iba así con un director a quien rara vez veía, y que cuando lo veía era andando sin hablarme. No sospeché que pudiera ser un espíritu que preparase en la sombra mi eliminación. Su silencio de ánima encerrada en una celda que, de cuando en cuando, sale a dar un paseo, me parecía la característica de un sonámbulo encanecido en el estudio de los arduos problemas de la marina de guerra en tiempo de paz. Casi, casi lo miraba con admiración. No así al subdirector, porque no era taci-

turno, y solía presentarse en la biblioteca a exponer sus conocimientos, en lata campechana, a alguno de los profesores. No en la biblioteca, pero sí en el tren, y a continuación en el tranvía, una tarde, en un regreso, me habló sin cesar de la teoría de la relatividad. Lo escuché con mucho gusto, muy complacido de su compañía, que yo no había buscado. Ahora observo que me dispensó esa consideración fatigosa siendo ministro el contraalmirante Zurueta...

En una pausa de su discurso me dijo que se contentaba con saber un poco de ese mundo de Einstein; y encomió la capacidad del director, que estaba estudiándolo profundamente. Noté, sin interés en descubrirlo, que su centro O dependía del centro O de aquél. Hoy lo recuerdo como un hecho que me explica la firma del subdirector de la Fuente debajo de la del director Storni, en el documento que ya he mencionado que publico en la parte que es su elogio.

... ...

En mayo recibí una postal del aspirante Joaquín Mora, que me la envió desde Santos, saludándome en nombre suyo y de todos sus compañeros, mis ex alumnos en viaje a bordo de la Sarmiento En agosto otra, desde Wáshington. Ya había llegado a mis manos una de todos, desde la Habana, y del aspirante Juan B. Basso, desde Santiago de Cuba. En septiembre navegaban de regreso por el Pacífico. Y, recordándome aún, me saludaron desde Valparaíso. No sólo transcurría tranquilamente el año, sino proporcionándome las dichas del profesor: verse estimado por los que fueron sus discípulos.

... ...

En junio apareció una orden de la dirección sobre textos ya escritos o a ser escritos por los profesores. Esa orden abría una puerta a mi anhelo de componer el correspondiente a mis clases de historia. En cumplimiento de sus disposiciones, expuse al director cómo sería ese libro. Empezaba mi nota: "Presento el plan para un texto de historia contemporánea. No he hecho aún este libro porque siempre que ofrecí escribirlo fuí invitado a esperar todavía. Sería una historia contemporánea, más detallada, relativamente, en lo argentino, y expositiva de las relaciones, políticas y económicas, entre los acontecimientos nacionales y extranjeros, a través de los caminos de la tierra y del mar".

El jefe de estudios, teniente de navío Jorge Games, informó como sigue, el 20 de ese mes:

"Señor Director: El programa para desarrollo del texto de historia de Primer año que presenta el profesor Sr. Stock está de acuerdo con el programa actualmente en vigor. La guerra del Pacífico que el profesor propone agregar es materia de estudio del Tercer Año, en cuyo texto debe figurar, no siendo por consiguiente necesaria su repetición en este curso. Los Aspirantes de Primer Año tienen, como en años anteriores, los textos de Historia Nacional del profesor A. Grosso y de Historia Contemporánea de Malet. En los archivos de esta sección no hay antecedentes que se hayan presentado inconvenientes en los estudios por la utilización de esos textos. Dada la mayor urgencia de imprimir los textos de estudio que no pueden ser adquiridos y la reducida capacidad de la imprenta de esta Escuela, creo sería conveniente imprimir antes que éste los libros que se indican en el informe elevado a V. S. con fecha junio 8". Cuando leí estas consideraciones me quedé pensativo. No por sus errores de construcción, en que puede incurrir cualquiera en un descuido gramatical. Sentí detrás de ellas algo así como la influencia del profesor de historia de ese Tercer Año, señor Villegas Basalvibaso, amigo inseparable del informante, y un efecto de mi ausencia a la comida que se diera en honor de dicho jefe de estudios por iniciativa de aquel profesor, quien, además, no me invitó a adherirme a la demostración. Pero, enojado conmigo mismo, deseché inmediatamente mis suposiciones de que contuvieran espíritu de oposición a mi proyecto esos datos que eran exactos. La persona que me había alcanzado el expediente, me dijo:

—Pero siga leyendo... El director no le hizo caso al jefe de estudios...

Yo había leído primeramente lo resuelto.

—Está muy bien el informe — le contesté, firmando al pie de la resolución, que decía: "Aprobado. El Sr. Profesor Stock puede preparar su texto que será dado a la imprenta cuando los más urgentes trabajos que se requieren para la enseñanza estén terminados. Respecto a la guerra del Pacífico puede incluirla, sin demasiada extensión, en su faz naval militar por corresponder ésta al Tercer Año. El Sr. Profesor Stock presentará el texto una vez redactado".

La última parte me hizo sonreír amablemente en mi contento. ¿Quién puede presentar una cosa antes de existir esa cosa?

Pero esa bobada era el resultado de que su autor sabía que me encomendaba una obra ajena a las reformas del plan de estu-

dios que elaboraba entonces él mismo, suprimiendo la historia contemporánea, y fueron aprobadas por el nuevo gobierno.

Y ¿por qué resolvió así? Para ganarme durante el ministerio del contralmirante Zurueta, siendo el norte de su acción desalojarme luego de mi cátedra de historia, lo que hizo, y brutalmente, y en beneficio completo del profesor Villegas Basalvibaso, que hoy goza de todos los sueldos de historia de esa escuela y del estipendio de asesor letrado de la Prefectura General Marítima. Y no era para menos el amor que le profesa y aparece ya seis años antes, en su célebre conferencia, donde decía: "Ya un joven y estudioso ex oficial de marina prepara un libro que pondrá de manifiesto la influencia del poder naval de nuestra corta vida nacional, y no dudo que él moverá el fiel de la balanza, llevando al espíritu de profesores y alumnos un convencimiento que será proficuo para la clara comprensión de nuestros intereses en el mar". Y del mismo amor fué víctima también la rectitud del ministro de marina, almirante Manuel Domecq García. Es realmente edificante esa clase de ternura de nuestro noble corazón criollo, cuyo lema podría ser: "Cualquier sacrificio por la amistad".

Yo era entonces colaborador del semanario "Fray Mocho", por una casualidad, y, aunque no ganaba dinero con serlo, me estimulaba a satisfacer mi necesidad de producir. El otro profesor, que lo era antes que yo, me pidió con insistencia algún trabajo mío para llevárselo al señor Félix Lima, a quien me citaba como director de ese periódico. Escribí un cuento; se lo dí, y pasaban las semanas y nunca aparecía, sin embargo de él habérselo entregado al señor Lima... Tuve una mañana que ir a un diario de la tarde, y me encontré allí con el señor Carlos Correa Luna. Hacía años que no lo veía. Supe entonces que era redactor de ese diario y que no había abandonado la dirección ni la propiedad de "Fray Mocho". Le hablé de mi cuento. Nada sabía. Algunos días después me comunicó que el otro colaborador no le había entregado al señor Lima nada escrito por mí De todo ese intríngulis resulté colaborador de "Fray Mocho" que, en su número del 30 de mayo, publicó un artículo que intitulé "El hombre pensativo". Ocupado por entonces en mi proyecto de texto de historia, que presentaría en breve, remití al director Storni un ejemplar de ese número, con la idea de despertar en él un interés intelectual hacia mi persona, que lo inclinara a fijarse más en mi proyecto.

¿Pensó ya en recortar ese artículo y mandárselo a los ocho

meses al ministro, como una prueba de "las singularidades de espíritu" que me confería?...

. . . . . .

Pocas semanas después, en julio, quiso el director probar que no era absolutamente cierto que no se consultara la opinión del profesorado en los proyectos relativos a sus deberes, a sus derechos y a su enseñanza. Nótese que aun era ministro el contraalmirante Zurueta, quien siempre propendiese a que se reconociera a los profesores un valor más importante que el de enseñar en callada obediencia de reglas inconsultas y programas improvisados. A cada uno, menos al otro profesor, ausente con licencia, envió el subdirector, capitán de fragata Francisco de la Fuente, una invitación a "presentar por escrito las observaciones que le sugieren los capítulos III, IV y XIII del proyecto de Reglamento Orgánico para esta Escuela, cuyas copias se acompañan". Esas copias se acompañaban, pues, como los tórtolos en el dúo de los paraguas, en una frase donde el verbo sugerir se mostraba de un modo inadecuado, a la que seguía el aviso de que después se entregaría "los capítulos V y VI que tratan del objeto y normas de la enseñanza y de las clasificaciones y exámenes para análoga información".

No oculté ni disfracé mis pensamientos sobre los capítulos III, IV y XIII, y nada dije de los capítulos V y VI porque eludieron mis comentarios los demás artículos de ese código. No gustó, pues, mi crítica, sobre todo en lo relativa a las funciones de los jefes de estudios. Debió ser atendida en todos los asuntos; pero lo fué en algunos, hecho elocuente tratándose de modificar la obra de un oficial por la opinión de un subalterno civil, y de juicios y razonamientos de uno a quien el director acusaría de "singularidades de espíritu". Me ocupo aquí de dos de esos asuntos.

El proyecto decía "no tener más de 35 años de edad" para poder ser nombrado profesor de la Escuela.

Contesté: "La preocupación de la juventud ambiciosa respecto a la edad para los cargos públicos va en camino inconscientemente de entregarle el mundo a la infancia. Y en todos los momentos de peligro en todos los tiempos de la historia, la confusión buscó y encontró el arreglo en el criterio y en la voluntad de las personas de edad avanzada. Está bueno que en la armada se exija que los ojos del marino vean bien, y no vean verde el rojo; pero Galileo ciego siguió viendo que el mundo se movía, y entonces él tenía más de setenta años. Considerada como idea general para todas las

actividades la idea inspiradora del inciso B de ese artículo, es una idea que invita al suicidio a los hombres sin trabajo a la edad de más de 35 años. Cuando Charcot tenía 48 años se le nombró profesor de la facultad de medicina de París. La biografía de los grandes hombres demuestra que la aptitud humana es mayor después de los 35 años de edad. Y muchos de los que vivieron los años que Newton, fueron, como Newton, útiles al progreso, más o menos octogenarios''.

El reglamento vigente fija como condición indispensable: ''No tener más de 45 ni menos de 25 años de edad''.

Y ese límite mínimo es arbitrario. Képler enseñaba matemáticas en la universidad de Gratz a los 22 años. A esa edad fueron profesores, de la de Jena, Schelling y Federico Hoffmann, y Menéndez y Pelayo de la facultad de filosofía y letras de Madrid.

A pesar del aumento continúa arbitrario el límite máximo. Hubo necesidad de violarlo para darle una cátedra de geografía al señor Raúl C. Katzenstein, amigo del director Storni, o fué establecido para poder nombrar a ese profesor.

El proyecto transformaba en definitiva la existencia provisoria de los jefes de estudios. A propósito de los artículos en consulta, referentes a las obligaciones de los profesores civiles para con los jefes de estudios, respondí:

''Con estima por la persona y el discreto desempeño de los jefes de estudios que conozco, sobre todo de los actuales, y especialmente de aquel de quien dependo, expreso mi pensamiento de que esas funciones son superfluas y deprimentes. Además, su ejercicio es improvisado, y no una vez sino siempre, por los cambios bienales, tratándose de funciones de inspectores de enseñanza secundaria y superior que requieren una preparación adecuada y una actividad basada en esa preparación y en la experiencia de la enseñanza misma. Además, distancian a la Dirección de los profesores civiles''.

Abrigaba el deber hacia mis convicciones, manifestadas a los demás profesores, que me las inspiraron, de formular esa declaración en una hora en que se solicitaba mi parecer y en que transcurrían sin desavenencias mis relaciones con el jefe de estudios encargado de inspeccionar mi enseñanza.

Y la formulé porque, además, no implicaba atacar ninguna situación. Los jefes de estudios no gozan de sueldo como tales sino como tenientes de navío.

Era el momento de que hablaran los antiguos profesores que en las conversaciones habían protestado mil veces más que yo de

los jefes de estudios, con cuya acción, propia de su empleo, se sentían oprimidos, pues para ellos, no para mí, que entré cuando ya la ejercían, representaban una innovación humillante. Pero sí, sí; ya, ya... Uno de mis colegas interrogado por mí respecto a su propósito en cuanto a esa cuestión, me mostró luego un balbuceo tímido de su dictamen.

... ...

En septiembre, el jefe de estudios de la sección en que yo actuaba, dejó la escuela, nombrado secretario ayudante del ministro. Lo felicité, y me contestó: "Jorge Games saluda atenta y afectuosamente al señor Guillermo Stock y agradece su amable atención". Fué reemplazado por el jefe de estudios del Cuerpo de Ingenieros, teniente de navío Juan M. Pastor.

... ...

El 5 de octubre se festejó el cincuentenario de la fundación de la Escuela Naval Militar. El capitán Storni pronunció una disertación conmemorativa de esa obra del gobierno de Sarmiento. Estuvo el ministro de marina, contraalmirante Zurueta. Yo no asistí por no encontrarme con él. Así me expuse a que el capitán Storni pensara quizás que no quise tomarme el trabajo de ir a maravillarme de su elocuencia.

... ...

Terminaron los cursos. Primero los de Preparatorio. Durante mi última clase, en la Primera División, el cadete Héctor Fiordalisi se puso de pie y, en nombre de todos, me leyó las siguientes palabras que contesté y cuyo manuscrito le pedí y conservo:

"Señor Profesor: Tócanos pasar hoy ese momento ingrato, sufrir esa emoción característica de amargura que a todos nos embarga, al despedirnos de una persona que estimamos sinceramente y de quien nos separaremos por un tiempo que a veces ni siquiera es largo. Y más aún, cuando con esa persona se guarda el reconocimiento a un profesor y el afecto de un amigo, como es el que expresaremos ahora al señor Stock. Al profesor que tuvo esa rectitud solemne, esa preocupación y esa dedicación esmerada por el bien ajeno, de que todos tenemos conciencia, sobre todo ahora que se va, de la misma manera que se tiene el concepto de un valor, cuando éste se pierde. Al profesor que tiene del amigo esa familiaridad para con todos, esa benevolencia que manifestara siempre, y que tanto lo ha caracterizado entre muchos otros, y que hacía de sus clases un lugar deseable de estudio ameno. En efecto: a las clases de Stock, como sencillamente lo llamábamos

entre nosotros con afecto, no entrábamos con ese temor y esa nerviosidad por la suerte adversa, del mismo alumno que cumple, del mismo alumno sapiente. Porque lo conocíamos bien; porque sabíamos que un castigo que le mereciéramos representaba una lección acogible, un consejo oportuno que siempre supimos interpretar, y era, por otra parte, para nosotros, una deuda inquietante, que ansiosamente esperábamos pagar. Decirlo todo esto, era una necesidad imprescindible para todos y para cada uno. Y usted no podrá decir nunca, señor Stock, que no lo hemos comprendido; ni que sus cualidades han ido a caer, como el manojo lozano de flores fragantes, en las manos impródigas de un profano. Nada más; nos propusimos decirle esto y lo hacemos así, modestamente, con el cuidado de mantener siempre aquel encanto de sencillez y formalidad, que ni la diferencia habida entre usted y nosotros, entre su edad y la nuestra, el profesor y el alumno, ha podido romper nunca. Ahora, señor Stock, ¡gracias! ¡muchas gracias!''

Cuando el aspirante Fiordalisi dijo ''ahora que se va'', interpreté que se refería a que dejaba de ser su maestro de castellano puesto que ellos pasaban al año superior, donde otro lo era de esa asignatura.

Y resultó que me fuí porque mis cualidades no habían caído en las manos impródigas de un profano sino en las muy legales del capitán de navío Segundo R. Storni.

No me fuí, pues, por mi voluntad, cadetes de la Escuela Naval. Eso sí: no volvería aunque volviendo recuperase el bienestar y la salud destruídos por las artes subalternas en que no vacila en desenvolverse la gente caracterizada que disfruta de la mayor consideración.

. . . . . .

Pasaron los exámenes finales del Curso Preparatorio, y vinieron los de toda la escuela, trayendo la gran comisión examinadora, cuya presencia suele no gustar a los directores por quedar subordinados a su presidente. La presidía el contraalmirante Julián Irizar, a quien tengo el gusto de conocer desde que éramos cadetes, él en el Segundo Año y yo en el Primero.

Me correspondía figurar en todas las comisiones de historia, con el profesor Villegas Basavilbaso, y de castellano con el profesor Fausto J. Etcheverry. Siendo demasiados exámenes en su totalidad, fué puesto en varios de la segunda asignatura el otro profesor, que ya la enseñaba en la Escuela de Mecánicos. Desde la reforma implantada durante la dirección del capitán Cros, los

exámenes eran escritos, salvo los de dibujo, inglés y francés, que eran orales, y los de trabajo manual, de máquina y electricidad, que eran prácticos.

Previo permiso, que pedí telefónicamente, dirigiéndome al jefe de estudios, teniente Pastor, y, por su intermedio, a la superioridad, contraalmirante Irizar, no asistí a la última hora de la tarde de ese día en busca de las composiciones de castellano que me tocara clasificar. Estaba indispuesto, y no habría perjuicio ninguno en que me hiciera cargo de su revisión a la primera hora del día siguiente. Así quedó convenido entre ambos. Pero, se resolvió entregarlas al otro profesor. A la mañana del nuevo día, ignorando lo sucedido, se las pedí al teniente Pastor, quien me dijo que se las pidiera al subdirector. Ya el contraalmirante Zurueta no ocupaba el ministerio: El subdirector me recibió con piedras. Era el ilustre autor de la maquinaria de esos exámenes, fabricada con los desvelos de un inventor, y poniendo en su mecanismo a los profesores como se coloca ya un eje, ya una rueda, ya un tornillo. Sin saber que yo concurriría a tiempo de cumplir con mi deber, había vislumbrado en mi ausencia un peligro para el éxito de su concepción metódica. Enojándome conseguí que me escuchara. Y él, reconociendo que me acompañaban la verdad y la razón, me dijo: "A tout seigneur tout honneur", o sea "A César lo que es de César" en el idioma propio de estos tiempos, tan propicios para mí, de un presidente que vino de Francia. Todavía admiro su caballerosidad en un asunto tan insignificante, y mucho más ahora que ha callado tan noble frase en la injusticia que atacó mi existencia.

. . . . . .

En ese día, o en otro, sin explicárseme el motivo, se tachó mi nombre de la comisión de historia de Tercer Año del Cuerpo General, en el cuadro mural de las designaciones y del horario de los exámenes. Sospeché en ello alguna política de mi colega de historia.

. . . . . .

Concluídas mis tareas de ese año, me despedí, en una tarde de diciembre, hasta el año próximo, de los profesores y oficiales que estaban desocupados en ese momento. Ya había saludado al subdirector. Iba a subir de nuevo en busca del director, cuando lo encontré al pie de la escalera.

—Ya he terminado... Será hasta el año que viene...

—Estoy viendo — me dijo, como despertando de un letargo — que esta forma de exámenes es muy fatigosa...

—Adiós, señor...

Y nos dimos la mano. Toda mi vida lamentaré haberle lado la mano.

. . . . . .

En enero del año 1923, se realizaron los exámenes de ingreso al Curso Preparatorio... Y sirvieron de pretexto al director para aumentar considerablemente la intensidad de su nota acusadora, que al mes elevó contra mí, al ministro de marina, y publico en la parte que sigue.

SEXTA PARTE

(Desde el 25 de Enero de 1923)

Acción insospechada y brutal. Nota que era un mazazo. Justicia y sentimiento. — Cuando uno no conoce al ministro... — Insinuación generosa. — Angustia en la oscuridad. — Costumbres administrativas. — Recuerdo de los cadetes de la Gascuña. Los silenciosos y los otros. — Con un primo del presidente. — Con un repórter de marina. — Modalidades de un gran hombre. — Trascendencia de un brindis ministerial. — Audiencia del ministro de marina. Un verdadero ministro. — Las acusaciones del director. — Los ladrones. — Una inútil defensa. Despedido graciosamente. — Desesperación en la luz con olor a mixto. Misiva a un allegado del presidente. — Esfinges. — Fuego a la casa de gobierno. — El artículo 86 de la Constitución. Escuela de servilismo. — El paraguas roto de una recomendación oficial. — Un generador de ilusiones. Lo oficial y lo particular. — Odio que es lástima. — Hube de morir en duelo. — Los juicios de Dios. La honorabilidad y el valor. — Dos superprofesores. — Demostración con pruebas autógrafas de las calumnias del director de la Escuela. — Tonteras de la orfandad. — Orientaciones didácticas. — La evidencia en el vacío. Dios no usa galones de oro. No se me atiende por ser mi detractor "uno de los Oficiales más ponderados de la Armada". Una personalidad intangible. ¡Oh, Señor, por caridad!... Un ministro retratado por sus amigos y por sí mismo. Los románticos. Psicología de un marino de la Liga Patriótica procesado en 1899 y sumariado desde 1902 hasta 1907 por otro asunto. Complicidad voluntaria o torcido criterio intencional. Mi oración diaria. Patria sin justicia no es patria. — Cartas de los cadetes. — Efectos de mi "Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar". Opiniones de cuatro hombres representativos. Un artículo de "La Prensa". Alboroto en el ministerio. — Certificados de otras escuelas. — Otro pergamino. — Otro homenaje. — Cartas de tres diputados. Cartas de un contraalmirante, dos vicealmirantes, un almirante y un edecán del presidente. Una disciplina inmoral. — Conversando con un diputado. — Sin derramamiento de sangre. — Con los directores de "La Razón". Los hilos de los inconvenientes. — Cortesanía del cuarto poder del estado. Un Prometeo encadenado por sus vicios. — Tres sonrisas amargas. —

La corteza del mundo. — Secuestro de correspondencia. — Tres líneas de un antiguo ex profesor de castellano de la Escuela Naval Militar. — Los miembros del congreso descansan indiferentes a muchos derechos conculcados que deben defender. La política en la injusticia. Juicio de M. Herriot sobre la política. — Germanofobia ministerial. — En el "Deutsche La Plata Zeitung". Con don Juan G. Tjarks. — En un país de libertad de pensamiento. — Un artículo mutilado por el director de "Fray Mocho". — El spiroqueto pálido en los cerebros. — En busca de un "campo neutral". El director de "La Nación" siempre invisible. — Con el puño cerrado... Conspiración del silencio. — Le directeur de "Le Courrier de La Plata" opina que mi "Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar" destruye la fe que deben tener en sus jefes. — Audiencia presidencial. Castillos en el aire. Un accionista de "La Quincena". Palabras del presidente de la República. Fe sin fe. — Modos distintos del tiempo. — Alto y bajo espíritu militar. — Las bellas ilusiones de un discurso del general Eduardo Broquen. Una "hoja de laurel" de la corona de gloria de un marino. — Gobiernos humanos. — Un hogar incendiado por los indios disfrazados de cultura. Héroe a la fuerza, por el bien de la armada. — Carta que no contestó el gran capitán de miedo a una repercusión de sus actos. — ¿Está contento?...

El 25 de enero de 1923 recibí la siguiente nota "reservada" del director de la Escuela Naval Militar, capitán de navío Segundo R. Storni:

"Comunico a usted que conforme al nuevo plan de estudios aprobado por el Poder Ejecutivo, las materias complementarias (entre las cuales están las que usted dicta), han sufrido considerable reducción.

"En consecuencia y de acuerdo con la reorganización del Profesorado que he propuesto al señor Ministro de Marina, tengo el sentimiento de hacerle saber que quedará usted excedente como profesor de esta Escuela, a contar desde el 1º de Marzo próximo."

¿Cuándo fué tramada su acción, de día o de noche? Pero me asestó su golpe criminal en una hermosa mañana de sol. Yo había ido al Colegio Nacional Mariano Moreno, a escuchar la palabra del ministro de instrucción pública, doctor Celestino I. Marcó. sobre su proyecto de reforma de la enseñanza. Volví demandándome si su discurso demostraba que se desarrollase a la luz de un criterio ampliamente ilustrado y al impulso de una concepción circunstancial y segura, ese plan que, en el fondo, era un resurgimiento del que hizo caer del ministerio a Magnasco, durante el gobierno de Roca, y si a la escuela normal en que soy profesor, de psicología pedagógica, le tocaría transformarse en escuela indus-

trial. Manifesté a mi esposa estas preocupaciones, y ella me preguntó:

—¿Y por el lado de la Escuela Naval no temes nada?

—Nada.

Ella ya se había enterado de esa comunicación, llegada en mi ausencia. Después de un rato largo de mi regreso, la puso en mis manos. Cuando la leí tuve ganas de llorar a gritos; pero no lloré de ninguna manera. Hacía ya muchos años que no soy un chico y algunos que soy abuelo.

En ese mismo día le contesté:

"He recibido su inesperada nota del 23 que, con la inconsciencia de un témpano ciego, sin el concepto cerebral del deber humano, arrolla un interés creado, mantenido con integridad, y arroja al agua una respetable familia.

Por sus términos interpreto que a usted he de agradecerle mi supresión propuesta al señor Ministro de Marina.

Sin duda mis ocho años de servicios en esa Escuela, como profesor dedicado a su trabajo, no han de ser dignos de otra cosa, pues ni las gracias he merecido.

Supongo que, siendo las vacaciones hasta el 15 de marzo, me corresponden los sueldos hasta ese día, y pido que se me comunique si estoy equivocado.

Al mismo tiempo solicito el envío de un pasaje para ir a retirar mis objetos.

No ha de desear el señor Director para sí las felicidades que acaba de proporcionarme con tanto sentimiento."

Y en ese mismo día recurrí al ministro de marina, almirante Manuel Domecq García, con la copia de esa nota y de mi respuesta, escribiéndole:

"No sólo se me arrebata mi único medio de vida sin la más mínima consideración, sino que, con o sin intento, se sugiere, además, la sospecha de una incompetencia de ocho años de mi parte para dictar esas cátedras de carácter elemental."

"Pido al señor Ministro que considere si se tiene el derecho de anonadar así la existencia de un profesor que abriga el convencimiento de haber cumplido siempre con su deber."

Al otro día acudí al presidente refiriéndome a la nota del director y manifestándole lo que transcribo, a continuación, a pesar de su ingenuidad. La ingenuidad es la hija primogénita de la desesperación. Y un gobierno es un tanque para la ingenuidad que cree en la fuerza del derecho en última instancia. Pero se compone

de seres humanos que temblarían ante un tanque que amenazara triturarlos.

"No soy rico. Si lo fuera, no sería empleado, ni siquiera como profesor, siéndome, sin embargo, agradable la tarea de dar lecciones cuando los estudiantes quieren aprender. La indiferencia económica envuelve el enorme valor de la ausencia de las hostilidades, abiertas o subrepticias, de los hombres de quienes se tenga que depender.

"Mis bienes son mi esposa, mis hijas y mis nietas. No gozo de otros, fuera de la casita inconclusa en que vivo, edificada ladrillo sobre ladrillo, colocados uno por día a través de los años de economías. Y adeudo el adoquinado con un atraso tan grande que, si ahora fuese cobrado con las multas, éstas triplicarían la deuda. Ahora menos que nunca podré pagarlo. Todo se derrumbará.

"Es un magnífico momento para encontrarme de golpe en la calle, sin más recursos, para sostener con decoro mi familia, que la gota de agua en el desierto, que significa el sueldo escaso de una cátedra de psicología que dicto en una escuela normal y que ¡quién sabe qué sorpresa me depara con el próximo cambio de orientación de la enseñanza!

"No salgo de mi azoramiento, Excmo. Señor, y no sé qué será de mí y de mi familia, con esta obra destructora de mi existencia, que es la reorganización expuesta en la nota que ya he trascrito.

"Hace pocos meses, la Dirección de la Escuela Naval, aprobó el plan que le ofrecí, de desarrollo de un texto de historia para mis clases y que he empezado a escribir, y esa misma Dirección acaba de declararme mi cesantía, tan inesperadamente, en esa forma tan oscura en su brevedad concreta.

"Y me pregunto ¿soy un profesor que debe ser exonerado? Entonces debo ser exonerado, y con un fundamento. Pero, separado así, ¡no puede ser! No puede ser tampoco que separado por supresión de esas cátedras — lo que no se me expresa, — no me compense la Nación con otras cátedras, respetando mis derechos adquiridos como buen servidor de sus intereses educacionales.

"Cuando, en el año 1914, se suprimió la cátedra de psicología del niño, que yo dictaba en el 6º Año de la Escuela Normal Nº3 de Profesoras de la Capital, que pasó a ser, como antes, de Maestras, el Poder Ejecutivo me confirió, en reemplazo de aquélla, la de psicología que desempeño ahora.

"Ruego a S. E. que quiera pedir antecedentes y resolver mi

situación con la equidad que mi esperanza me induce a que me presente con esta solicitud.''

Esta carta fué traspasada el 30 al Ministerio de Marina, por expediente 681 de la Presidencia.

El director de la Escuela se paseaba en esos días por Mar del Plata, mostrando, a la sociedad que veraneaba junto a esas playas. un rostro sonriente de hombre de pro satisfecho de sí mismo. De regreso, probablemente anticipado, me contestó el 1º de febrero, con una gran seriedad:

''Acuso recibo de su nota, fecha 25 de enero próximo pasado.

''La supresión de materias complementarias en esta Escuela ha sido reclamada por todas las comisiones examinadoras. La última lo hizo en forma terminante.

''El objetivo es el concentrar la atención y el tiempo a las materias fundamentales y las especiales de la profesión.

''Para las pocas horas que quedan en las complementarias, la Dirección propone a los profesores que mejor se desempeñan y que tienen una mayor contracción a sus deberes y es lo justo, con prescindencia de cualquier otra consideración de orden sentimental.

''La propuesta de reorganización del Profesorado está para ser aprobada por la Superioridad. Una vez que se tome la resolución definitiva se procederá a lo que solicita en su última nota.''

Había propuesto, pues, mi cesantía por estar yo de sobra y por ser inservible... Me puse a estudiar si eran ciertos esos motivos, encontrando, por lo pronto, muy raro que fuese preciso eliminarme por inservible si era necesario excluirme por estar de sobra, o que fuese indispensable abandonarme por estar de sobra, si era justo separarme por inservible.

Y ahora medito sobre *lo justo con prescindencia de cualquier otra consideración de orden sentimental...*

Y concluyo creyendo que la justicia es sentimiento; que lo justo no parte de razones accidentales, sino de la conciencia formada de amor al prójimo; y que quien lo pretenda, con prescindencia de cualquier otra consideración de orden sentimental, será deliberadamente injusto.

Le contesté el 4:

''Acuso recibo de su nota del 1º. Viendo la desconsideración creciente con que usted me trata, espero que todavía va a llegar a decirme que no ha pedido mi exoneración por lástima. Es extraño el contenido de esa nota, como juicio del cumplimiento de mi

deber de profesor en esa Escuela. ¿Con qué elementos propios se ha formado usted ese concepto, y tan grave, pues por él propone resoluciones de muerte? En el tiempo que es usted el Director, nadie visitó mis clases de historia; en las de castellano estuvo una vez uno de los Jefes de Estudios: el Teniente de Navío Jorge Games; y nunca se me hizo ninguna observación al desempeño de mis funciones. La eliminación de profesores por selección es siempre favoritista: no se puede prescindir de influencias de orden sentimental, aun dentro del más sincero anhelo de lo justo y no de lo amistoso. Cristo repartió un pan entre todos sus discípulos sin abandonar a ninguno, ni a Judas. Yo no soy Judas, ni usted es Cristo; pero ese ejemplo es un ejemplo de equidad. No acepto que los otros profesores hayan cumplido mejor que yo, ni aceptaría que yo hubiera cumplido mejor que ellos. En los juicios, en general, sin pruebas documentadas, y públicas además, para que ellas se impongan como verdad, si la representan, se sobrepone fatalmente algún sentimiento. Y lo más noble, y, por lo tanto, lo más justo, puesto que la justicia es noble, es decir, igualmente bien de todos, cuando no se puede decir fundadamente mal de ninguno.''

El jefe de la secretaría del ministro, capitán de fragata Pedro S. Casal, me había comunicado, en una atenta esquela del 31 de enero, y respondiendo a otra mía, que mi nota al ministro estaba a consideración del mismo. Supuse entonces que, desde su puesto de confianza y de influencia, este oficial lo induciría a reflexionar sobre mi separación, expresándole su concepto sobre mis condiciones, que me imaginaba favorable a mi persona. Con alguna esperanza de éxito, basada en aquella ilusión, llevé, el martes 6 de febrero, otra solicitud, queriendo entregársela yo mismo al ministro. En ella le decía, después de exponerle lo sustancial de la segunda nota del Director y de mi respuesta:

''Advierto de paso que, fuera de lo que se refiere a mí, también hay un error en la nota del Director. No todas las comisiones examinadoras han reclamado la supresión de las materias complementarias. La que presidió el Capitán de Navío Enrique Fliess, en el año 1919, aconsejó su reducción *sin llegar a suprimir el mínimo de ilustración general que conviene para un Guardia Marina, en tales ramos.* En la creencia de contribuir necesariamente a un mayor conjunto de elementos de juicio en la defensa de mi situación de ocho años en la Escuela, de la que no sería legal que se me eliminara sin la supresión de las materias que dicto, lo que no se ha producido, elevo a su alta y serena consideración los datos

que expongo en esta nueva solicitud de justicia. Como siempre (arts. 154 del reglamento interior y 212 del actual) *los profesores estarán obligados a dictar, siempre que la Dirección de la Escuela así lo dispusiera, hasta 4 horas de clases semanales* en la enseñanza para la que fueron nombrados con una cátedra. No se indica mínimo de horas. La cátedra de historia contemporánea, argentina y general, que dicto en el Primer Año, continúa como desde la reducción de horas que sufrió a raíz del informe de la comisión examinadora ya citada. A la cátedra de castellano, que tengo en el Curso Preparatorio, se ha asignado 2 horas semanales en vez de 3. Ese curso se compone siempre de 2 divisiones. Eso duplica las horas. Es decir que antes se sobrepasaba en dos horas por semana el máximo de exigencia tolerado por el reglamento, y ahora se llega a ese límite. Pero mi deseo profundo es haber podido contestar como no puedo; haber podido decirle a la arbitrariedad: Yo no discuto con lo que me es hostil: yo me retiro.—Y confío en el señor Ministro, a quien Dios guarde.''

Yo no conocía entonces a ese ministro. Por eso mi ''confío en el Señor Ministro, a quien Dios guarde''. Cuando uno no conoce a un ministro se forja, sobre su carácter, castillos de excelencias que suelen ser castillos en el aire. Por eso mi empeño en enterarlo, en verlo, todo lo que sería una majadería para él, y para su secretario. Por mi falta de ese conocimiento, que me hubiera inhibido de toda acción ante el ministro, bregué, insté, hablé, ví, escuché, y supe la infamia que relato.

El ministro se hallaba en la presidencia, según lo que me dijo el capitán Casal. Le di a él la solicitud. Tomándola, me advirtió que el ministro ya había aprobado la reorganización propuesta por el director. Luego me insinuó que siguiera el ejemplo del otro profesor, a quien, tocándole la misma suerte que a mí, el ministro le había extendido, solicitada por su padre, una recomendación particular para el ministro de instrucción pública. Le contesté que nunca lo haría; que si, a pesar de ser un meritorio servidor de la enseñanza del estado, se podía legítimamente privarme de mis cátedras, el ministro tenía el deber de preocuparse oficialmente de mi situación.

El 7 insistí en una audiencia del ministro.

En esos días de angustia me despedí por carta de todos mis colegas. Pero ¿abrigaba o no alguna esperanza de salvarme de los propósitos ajenos que me hundían? Ella oscilaba entre la vida y la muerte, hasta que cayó muerta para siempre, fin lógico de una

esperanza en el triunfo del bien dentro de nuestras costumbres administrativas, donde es menos difícil una dádiva que un acto de justicia, y donde, si éste se produce, lo inspira sólo la pasión política. ¿Cuando reconoce un gobierno su propio error y repara el mal que causó? Pero no procede así con los errores del gobierno anterior. Esta justicia carece de valor moral faltando aquella justicia.

Entre mis colegas, más de veintidós, ¡qué afectuosamente responderían a mi saludo los diecinueve de quienes me despedí!... Sólo siete contestaron: los dos cuyas cartas ya he reproducido, y los profesores Martín A. Ferro, José Collo, Teófilo Isnardi, Alberto Molas Terán y Julio Reinhold. Sin duda el silencio de muchos era temor de comprometerse, en la sospecha de que ocurría algo... No son los cadetes de la Gascuña, que al Ideal tienen por capitán; pero son buenos muchachos a su edad, que no se portan nunca del todo mal, y generalmente se portan bien; como todos nosotros, en fin.

Con uno de los silenciosos me encontré una tarde en un piso alto del Palacio de Justicia. Pasábamos a varios metros de distancia, con rumbos opuestos, en compañía de otras personas, y me gritó:

—¿Cómo está, Stock? ¿Ha venido a iniciar algún juicio por la porquería que le han hecho en la Escuela Naval?

Copio las líneas que me mandó uno de los otros, el ingeniero geógrafo, Martín A. Ferro:

"El 30 del mes pasado recibí su breve carta, la que me apenó mucho y me hace pensar a menudo en usted. No respondí en seguida por no recordar su domicilio y recién ayer, que fuí a la Escuela Naval, pude averiguarlo, y al mismo tiempo conocer las causas por las que la Escuela lo abandona, como usted dice. Lamento muchísimo que, por causa del cambio del plan de estudios, desaparezcan varias cátedras, sobre todo las suyas. Usted, mi buen amigo, es dignamente merecedor de mejor suerte. Reciba las expresiones de mi mayor consideración y aprecio, y el ofrecimiento sincero de lo poco que yo pueda ayudarle, si le fuera necesario."

Un hermano mío, me presentó, en esos días de zozobra, a un primo del presidente, cuyo abuelo, el general Pacheco, había sido amigo de nuestro abuelo materno. El señor Angel Pacheco escuchó mi relato de lo que me pasaba y me prometió hablar en ese mismo día con una persona que impondría del asunto al presidente.

El 9 fuí llamado por teléfono del ministerio comunicándoseme

que el ministro me recibiría al día siguiente, sábado, a las 10. Atribuí esa audiencia a haber ya hablado con el presidente la persona a quien se refiriera el señor Angel Pacheco sin nombrarla.

También en esos días de oscuridad, un periodista, escritor y prefesor a quien estimo, me presentó a un compañero de redacción, vinculado a jefes de la armada y, entre ellos al capitán Storni, por lazos de amistad en su tarea de repórter de marina de un diario de la mañana. Le pedí que, tocándole mi asunto, como al acaso, le preguntara por qué en realidad se empeñaba en mi separación de la escuela. Y aquél le expresó que en él no había mala voluntad para conmigo sino que en mí no había espíritu militar. Por lo tanto, "con prescindencia de cualquier otra consideración de orden sentimental", dentro de la razón pura, traducida en conducta íntegra, me acusó, pocos días después, ante el ministro, de ser deficiente para enseñar ortografía castellana e historia elemental.

Ponderándome entonces ese periodista la personalidad del ministro, me recomendó que tratase de verlo. Otra persona me dijo lo mismo y que, si me recibía de mal talante, alzara la voz, que se pondría amable.

Esa advertencia significaba la afectuosa convicción de una característica, y la relato porque las modalidades de los grandes hombres aumentan el interés de sus biografías.

Todos los actos de un gobernante son más o menos trascendentales y producen su grandeza. Ocupar, pues, un ministerio es poder prestarle un servicio a la patria con un gesto y hacerse famoso.

Pero más que un gesto fué el brindis con que ese ministro, durante el primer año de su gobierno de la armada, y en una noche primaveral, ofreció un banquete a los oficiales superiores del crucero norteamericano que vino de visita: fué un brindis en inglés. En el idioma de los huéspedes. Nada más político. Desde entonces son verdaderamente sólidas las relaciones de nuestro país con los Estados Unidos de Norte América.

El ministro me reprendió porque yo me había dirigido al presidente.

—Ahora no es como antes: los ministros somos ministros.

Hojea un expediente:

—¿Y esto?... Esto no es un argumento...—me observa, con esa u otra frase, pero con esa idea, sobre mi súplica de justicia al presidente, aludiendo a las líneas en que describo los perjuicios que me causaría el atropello a mi derecho a ser respetado en mi

situación. Su observación evocó en mí el recuerdo de aquello de "con prescindencia de cualquier otra consideración de orden sentimental".....

Luego me leyó el siguiente informe del director, capitán de navío Segundo R. Storni. Su fecha, 8 de febrero, un día anterior al aviso de la audiencia señalada para el 10, revela que lo aguardaba para concedérmela:

"Señor Ministro:

"En el año 1915 se recargaron enormemente los programas de esta Escuela, especialmente en la sección llamada de Ramos Complementarios.

"Desde entonces se ha venido haciendo lo posible para suprimir dicho recargo. Todas las comisiones examinadoras de fin de año, afirmaban esa necesidad.

"La última Comisión, presidida por el Señor Contraalmirante Irizar, dice en su informe:

"*Complementarias.—Dado el recargo que en general se nota en los programas y la desproporción que puede observarse en la planilla correspondiente, entre las horas de estudio y clase, deberían reducirse los ramos complementarios a un mínimum, teniendo en cuenta que siendo materias literales que no requieren mayor base se olvidan muy pronto y que los alumnos que tengan inclinación a ellas las estudiarán cuando dejen de estar supeditados a pasar en los exámenes como primera preocupación. La necesidad de su reducción se hace notar sobre todo en los cursos de Ingenieros.* (*).

"El año ppdo. se hizo una considerable reducción por resolución ministerial y a propuesta del que suscribe, aprovechando que había varias cátedras vacantes, las que de hecho quedaron eliminadas.

"Pero la reducción era conveniente e indispensable llevarla aún más adelante y así lo resolvió esta Dirección, la Comisión Especial que estudió la reforma del Reglamento y también la Dirección General del Personal que revisó a su vez el proyecto presentado a V. E. de Reglamento Orgánico y Plan de Estudios.

"Dicho Reglamento y Plan fué aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha Diciembre 15 del año ppdo. y entró en vigencia el 1° de Enero último.

(*) Que cada uno sea inteligente en su necesario oficio e idiota en la superflua instrucción general. (N. del A.)

"En la Escuela no se llevaba legajo personal ni se hacían fojas de concepto de los profesores: esto constituía una seria deficiencia que he hecho subsanar en el Reglamento actual. Por esta causa no acompaño fojas anteriores.

"Las fallas principales del Sr. Stock son no hacerse respetar por los alumnos; sus faltas frecuentes; y las singularidades de su espíritu, que pueden comprobarse en las extrañas producciones que alguna vez ha publicado.

"Las materias que dicta, sobre todo en la forma que él lo hace, resultan triviales.

"El Señor Contraalmirante Irizar en los últimos exámenes finales pudo comprobar un caso que revela la forma de actuar de este profesor: la composición de un alumno mereció del Sr. Stock una clasificación muy alta; el otro profesor la clasificaba aplazada; la Comisión examinó la composición y comprobó que estaba totalmente mal hecha. (*).

"En los exámenes de ingreso, en que actuaron para Castellano los señores Stock y Etcheverry se comprobó que los examinados por aquél (examen escrito) resultaban casi invariablemente aprobados, mientras que el segundo daba sus clasificaciones después de un ponderado estudio de las composiciones.

'Al proponer a V. E. la cesantía del Sr. Stock lo he hecho únicamente guiado por las conveniencias de esta Escuela.

"En cuanto a la situación en que él queda, podría tal vez subsanársele dándole el Gobierno alguna cátedra en Colegios o Escuelas Civiles Nacionales.

"En esta Escuela Naval Militar, la permanencia del Sr. Stock no es de ningún modo deseable, en razón de la disciplina y de la necesidad que hay de que en las poquísimas horas que disponemos para Historia y Castellano se obtenga el máximum del rendimiento con profesores eficientísimos.

"Como consecuencia de la reducción, las clases de Historia quedan cubiertas con dos cátedras y una hora de clase adicional; con las clases de Castellano ocurre exactamente lo mismo.

"Debo hacer presente que en el Reglamento de esta Escuela hemos puesto como obligación para cada cátedra, únicamente cuatro horas semanales; mientras que el último decreto del Ministerio de Instrucción Pública lleva esa obligación hasta seis horas sema-

---

(*) Caso de los señores Profesores Fausto J. Etcheverry y Oscar R. Beltrán. (N. del A.)

nales para la enseñanza secundaria. Lo mismo ocurre con las Universidades en general.

"Para fin de este año propondré a V. E. una reforma del Reglamento, estableciendo también en esta Escuela la obligación de seis horas semanales; cuatro teóricas y dos prácticas por cátedra.

"Sólo de este modo podrá financiarse la ampliación que deberá hacerse en la Escuela, con motivo de la creación del Curso Preparatorio de Ingenieros. (*).

"De todos modos, y limitándome al presente, no quedan en la Escuela sino dos cátedras de Castellano y dos de Historia.

"Para las primeras, he debido elegir entre el señor Fausto J. Etcheverry y el recurrente.

"Y para las de Historia entre el Dr. B. Villegas Basavilbaso y el mismo señor Stock. Subdividir las cátedras, dando una a cada uno, sería del todo contraproducente y perjudicial para la armonía y uniformidad de la enseñanza.

"En cuanto a la selección entre los profesores nombrados, creo suficiente fundamento para justificar lo hecho el adjuntar las copias de las fojas de conceptos: Los señores Villegas y Etcheverry no merecen sino elogios; en cambio el señor Stock presenta serias deficiencias.

"Estas fojas han sido confeccionadas, como el Reglamento lo manda, con los informes y opiniones de los señores Subdirector y Jefes de Estudios. Acompaño también la ficha personal del señor Stock.

"Igualmente se agregan todas las notas que ha pasado este señor, para que pueda V. E. comprobar la forma impropia en que se ha producido en algunos casos. (**).

Para completar este expediente, se agregan todas las demás notas pertinentes, ya sea en original o en copia."

Cuando tan ilustre lector de tan hermoso monumento de la verdad y del bien, llegó a donde dice: "y las singularidades de su espíritu que pueden comprobarse en las extrañas producciones que alguna vez ha publicado", se detuvo y me mostró adjuntos mi folleto *A Alemania*, de cuyo regalo al señor Storni trataré más adelante, y el recorte, que ya he mencionado, de uno de mis artículos publicados en "Fray Mocho".

(*) ¿Financiarse?... Consideración ininteligible; pero bola, canard, blef. (N. del A.)

(**) He trascrito ya todas esas notas. (N. del A.)

—Esto se lo daremos a Lugones para que lo juzgue—exclamó, refiriéndose a ese poema de mi amor al país en que nació mi padre, y continuó leyendo:

Me leyó también, fragmentariamente o en su totalidad, no lo recuerdo, la siguiente:

"Foja de conceptos del Profesor Guillermo Stock.—Cátedras que dicta: *Historia. Castellano.* — Dominio de las materias a su cargo: *Ver observaciones.* — Orientación que impone a sus cátedras: *Ninguna.* — Apuntes y textos que ha escrito y juicio que merecen: *No ha escrito para la Escuela.* — Respeto que inspira a sus alumnos: *Poco. No mantiene disciplina en su clase.* — Ausencias de clase durante el año: *Veintiuna.* — Porcentaje de clases no dadas por ausencias: 11 *por ciento.* — Condiciones de salud: *En sus muchas faltas a clase pretexta frecuentemente resfríos y otros malestares.* — Corrección personal: *Mucha.* — Ilustración general:... — Resultados de los exámenes finales en sus materias: *Historia, Primer año C. G. aplazados* 14 *por ciento.* (*) *Castellano, Preparatorio, aplazados* 3 *por ciento.* Observaciones: *Las materias que dicta son elementalísimas, tanto que los alumnos mismos podrán prepararse en ellas sin necesidad de profesor. Las cátedras que dicta este profesor desaparecen con el nuevo Plan de Estudios, que reduce mucho las horas en esas asignaturas.*

La falla más grande de este profesor está en la indisciplina de los aspirantes para con él; han llegado a insolentársele y faltarle al respeto en varias formas.

Su permanencia en la Escuela no es de ningún modo deseable. — Las cátedras que dicta se refundirán en las de los señores Villegas Basavilbaso y Fausto Etcheverry (con el solo aumento de una hora de clase), consiguiéndose así mejorar la enseñanza y una sensible economía" (**).

—¿Quiere conocer los informes sobre esos profesores? — me preguntó.

(*) Los examinandos eran 39; varios con un promedio anual de mis clasificaciones lindero del aplazo. Fueron aprobados todos, menos 2 ó 3, según mi recuerdo. ¿Da esto un 14 %? Si ese dato no era una mentira, no era exacto y revela una ignorancia de estadística, pues, no alcanzando a 100 los examinandos, no se puede fijar ningún tanto por ciento de aplazados, así como no se puede establecer una mortandad del 50 % porque, de dos habilitantes que se enfermaron en la población, muriera uno. (N. del A.)

(**) Por no perjudicar el aumento de varios millones en el presupuesto de marina de 1924 y el que se proyecta de 12 millones para 1925 en la armada. (N. del A.)

—No me interesan — le contesté.

Yo me sentía pálido y con fiebre, en un asombro creciente de lo que me leía. Y me pareció que le gustaba leérmelo.

—Yo tengo que levantar esos cargos; se debe permitirme sacar una copia de todo eso — le dije, y, al mismo tiempo, me preguntaba a mí mismo si todo eso era verdad sin que yo lo supiese o si era mentira. Dudaba. Estaba anonadado. Si me hubiera puesto de pie en ese momento, mis piernas no me habrían servido.

Si al hombre más honrado del mundo, una autoridad respetada lo llamase, lo invitara a sentarse y, con un visible fin condenatorio, le leyese, llena de pormenores y hecha por otra respetada autoridad, la acusación de haber cometido un robo y ser un ladrón, dudaría de no haberlo cometido y de no ser un ladrón. Pero luego, ya en la plena conciencia de sus procederes honrados, quebrantada transitoriamente por la sugestión, exlamaría, en una clarovidencia de la conducta de los otros: ¡Ustedes son los ladrones!

—Voy a hacerle dar una copia para que conteste — me respondió, y agregó:

—Yo voy a arreglar esto.

Tres días después le mandé una tarjeta reclamándole esa copia. El 14 a la tarde me la entregaron en el ministerio, refrendada por el secretario.

El 16 contesté la nota "de fecha 8 y la foja de conceptos adjunta a ella, que ha elevado al Señor Ministro el Director de la Escuela Naval, Capitán de Navío Segundo R. Storni, fundando detalladamente su deseo de privarme de mis cátedras, en virtud del nuevo Plan de Estudios, que no me las quita, en la reorganización del profesorado, que consiste en eso, en querer despojarme de ellas, propuesta con ese propósito, que sólo podría ser eficaz ante quien tuviera el mismo deseo".

Y expresé a continuación lo siguiente:

"Ya no se trata de que, *conforme al nuevo Plan de Estudios, quedaré excedente como profesor de esta Escuela, a contar desde el 1º de Marzo próximo,* por habérselo él indicado así a V. E., como él me lo notificó el 23 de enero. Ahora formula fallas, y , según él, todas grandes, puesto que una es *la más grande.* Parecen inventadas a último momento, porque en todo el año 1922 *nadie visitó mis clases de historia; en las de castellano estuvo una vez uno de los jefes de estudios; el Teniente de Navío Jorge Games, y nunca se me hizo ninguna observación al desempeño de mis funciones,* como he informado ya al Señor Ministro.

"Las producciones a que se refiere son: el folleto *A Alemania* y el recorte de "Fray Mocho", que ha enviado a V. E.

"No sé si él guardó entre sus papeles mi poema *A Alemania*, para acusarme de ser amigo de ese gran pueblo o sí, buscando a última hora qué más cosas de efecto decir contra mí, lo recordó y presentó al señor Ministro, conjuntamente con una de mis colaboraciones en ese periódico, para llamar su atención sobre las *singularidades de mi espíritu.*

"Creo que en todas mis publicaciones brego por la bondad humana y por la paz universal. ¿Ha previsto él con esto la terrible consecuencia de un desarme perjudicial al adelanto militar?...

"¿En qué consisten las *singularidades de mi espíritu* como peligrosas para el progreso de nuestra patria, de nuestra armada y de nuestra Escuela Naval?...

"El Director ha intentado despertar, en la supuesta antipatía de V. E. por Alemania, una animadversión útil a su plan de destruirme.

"Me parece que eso es infantil en un coronel. Y también ofensivo para el Señor Ministro. Es suponerlo capaz de no ser justo.

"Y las *singularidades de mi espíritu* son las de un cuerpo sano que, a los cincuenta y tres años de edad, cuando está enfermo, sólo tiene *resfríos y otros malestares* ni tampoco, pues los *pretexta.*

"A ese cuerpo corresponde un espíritu sano (mens sana in corpore sano) y amplio, íntimo amigo del bien y de la verdad: no de pretextos para beneficiar disimuladamente a unos en perjuicio de otros.

"La amplitud de mi espíritu queda a la vista, como el mar con un barco, ante un hecho que no significa un doble modo de ser sino una manera extensa de comprender: soy miembro y delegado de una institución de Francia, *l'Association des Litterateurs Indépéndants,* cuyo certificado adjunto.

"Otro hecho demuestra lo mismo. Sin preocupaciones de nacionalidad, apreciando su valor intrínseco, inicié la comida que, en el Centro Naval, se dió al Profesor y Capitán francés Luis Brogniart, a su retiro de la Escuela, en vísperas de regresar a su país, y quien fué uno de mis mejores amigos entre mis colegas y con cuya familia tengo, por su intermedio, vinculaciones de amistad a través de la distancia.

"En Francia misma se reirían los franceses de que, en la República Argentina, el Director de la Escuela Naval quisiera argüir

o insinuar por la cesantía de un profesor argentino, porque había escrito en pro de Alemania.

"No parece propio tampoco que la estabilidad de un profesor en sus cátedras pueda depender de que se suponga malévolamente que *pretextó resfríos y otros malestares* para faltar las poquísimas veces que no asistió a sus clases. ¡Si casi más fueron las veces que no las hubo por fiestas de la Escuela!

"Y cómo calla el Director que en la cátedra de historia — de lo que fueron testigos mis alumnos (y los jefes de estudios) — dí horas extraordinarias para suplir las horas ordinarias suspendidas por los días feriados y por aquellas fiestas, lo que hice espontáneamente, con el fin realizado de cumplir todo el programa, y merecer el nombre de *eficientísimo,* que otros han obtenido.

"Y asegura que falté veintiuna veces.

"En la Escuela debe estar el libro donde los profesores firmaron su asistencia. Ese libro no miente.

"Según mis anotaciones y mi memoria de mi asistencia, no he faltado veintiuna veces sino cuatro días, o, más estrictamente, once horas, y he dado siete horas extraordinarias, no habiéndome preocupado, la mayor parte de las veces, en firmarlas sobre el libro de asistencia, porque no eran obligatorias.

"El porcentaje de mis clases no dadas por ausencia, no resulta del 11 % que, aun sin atender sus causas, no merece reproche, sino del 5 %.

"Y, sobre todo, nadie está libre de enfermarse como de morir. Y cuando no asistí por enfermedad, justifiqué mis faltas, de acuerdo con el Reglamento, con certificados médicos, dignos del mayor respeto.

"Comparar la contracción de uno con la de otro, en relación a sus ausencias por enfermedad, es desoír la voz de la naturaleza en lo accidental, y que en otro año las cosas pueden pasar a la inversa entre los sujetos de la comparación.

"Y decir que *no me hago respetar de mis alumnos* y bordar ese tema, al mismo tiempo que se expresa que *mi corrección personal es mucha,* parece contradictorio si, como supongo, esa corrección es una condición de mi carácter y no de que use cuello limpio, zapatos lustrados y raya en el pantalón. Una de las mejores maneras de infundir respeto es la de ser correcto.

"Durante el año pasado dejó mucho que desear la disciplina y la aplicación de los aspirantes en general. He oído quejas de varios profesores: del señor Fausto J. Etcheverry, del señor Lamas, del

señor Ordóñez... Retiro el nombre del señor Etcheverry porque temo que se haya olvidado de ello.

"Hay épocas felices, de buenas promociones, y épocas distintas. Algunos aspirantes me han faltado al respeto en forma de travesura infantil; nunca gravemente. Los he expulsado de la clase; he dado cuenta; y ellos han sido castigados. No he tolerado ninguna infracción a la disciplina. De los que faltaron a ésta, dí siempre cuenta, y ellos fueron castigados. ¿Qué más he podido hacer reglamentariamente?...

"Los castigos han consistido en simples amonestaciones, con disgusto de los oficiales y brigadieres directamente encargados del orden, que han palpado que ese sistema es productor de desórdenes en un establecimiento de centenares de aburridos de los estudios, de los ejercicios y de la reclusión, entre los cuales, los desilusionados se portan mal, para ser expulsados, y los peores, no expulsados oportuna y ejemplarmente, contagian a los mejores.

"Recuerdo ahora que un chico del Curso Preparatorio — curso de ochenta chicos — me faltó locamente al respeto porque no conseguía de mí que le levantara el aplazo que mereció en castellano. La esperanza que había puesto en mí, porque alguna vez le pregunté si era hijo del comandante tal, a quien tengo el gusto de conocer, y resultó ser hijo de un hermano de aquél, otro comandante del ejército, y las consideraciones con que era tratado en la Escuela, pues no se le expulsaba a pesar de su desidia en los estudios y de su mala conducta en general, lo trastornaron contra mí.

"Conozco casos de aspirantes, que faltaron gravemente al respeto a otros profesores (caso Ordóñez, por ejemplo; Profesor que goza de fama de *malísimo*) y a oficiales de la Escuela (caso Teniente Doncel y Aspirante Toselli). ¿Se tiene por eso el derecho de decir que ellos no lo infunden, que no mantienen la disciplina, y etc., etc.?...

"Estoy seguro de contar con el afecto respetuoso de la gran mayoría de los aspirantes de la Escuela. Y una comisión imparcial que se nombrase y los interrogara podría verificar mi convicción.

"No me explico por qué el Director no me advirtió siquiera de esta falla, cuando, por ella principalmente, mi permanencia en la Escuela no es *de ningún modo deseable,* como afirma. Si ella ha existido, él la ha tolerado en silencio todo el año, siendo responsable de la buena marcha de la Escuela. Yo me hubiera corregido o

hubiese protestado, según que fuera cierta o equivocada la oportuna y necesaria advertencia.

"Las acusaciones se suceden tan engañosas como sin fundamento, con palabras y no con hechos, o con hechos dudosos y con hechos falseados.

"Nada me ha dolido tanto como saber que no soy deseable en la Escuela Naval, donde sirvo desde que era Director el contraalmirante Tomás Zurueta y, según creo, he sido también apreciado por los Directores y Subdirectores siguientes, Capitán de Navío Cros, Capitanes de Fragata Esquivel, Laprade, Caillet Bois; menos por el Capitán de Navío Ismael Galíndez, quien me hostilizó sin ninguna razón, muy amigo del Profesor Villegas Basavilbaso...

"Yo creía gozar allí de la amistad de todo el mundo, salvo quizás de los profesores que figuran en la nota como modelos, y que, por serlo en las mismas materias en que soy *deficiente,* a pesar de que *son elementalísimas* y considerarse superiores a mí, cosa tan natural como la egolatría, y querer todo para sí, fenómeno tan humano como el egoísmo, sea acaso imposible que no hayan tratado de desacreditarme.

"Pido al señor Ministro que les pregunte a todos mis colegas si ellos consideran justo que yo sea sacado de la Escuela.

"Se me ocurre que los Jefes de Estudios pudieran no estar contentos de mí, por la opinión que, respecto a sus funciones, y sin perjuicio de mi obediencia a la ley, y dentro de mi aprecio personal por ellos, que he supuesto correspondido, emití francamente, respondiendo a los cuestionarios que la Dirección presentó a los Profesores sobre el proyecto del nuevo Reglamento Orgánico y Plan de Estudios ahora en vigor.

"Sus informes, como los del Subdirector, según leo en la ficha personal, que no sé con qué hechos, observados por su vigilancia, siempre ausente de mis clases, pudieron formular, han contribuído a la acumulación de tantos vanos cargos contra mí, y a tantos elogios, que no rebato, a los Profesores Fausto Etcheverry y Benjemín Villegas Basavilbaso.

"Sin duda me ha perjudicado mi modestia retirada de las pláticas calurosas de entre ellos. La amistad puede ser un gran bien, como puede ser un gran mal. En este caso es un sentimiento de injusticia, como dice Prudhón. ¿Y qué podría yo hablarles de sus buenos tiempos de compañerismo, subsistente, de promoción en la Escuela Naval, al Jefe de Estudios Teniente de Navío Juan

M. Pastor y al Profesor Villegas Basavilbaso?... Pero tuve mucho gusto en adherirme al banquete que este Profesor le dió al Jefe de Estudios, Teniente de Navío Jorge Games (también de la misma promoción), y sentí mucho no poder concurrir.

"Muchas incógnitas ofrecen la nota del Director, y la ficha que la acompaña. ¿Cómo habrá sabido que mis clases eran triviales? ¿Se lo dijo el Subdirector? ¿Se lo dijeron los Jefes de Estudios? Y ellos ¿cómo lo supieron? ¿Lo inventaron? Si no lo inventaron, alguien se los dijo. Tengo que suponer que fueron los profesores Villegas Basavilbaso y Fausto J. Etcheverry. Y ellos ¿cómo lo supieron? No hay pajaritos dentro de la Escuela...

"Mis clases, Señor Ministro, de historia y de castellano, se han ajustado siempre a la *trivialidad* de las normas, de los programas y textos establecidos por la Superioridad, por consejo de Comisiones especiales, entre las que ha actuado el Capitán de Navío Segundo R. Storni; y que yo he considerado siempre, y así lo he expuesto, en relación a mis cursos, apropiados al nivel intelectual común de los Aspirantes o al fin de esa enseñanza.

"En las clases de ortografía, hemos tratado de ortografía, prácticamente, sin textos y sin reglas, o inducidas, como lo señalan las normas, y en las de historia, hemos hecho por comprender y concretar los acontecimientos, sin disquisiciones filosóficas, como lo indican también las normas. Después de varias horas de explicaciones mías, sencillas pero fundamentales, como conversando, varias horas de interrogaciones y exposiciones de los alumnos, y así sucesivamente, con algunos días de exámenes escritos, sin olvido de los mapas, apuntes y cuadros sinópticos, que le llevé al Jefe de Estudios Teniente de Navío Juan M. Pastor, en los días de las pruebas finales, y que él me dijo que los guardara nomás, que las Comisiones no los verían.

"En ninguna de mis clases nos hemos emboscado, para salir de su *trivialidad*, impuesta y adecuada al medio, en el estudio de la teoría de la relatividad.

"Y si no esta teoría, por lo menos la relatividad en la didáctica, no debe ser olvidada por un director de escuela.

"¿Y cómo dice el Director que mis clases fueron triviales si, por ejemplo, las de historia fueron también, en general, de acuerdo con algo más reciente para él: con el programa para desarrollo de un texto de esa materia que le propuse escribir y aprobó el 21 de Junio?...

"Y si decir así nomás que mis clases son triviales, significa decir que yo soy trivial en mis manifestaciones intelectuales como profesor, el Señor Ministro podrá apreciar mi trivialidad, perdiendo algún momento precioso en la lectura de las adjuntas conferencias que he dado en la Escuela Naval: la relativa a *Belgrano y la bandera argentina*, ante toda la Escuela, y la *Introducción al estudio de la historia*, en el aula.

"Nada puedo contestar categóricamente respecto al cargo sobre mi clasificación en un examen escrito que se juzgó errada. ¿Está seguro el Director de que fuí yo quien lo clasificó? ¿No hay alguna confusión? ¿Dónde está ese examen escrito? ¿Quién es su autor? ¿Qué disparidad hubo? ¿De 0 a 5, de 1 a 4, de 2 a 3?..."

Vuelvo a esto más adelante.

Me ocupé luego del cargo relacionado con "lo que hice por indicación del Director y lo consideré conveniente", debiendo "suponer que el Subdirector, capitán de fragata Francisco de la Fuente, y el reciente Jefe de Estudios Teniente de Navío Vernengo Lima, fueron sus intermediarios. Sucedió lo que sigue:

"El Teniente Vernengo Lima, Presidente de la Comisión de Exámenes, encomendó al profesor Fausto Etcheverry la preparación de los temas del examen. Y éste hizo una lista de quince palabras de difícil ortografía, y señaló unos párrafos de un libro, todo para un dictado a los 189 examinandos. Realizado el dictado, la mitad de los exámenes fueron revisados por el profesor Etcheverry, y la otra mitad por mí Yo le indiqué la conveniencia de una escala de clasificaciones, para que clasificáramos los dos con el mismo criterio: por 0 errores, 5; por 1 error, menos, y así. No la recuerdo. Aceptó, y así clasificamos. El Profesor Etcheverry desaprobó un 50 %, o más, y yo otro 50 %. En la tarde de ese día, entregué las composiciones, revisadas por mí.

"A la mañana siguiente, me llamó el señor Vernengo Lima a su despacho. Vino a buscarme al comedor, donde yo almorzaba. Y me dijo, más o menos:

"—¡ Cuántos aplazados, señor Stock! Y muchos injustamente. Porque vea usted, por ejemplo, este dictado. Apenas tiene errores en toda esta sección de frases. Los errores están en las palabras sueltas. Y usted lo ha clasificado sólo con dos puntos.

"—Por el número de errores en total. Pero usted tiene razón. Es muy difícil escribir correctamente palabras sueltas. Pero como son 189 los candidatos a ingreso, y los puestos son 70, una clasificación exigente no ha de venir mal.

"En eso entró el Subdirector, y me dijo:

"—¿Usted cree, señor Stock, que nosotros podríamos escribir esas palabras correctamente sin ayuda del diccionario? La palabra *exselcitud*...

Era la primera de la lista.

"—Yo creo que nos equivocaríamos — le contesté.

"—Lo malo — observó — es que, según el Reglamento, los desaprobados en el examen escrito de castellano no pueden continuar los exámenes, y son demasiados. Habrá que aumentar todas las clasificaciones de castellano.

"—Esto lo vamos a arreglar con el señor Stock — dijo el Teniente Vernengo Lima.

"El Subdirector salió, y nosotros revisamos juntos alguna cantidad de composiciones, y yo levanté mis clasificaciones en aquéllas cuyos dictados de trozos del libro presentaban escasos errores; con cierta indulgencia, pues, por los errores de los vocablos sueltos.

"De ahí ha resultado la acusación del Director, concebida así:

"*En los exámenes de ingreso, en que actuaron para castellano los señores Stock y Etcheverry, se comprobó que los examinados por aquél (examen escrito) resultaban casi invariablemente aprobados, mientras que el segundo daba sus clasificaciones después de un ponderado estudio de las composiciones.*

"Tengo al Teniente Vernengo Lima por un caballero, y así espero que dirá la verdad como yo En último caso, los casi cien dictados revisados y señalados, en sus errores, con lápiz rojo por mí, y clasificados con mi letra, demostrarán la prolijidad con que lo hice y las alteraciones sufridas en las clasificaciones.

"Hasta aquí he levantado todos los cargos, Señor Ministro, con la pala de la verdad.

"Un punto quiero tocar, antes de pasar a los puntos de la reorganización: la comparación y sus resultados: querer arrojarme al abismo, porque las mulas de los señores Villegas Basavilbaso y Etcheverry caminan mejor que la mía, según la opinión del Jefe de la tropilla. No pueden ser iguales. Sólo el genio es la región de los iguales, como dice Víctor Hugo. Y no porque esté Brown ha de excluirse a Azopardo."

A la comparación denigrante de mis aptitudes (y no correspondía compararnos, pues no éramos de idéntica antigüedad en nuestras cátedras), yo contestaba con altruismo profesional.

"Todos los cargos son hojarasca para aplastarme en nombre del nuevo Plan de Estudios. Porque, Señor Ministro, no cabe tal

supresión de cátedras. No habiendo sido suprimidas las materias que dicto en el Curso Preparatorio y en el Primer Año del Cuerpo General, no se puede suprimir las cátedras correspondientes, ni siquiera con la enunciación de que las horas asignadas a esas materias en esos cursos, pasarían a las cátedras de los profesores Etcheverry y Villegas Basavilbaso, porque se debe respetarme en mis cátedras, como a ellos en las suyas, y como a los profesores de las materias no complementarias, en las que se desempeñan.

"¿Que varios enseñan castellano? ¿Y varios historia? El Director lo considera *contraproducente y perjudicial para la armonía y uniformidad de la enseñanza.* ¿Para qué se ha decretado el artículo 224 del Reglamento? *Los profesores tienen el deber de mantener la debida correlación en la enseñanza, tanto en los textos que escriban como en los métodos y detalles de la enseñanza misma?*

"Con igual argumento se podría reducir todas las cátedras en un 50 %. Pero la cosa es conmigo. ¿Para quiénes? Y lo pregunto después de leer el párrafo que dice: *Al proponer a V. E., la cesantía del señor Stock, lo he hecho únicamente guiado por las conveniencias de esta Escuela.*

"Como no se me ha enviado dicho Reglamento Orgánico y Plan de Estudios impreso, remitido a todos los profesores, me guié, en las citas de mis solicitudes, por el proyecto a máquina, modificado ahora en algunas partes. En nada ha variado el fondo de esas citas. Y el artículo 212, que digo en ellas, es el artículo 215."

Ya no se me tenía en cuenta, y se deseaba que no me enterase de las nuevas disposiciones, cuya recta aplicación era contraria a mi cesantía.

"Señala el Director la obligación, por ese artículo, de cuatro horas semanales para cada cátedra. Y eso no es cierto. No se ha establecido tal obligación, sino la de dictar *hasta* cuatro horas por semana. Así lo ha entendido él mismo, no atropellando los derechos a las cátedras de dos horas, o acaso menos cada una, que dictan profesores de las ramas físico-químico-matemáticas y profesionales."

Aun el caso de ser obligatorias cuatro horas, no me eliminaba a mí, sino a los otros profesores, en una de sus dos cátedras. Lo demuestro más adelante. Entonces lo callé porque había encontrado la manera de defender mis derechos sin atacar los intereses de mis colegas.

"Dice el Director que en las materias que enseño *podrían prepararse los alumnos sin necesidad de profesor.* Son las mismas que

dictan los profesores Villegas Basavilbaso y Fausto Etcheverry, en el Primer Año del Cuerpo de Ingenieros.

"Dice también que las que tengo *desaparecen por el nuevo Plan de Estudios, que reduce mucho las horas en esas asignaturas.* Y esto no es cierto en relación a las horas de mis cátedras, cuya reducción es solamente de una hora. Y aquello tampoco, pues el Plan de Estudios no las hace desaparecer, sino la arbitraria propuesta del Director a V. E.

"Y esa forma de propuesta consuma el desiderátum de lo que puede ser sospechado de maquiavélico; las cátedras permanecen en el presupuesto; las materias que dicta el profesor Stock pasan a aumentar el número de las horas correspondientes a las cátedras que desempeñan dichos profesores; el profesor Stock queda *excedente;* y después aquéllos cada uno se encuentra con una cátedra más, o restan cátedras para nuevos nombramientos."

¡Qué exagerada hipótesis!... Pero, reducidas a dos las tres cátedras de historia y a dos las tres de castellano, quedando yo *excedente* y *consiguiéndose una sensible economía,* hace ya rato largo que son cuatro las de castellano y tres las de historia.

"En suma, las cátedras que dicto, las dicto por nombramiento del Poder Ejecutivo de la Nación, y no una simple resolución del Director puede dejarme cesante desde ninguna fecha, sino otro decreto del Poder que me nombró." (Dentro de lo justo; era mi pensamiento).

"Y respecto a la de historia, el nombramiento es para historia. No señala una historia determinada Y desde entonces trato en el Primer Año, historia argentina y general. La general ha desaparecido; pero no la argentina, ni tampoco en ese Año.

"Hay una diferencia muy grande entre la posición del Director y la mía en este conflicto, provocado por la más mala voluntad visible para conmigo. Su lenguaje puede ser tranquilo; y no lo es, porque es hondamente ofensivo.

"Dice el Director que la situación en que quedo, por mi cesantía, decretada por él, *podría tal vez ser subsanada dándome el Gobierno alguna cátedra en Colegios o Escuelas Civiles Nacionales.*

"Esto es pedirle al Señor Ministro que me recomiende al Ministerio de Instrucción Pública.

"Y ese pedido, al pie de semejante documento, es un contrasentido e indica un desprecio por las instituciones de ese ministerio.

"Soy profesor, señor Ministro, en el último Año de una Escuela Normal de Mujeres; y el orden, la disciplina, el trabajo, los

métodos de enseñanza y todo, nada es allí inferior a la Escuela Naval Militar.

"Nunca aceptaría que se me recomendara al Ministerio de Instrucción Pública, sino después de mi cesantía decretada por supresión de mis cátedras por el Poder Ejecutivo" (dentro de lo justo; era mi pensamiento), "y sólo en el concepto de ser un profesor muy digno de ser recomendado al ministerio más importante de la República en tiempo de paz, pues de la instrucción depende su grandeza material y moral."

El 21 dirigí al ministro los datos complementarios que transcribo a continuación:

"En Historia, el nuevo Plan de Estudios no señala ninguna disminución de horas, sino el aumento de una.

"Distribución de tiempo por el Plan de Estudios anterior: En el Cuerpo General: Curso Preparatorio, 2 horas; I Año, 1 hora; II Año, 1 hora; III Año, 1 hora. En el Cuerpo de Ingenieros: I Año, 1 hora; II Año, 1 hora; III Año, 1 hora. En total: 8 horas.

"Distribución del tiempo por el nuevo Plan de Estudñios: En el Cuerpo General: Como antes; ninguna modificación. En el Cuerpo de Ingenieros: Como antes y el agregado de 1 hora en el Curso Preparatorio. En total: 9 horas.

"En Castellano, el nuevo Plan de Estudios señala una disminución de 6 horas, que afectan en "cinco" las cátedras que yo no dicto, y en "una" la que dicto.

"Distribución del tiempo por el Plan de Estudios anterior: En el Cuerpo General: Curso Preparatorio, 3 horas; I Año, 2 horas; II Año, 2 horas; III Año, 1 hora; IV Año, 1 hora. En el Cuerpo de Ingenieros: I Año, 2 horas; II Año, 2 horas; III Año, 2 horas. En total, 15 horas.

"Distribución de tiempo por el nuevo Plan de Estudios: En el Cuerpo General, Curso Preparatorio: 2 horas; I Año, 2 horas; II Año, 1 hora; III Año, *se suprime la materia; IV* Año, *se suprime la materia.* En el Cuerpo de Ingenieros: Curso Preparatorio, 2 horas; I Año, 1 hora; II Año, 1 hora; III Año, *se suprime la materia.* En total: 9 horas.

"Se ha suprimido el Castellano en el III y IV Años del Cuerpo General, y en el III Año del Cuerpo de Ingenieros.

"Su supresión significa lógicamente la de otras cátedras que no la mía; que es del Curso Preparatorio General.

"Y en Historia no hay ninguna supresión, sino al contrario, en la distribución del tiempo."

El 28 se decretó mi cesantía "con fecha 15 de Marzo próximo, por reducción de horas de clase y supresión de cátedras en la Escuela Naval", dándoseme las gracias por los servicios prestados y disponiendo que los profesores señores Fausto Etcheverry y Benjamín Villegas Basavilbaso, dictaran respectivamente, las clases remanentes de castellano e historia.

Ese decreto dejó también cesante de igual modo a otro profesor, de geografía e historia. La cátedra de geografía restante era conferida por otro decreto al teniente de fragata retirado Raúl Katzenstein, decreto que tuvo un hijo: otro nombramiento de geografía al mismo profesor para un nuevo curso.

El primero de esos profesores enseñaba esa asignatura en la Escuela, desde el año 1916, y es autor de varios textos de geografía. El segundo había ganado por concurso, en febrero de 1921, sin conseguir ser nombrado, una cátedra de esa materia dentro del Plan de Estudios anterior al que se utilizó para eliminarme.

El último párrafo de mi defensa, considerándolo más o menos aisladamente, aparenta una voluntad de quedarme en la calle. ¡Con qué ejemplar prontitud y equidad fué cumplido! Como un codicilo grato a todas las partes de un juicio sucesorio...

. . . . . .

Como le escribí al señor Angel Pacheco, yo no esperaba que se me diera las gracias por los servicios prestados, sino "que el ministro ordenara una investigación, y que en consecuencia apareciera indispensable remover al director y disponer mi permanencia en la Escuela o ser justo destituirme". Pero se vió "que correspondería lo primero y no lo segundo, y..."

Presa de la mayor desesperación fuí al ministerio. El ministro no estaba. Dos días antes le había mandado una solicitud de audiencia. Pero ¿estaba o no estaba? Ví que la puerta de su despacho no se abriría para que yo pasase a pedir explicaciones de ese decreto. Mis protestas fueron entonces a su secretario.

—El ministro me dijo que iba a arreglar eso. ¿Cómo se puede arreglar un propósito de iniquidad sino impidiendo su realización?

No sé si el capitán Casal asentía o disentía. Un secretario es una esfinge, porque, si él dirige, ha de cuidarse de no ser descubierto y si no ha de ser más prudente. ¿Dirigía o no dirigía? He recibido referencias de que admira al capitán Storni, tanto o más que el ministro.

Mi estado de ánimo era de prenderle fuego a la Casa de Go-

bierno. Naturalmente, nunca incendiaré nada, ni menos esa casa de grandes ministros y grandes presidentes.

¿Qué hacer ante un decreto de esa clase? Por el artículo 86 de la Constitución, el presidente de la Nación nombra y remueve a su antojo los empleados de la administración. El decreto representaba la voluntad del presidente, de que yo quedara cesante. Esa facultad presidencial ilimitada, de la que usan y abusan los que le siguen inmediata o mediatamente en la escala zoológica de los jefes de las reparticiones, es la causa de muchísimas iniquidades, de la deformación del carácter de un mundo de gente, de que la administración del país sea una escuela de servilismo.

Mi carácter flaqueó ante la pobreza a la que me arrojaba ese decreto, tan sedoso como la diminuta y suave mano del ministro que lo firmó. Y, en vez dé destruir la casa rosada, le pregunté al capitán Casal si todo iba a quedar así nomás, sin ninguna acción a mi favor. De ahí surgió el siguiente oficio que en ese mismo día, 5 de marzo, dirigió ese ministro al de justicia e instrucción pública, doctor Celestino I. Marcó:

"Señor Ministro: Tengo el agrado de dirigirme a V. E. manifestándole que por razones de reformas en el Plan de Estudios, han quedado cesantes, por haberse refundido sus cátedras, dos profesores de la Escuela Naval. Uno de esos profesores el Señor Guillermo Stock, con 9 años de profesorado en la Escuela, se ha dirigido al Ministerio al digno cargo de V. E. solicitando dos cátedras. Como se trata de un empleado que ha dependido de este Departamento, en el cual se ha desempeñado satisfactoriamente, me hago un deber en recomendarlo a la consideración de V. E., en el sentido de que se le dé curso favorable a su solicitud. Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. E. las expresiones de mi consideración más distinguida."

Cuatro días después fuí informado de ese hecho en la secretaría del Ministerio de Marina, donde también se me dió a conocer los términos de la nota, que tomé de la página señalada S. 117, de un libro copiador.

Al llegar a "que se le dé curso favorable a su solicitud" recordé que le había manifestado al capitán Casal haberme inscripto en el nuevo registro de solicitantes de cátedras del Ministerio de Instrucción Pública.

Pero es de práctica nombrar a los que no precisan inscribirse para ser nombrados. Ese dichosó registro es un generador de desilusiones. Sólo vale como censo de aspirantes a la corona.

El ministro de instrucción pública se enteró de esa nota como quien oye llover... Lo oficial no es nada más que un aspecto de seriedad. Lo verdaderamente serio es lo particular. Un "¡ministro, nómbremelo!" es mucho más eficaz.

La obra del ministro de marina en relación a mi vida no llegó a lo verdaderamente serio. Terminó en lo oficial. Cuando habló con el de instrucción pública fué para pedirle el nombramiento de un hermano de dos altos oficiales de la Armada. En la larga lista de adjudicaciones de cátedras, que apareció luego en los diarios, ví su nombre con una de química.

En esa tanda de nombramientos, para colegios nacionales y escuelas normales, figuraba también el del profesor Fausto Etcheverry, a quien nada le había quitado el gobierno en la Escuela Naval.

. . . . . .

Una voz interior me decía que ese colega y el otro colega, tan merecedores de los encomios de mi ilustre detractor, habían tenido, si no mucha, bastante o alguna participación en el movimiento de palanca que me sacó de la Escuela como a un pesado estorbo. Mi concepto no era caprichoso. Era el resultado de siete años de impresiones, ya directas, ya por noticias fidedignas.

Así, pues, el 3 de marzo envié a cada uno de ellos las líneas que transcribe la siguiente carta, firmada por mis colegas Alfredo Lamas y Guillermo Castagnet, que, el 4 a la noche, me entregó, a la puerta de casa, una persona que la traía de La Plata:

"Estimado señor Stock: Accediendo a un pedido de nuestro común amigo, señor Fausto Etcheverry, nos vemos en la necesidad de acudir a usted, a fin de solicitarle una entrevista, para resolver la cuestión caballeresca que el señor Etcheverry plantea, siempre que usted, no tuviera inconveniente en aclararnos los términos de su tarjeta, que dice así:

"*Le comunico, felicitándolo, que se ha decretado mi cesantía como profesor de la Escuela Naval, en beneficio de usted, contra todo mi derecho. Yo prefiero la miseria con la conciencia limpia, al bienestar por la conquista o la aceptación de un bien a costa del dolor ajeno.*"

Términos que nuestro poderdante considera atentatorios a su dignidad de caballero. Saludamos a usted atte."

No temo la muerte exageradamente, sino de un modo propio de un instinto de conservación normal. Y no me siento capaz de matar ni de herir a nadie. Me espanta, eso sí, la idea de un tajo

de espada o de una perforación de bala. Mis enojos, por otra parte, no responden a odios. No odio, ni al capitán de navío Segundo R. Storni, cuya acción destructora de un bienestar que yo creía respetado, porque lo sabía respetable, acusa, a mi juicio, una perversidad digna de un odio sin tregua. Cuando me parece que odio, si me analizo, resulta que mi odio es lástima. Lástima y pena. Pero hay que luchar.

Dos veces he estado en peligro de batirme en duelo. Una vez, hace 18 años, en Asunción del Paraguay, con un comandante, famoso por su intrepidez, quien me atacó en su diario, "Los Sucesos", por una correspondencia que yo había mandado a "El País" de Buenos Aires, produciéndose un cambio de cartas violentísimas, que dejó bien sentado el valor de los dos. Otra vez, cuando recibí esa carta de los padrinos del profesor Fausto L. Etcheverry. Afortunadamente no hubo nada. Les contesté el 5:

"Estimados señores: Por fin recibo una carta de ustedes en estos momentos en que se ha cometido conmigo una iniquidad. Y es para que aclare los términos de mi tarjeta al profesor Fausto J. Etcheverry o me disponga, sin duda, a batirme con él. Paso a explicar esos términos en todas sus partes para evitarles acaso la molestia de una entrevista. No sé si éste será el procedimiento de la andante caballería; pero lo considero caballeresco. Cuando digo: *Le comunico, felicitándolo, que se ha decretado mi cesantía como profesor de la Escuela Naval en beneficio de usted, contra todo mi derecho,* le digo: *Lo felicito, comunicándole mi cesantía como profesor de la Escuela Naval, contra todo mi derecho, en beneficio de usted.* Y todo esto es verdad. Por el nuevo Plan de Estudios (y perdonen los detalles necesarios) desaparece el Castellano del III y IV Años del Cuerpo General, y del III Año del Cuerpo de Ingenieros; y disminuye en 1 hora en el II Año del Cuerpo General, y en 1 hora en el I y II Años del Cuerpo de Ingenieros. Todas estas supresiones de cursos y de horas afectan seriamente las cátedras que dicta el profesor Etcheverry; pero él no pierde nada sin embargo (y no lo deseo tampoco) y gana las 2 horas (4 por tratarse de dos divisiones) de mi cátedra del Curso Preparatorio, contra todo mi derecho. Cuando digo: *Yo prefiero la miseria con la conciencia limpia, al bienestar por la conquista o la aceptación de un bien a costa del dolor ajeno,* quiero decir eso mismo. Nada me sería tan doloroso como cometer una injusticia; pero constantemente o en renovadas veces he recibido impresiones de que el señor Etcheverry minaba a mi situación, desde una vez que se quejó al Jefe de Estudios, por el atraso en

lectura de mis alumnos que pasaban a su clase, sabiendo muy bien que el programa era casi exclusivamente de ortografía y conociendo, además, los deberes del compañerismo. (*).

"Ahora aumentaron mis dudas, después de los exámenes de ingreso, en que ambos participamos, y con motivo de las acusaciones lanzadas contra mí al Ministerio de Marina, por el director de la Escuela, a quien el Cielo confunda. Para poder hacer resaltar en ellas la eficiencia del profeosr Etcheverry, no tuvo bastante con mis defectos, necesitó calumniar mis procedimientos. (**). Toda esta impresión la puede borrar el señor Etcheverry con la sola demostración de que estoy equivocado, y yo disiparé cualquier interpretación contraria a él. Los saludo atentamente."

Me respondieron:

"Estimado señor Stock: En nuestro poder su carta, fecha 5 del corriente, de cuyo contenido quedamos debidamente impuestos. No nos corresponde a nosotros, en el asunto que se ventila, abrir opinión, respecto a la justicia o injusticia cometida con usted, pero sí, como caballeros, estamos en condiciones de poderle asegurar que el señor Fausto Etcheverry no ha dado un solo paso para beneficiarse a sí mismo, en perjuicio de usted. Esperamos pues, de su gentileza, disipe como asegura en su carta *cualquier interpretación contraria a él* de los términos que usted conoce. Saludamos a usted atentamente."

Les contesté, por expreso 61, el 8 de mañana, al día siguiente:

"Estimados señores: Largas se me hacían las horas esperando la respuesta de ustedes, no por que tardaran demasiado, sino por lo ansiosa de la situación. Limpios ya, un viejo sable abandonado y una pistola mohosa que guardaba en un cajón, llega la enjuta de ustedes, fecha el 5, en que, como caballeros que están en condiciones, me aseguran que el señor Fausto J. Etcheverry no ha dado un solo paso para beneficiarse a sí mismo en perjuicio mío. Retiro, pues, como corresponde, lo dicho en mi primera, motivo de esta entente, y me resta pedirles quieran ser portadores ante él de una nueva y cordial felicitación, pues, no habiendo dado ningún paso, eso le resulta una breva. No vayan a tomar a mal lo de la breva. Dieron un palo y cayó un breva. A mí me tocó el palo; a él la breva. Los saludo cariñosamente."

Así me salvé del dolor de matar a un maestro más útil que yo. Sus padrinos no volvieron a escribirme. Esa mañana del 8 de mar-

---

(*) Véase página 39.

(**) Véase páginas 99 y 109.

zo de 1923, fué una mañana inspiradora de una carta feliz. Pero la noche me deparó una sorpresa harto desagradable.

En el tiempo en que estuve en la Escuela, oí más de una crítica a que cierto profesor, dictara cinco cátedras. Invitado a emitir mi juicio sobre una parte del proyecto del nuevo reglamento orgánico, (*) opiné que, en defensa de los intereses creados y derechos adquiridos, se estableciera que sólo regiría para los futuros nombramientos la fijación de cuatro, como máximo de cátedras para los profesores civiles. En la Armada no es imposible que una disposición se aplique con efecto retroactivo. Y pensé en ese profesor. Yo lo apreciaba.

No contestó a mi carta de despedida de la Escuela. Supuse que estaría enfermo y le hablé por teléfono. Eramos amigos. Me había visitado en casa. Una vez con su hijita. Le comuniqué mi entrevista con el ministro. Se ofreció a ir a demostrarle eficazmente la verdad de las cosas, si yo le proporcionaba una audiencia. Creía, sin duda, que yo era atendido con un propósito de justicia. Después del decreto de mi cesantía, necesité un dato. Se lo pedí. Quedó en procurármelo, con mucho gusto. (**). A los pocos días lo llamé de nuevo, y, luego de hacerse negar, tomó el teléfono y me dijo que lo estaba fastidiando.

—Si es así, váyase a paseo.

Y él me respondió.

—¡Váyase usted a...! (***).

Omito seis palabras de carrero. Colgué el tubo. Y me puse a reír a carcajadas. Así me libré de cometer otro homicidio.

El homicidio está prohibido; también las escenas de probabilidad de homicidios. ¿No son eso los duelos?... ¿No son asesinatos, cuando espadachines o tiradores certeros, matan a legos en el manejo de las armas? ¿No suelen esconder casos de asesinos que, para imponer a la sociedad su honradez, matan a las víctimas de sus perversas acciones? "El espadachín" de Tourgeneff es un ejem-

---

(*) Véase página 33.

(**) Según el secretario del ministerio, capitán Casal, que me lo reveló, sin duda por aplacar mi sed de justicia, se había iniciado, a raíz de mi respuesta, una investigación relativa a las acusaciones del director Storni.

El señor Etcheverry me dijo que trataría de averiguárselo al capitán Aureliano Rey, jefe entonces de la División Escuelas, donde se hallaba el expediente, según me informara también el capitán Casal. (N. del A.)

(***) Ver página 48.

plo. ¿Qué prueban, en fin? Una costumbre, nada más. No la caballerosidad de sus combatientes.

Demostrar valor para pelear en duelo no es probar ser honrado. Ese valor es el mismo que el de los malevos que por nada se acuchillan. No hay que confundir con la honorabilidad, el honor de no ser un cobarde.

El profesor Villegas Basavilbaso, de distinto temperamento que el del señor Fausto Etcheverry, se limitó a contestarme, en carta que recibí el 9: "Ausente de la capital he encontrado a mi regreso su tarjeta. Su *felicitación* se la devuelvo, pues no debo ni quiero aceptarla. Si usted se hubiese informado debidamente, no hubiera dicho que su cesantía produce un beneficio para mí".

No era indispensable eliminar a ninguno de los profesores de historia. No era equitativo suprimir cátedras que quedaban con más horas que la mayoría.

Suprimidas por decreto, desde el 15 de marzo, continuaron en la ley de las leyes hasta el 30 de agosto. Y ¿las ha eliminado la ley actual de gastos?...

En el supuesto de haber sido obligatorio no mantener más de dos cátedras para todas las clases, una me correspondía a mí, en relación a las fechas de nuestros nombramientos. El fué nombrado con una en 1914, y yo en marzo de 1916. Pero su segundo nombramiento y el del otro profesor, también declarado cesante, fueron posteriores al mío; el del señor Villegas Basavilbaso, en varios años. (*).

De la misma manera he sido despojado de la cátedra de castellano. El profesor Etcheverry dictaba dos: una desde antes de mi ingreso como profesor de esa materia; la otra, desde fecha posterior, interinamente, por fallecimiento del doctor Luis Peluffo. (**). Sacada a concurso, el señor Luis A. Martín, hermano del contraalmirante del mismo apellido, la ganó contra el señor Etcheverry, quien, sin embargo, siguió desempeñándola. La reforma general del Plan de Estudios redujo el número de clases, principalmente en los cursos de la cátedra ganada por el señor Martín y dictada por el señor Etcheverry. La mía permaneció con el máximo de horas. Dice el artículo 215 del Reglamento: "Cada cátedra implica la obligación de dictar hasta cuatro horas de clase sema-

---

(*) Véase página 55.

(**) Véase página 54.

nales en las materias para las cuales haya sido el profesor nombrado o materias afines, pertenezcan o no al mismo curso o Cuerpo. En caso de que se requieran más horas, los profesores están obligados a dictarlas, debiendo ellas abonarse en el concepto de hora-clase''.

En los dos casos se ha violado mi derecho. Y, para anularlo, el director Storni, comparó méritos y puso por el suelo calumniosamente mis valores intelectuales y morales.

Así creó dos super-profesores.

Pero ¿superiores a qué? A lo peor que se pudo haber llevado a enseñar historia y castellano...

Una cátedra más de historia ha surgido para uno de ellos; pero sus nuevas tareas de asesor letrado de la Prefectura Marítima hicieron que la desempeñe otro profesor, hermano de otro contra-almirante. (*).

Al otro de ellos, se le dió luego una cátedra más de castellano. (**).

Y el señor Luis A. Martín dicta también una de castellano. (***)

Las tres cátedras de castellano, reducidas a dos, son ahora cuatro...

Esos y otros nombramientos, como el de otra cátedra de geografía, en abril de 1924, (****) para aquel profesor nombrado con una de dos horas, de la misma asignatura, en febrero de 1923, demuestran, además, el propósito del director Storni cuando, el 8 de febrero de 1923, le dijo al ministro en pro de mi cesantía: ''Para fin de este año propondré a V. E. una reforma del Reglamento, estableciendo también en esta Escuela la obligación de seis horas semanales, cuatro teóricas y dos prácticas por cátedra''.

El tiempo avanza con la verdad en la mano.

Y el director de la Escuela Naval, capitán de navío Segundo R. Storni, mintió, pues, que, para las cátedras de castellano e historia, debió elegir entre los señores Fausto J. Etcheverry, Benjamín Villegas Basavilbaso y yo. Y mintió, más caballerescamente aún en sus hidalgas acusaciones. Mintió como arrojando verdades. Hace un año y cuatro meses. Cuando las veo, pienso en Dios y le pregunto si un cocodrilo es un hombre.

(*) ''Han sido nombrados en la Escuela Naval: profesores para el Curso Preparatorio, de historia e instrucción cívica, el señor Jaime Daireaux Molina; (***) de castellano, el señor Luis A. Martin; (****) de geografía, el señor Raúl Katzenstein''... (''La Prensa'', 11 de abril de 1924).

(**) Nombrado en agosto de 1923.

Tengo que repetir algunas en la prueba que sigue:

Decía en una: "En los exámenes de ingreso, en que actuaron para castellano los señores Stock y Etcheverry se comprobó que los examinados por aquél, (examen escrito) resultaban casi invariablemente aprobados, mientras que el segundo daba sus clasificaciones después de un ponderado estudio de las composiciones".

Presidió esos exámenes el jefe de estudios, teniente de navío Héctor Vernengo Lima. El 8 de marzo le pregunté por correo, con copia de ese cargo y de mi respuesta al ministro, (que está en el memorial que ya he trascrito), si era cierto, o no que yo había aplazado un 50 o|o, como el otro profesor, y lo demás de mi exposición. Y el me contestó:

He recibido su carta del 8 de este mes; y por razones ajenas a mi voluntad recién puedo contestar hoy. Le ruego disculpe.

Siento que haya habido tan equivocada interpretación del asunto de las clasificaciones del examen de Castellano para el ingreso último. Lo que Vd. dice en su carta es perfectamente exacto y estoy dispuesto a rectificar cualquier mala inteligencia que hubiere en cualquier momento.

Pienso en la posibilidad de que el Director tenga una mala información o haya incurrido en una mala interpretación por lo que considero de mi deber aclarar las cosas con él; lo que haré mañana cuando pueda verlo.

Sigue un facsímile de esta carta autógrafa:

ESCUELA NAVAL MILITAR
JEFE DE ESTUDIOS

Río Santiago 12 marzo 1923

Estimado Señor Stock:

He recibido su carta del 8 de este mes; y por motivos ajenos á mi voluntad recién puedo contestar hoy — Le ruego disculpe —

Siento que haya habido tan equivocada interpretación del asunto de las clasificaciones del examen de Castellano para el ingreso último — Lo que Ud dice en su carta es perfectamente exacto y estoy dispuesto á rectificar cualquier mala

inteligencia que hubiere en cualquier momento —

Pienso en la posibilidad de que el Director tenga una mala información ó haya incurrido en una mala interpretación por lo que considero de mi deber aclarar los casos con él; lo que haré mañana cuando pueda verlo —

Lo saluda con la mayor consideración

D. Fernando Luis

Algún tiempo después le pedí que quisiera comunicarme el resultado de esa entrevista y me respondió:

"Le ruego tenga a bien disculparme por la imposibilidad en que me encuentro de satisfacer sus deseos; pero, tratándose de una conversación de índole puramente del servicio con el Director de esta Escuela, es mi deber mantener la debida discreción."

Las paredes oyen,... y oyeron cuando, en aquella conversación, el director le dijo:

—Usted ha puesto un arma contra mí, en las manos del señor Stock.

Un testimonio de la verdad, inútil para triunfar de la mentira... Se lo mostré al jefe de la secretaría del ministro, al capitán Casal, quien me miró callado. Le advertí que estaba reuniendo pruebas de la conducta del director para conmigo y que, no habiéndose dispuesto un sumario, como correspondía, iba a solicitarlo.

Entonces me comunicó que ya se iniciaba una investigación. Lo que, naturalmente, no era cierto.

Varios días antes me había dirigido al ministro (en carta certificada No. 01650, del 14 de marzo). Insistía, por "última vez", en una audiencia. Queriendo enseñarle ese instrumento de prueba, procedí contra mi convicción de que esa puerta continuaría cerrada al reclamo de mi derecho. Pero quizá pronta a abrirse engañosamente en el caso de llamar con voz suplicante de algún favor. Era fácil entrever el criterio de la actitud ministerial: "He hecho ya lo que he podido. ¡Que se deje de embromar con exigencias absurdas de justicia y reparación!"

Hoy hace un año y tres meses que así derribó los cimientos económicos de mi hogar y aniquiló mi salud.

Los cargos del director,que figuran en su nota y en la foja de conceptos con que la acompañaba, se basan, según su declaración, "como el Reglamento lo manda, en los informes y opiniones de los señores Subdirector y Jefes de Estudios".

A propósito de esa aseveración me dirigí a los dos oficiales que fueron mis jefes de estudios durante el año escolar.

El teniente de navío Juan M. Pastor, hoy capitán de fragata, me escribió:

Ministerio de Marina
Estado Mayor General

Marzo 21 de 1923

Señor Guillermo Stock —

Mi estimado Señor.

En contestacion a su atenta carta de fecha 19 de marzo, debo manifestarle que nada me seria mas grato que el tener a mano elementos de juicio suficientes para satisfacer su pedido y poder fundar mi opinion sobre su actuacion en la Escuela — pero desgraciadamente no me ha sido dado observar dicha actuacion, por cuanto durante el mes que tuve a cargo el Cuerpo General, debí atender tambien el de Ingenieros, preparar los examenes, etc lo que me privó del placer de asistir

a algunas de sus clases como hubiera sido mi deseo.
Sin embargo en los términos en que Vd. me dice
estar redactado el "decreto" no es nada desdoroso
para Vd. ni nada que esté fuera de lo que es
un trámite administrativo. Si Vd. lee alguna cosa
entre líneas, disculpeme que yo no use de igual
perspicacia, porque eso sería salirme fuera de mi
objeto y de mis deseos.

Retribuyo su amable saludo y
quedo como siempre a sus ordenes

Juan B. Justo

De mi carta al jefe de estudios, teniente de navío Jorge Games, ya entonces capitán de fragata:

"... No sé si a ellos podré agregar un juicio suyo favorable a mis clases, porque usted no me proporcionó nunca el placer de visitarme en las de historia; pero sí me acompañó un día en las de castellano, visita que debió inspirarle alguna opinión."

Su contestación:

"Estimado señor:

"Acuso recibo de su atenta carta, fecha 15 del corriente, en la que me solicita le haga conocer el juicio que como Jefe de Estudios, me ha merecido el año próximo pasado su actuación de Profesor en la Escuela Naval.

"Mi opinión al respecto fué elevada en las fechas reglamentarias y en la forma reservada que dispone el Reglamento de la Escuela Naval y de acuerdo con esas disposiciones reglamentarias, considero que hacer conocer los juicios que sobre un Profesor tiene el Jefe de Estudios, es atributo exclusivo de la Dirección de la Escuela Naval, la que no dudo que accederá gustosa a sus deseos, dada su situación actual y las razones que manifiesta.

"No tengo ningún inconveniente, dada la índole de su pedido, en que invoque ante esa Dirección, que de mi parte no hay ninguna objeción para que le sean entregados los conceptos formulados en toda su amplitud."

Esa carta confirma tácitamente que dicho jefe de estudios, no visitó mis clases en todo el año, sino la de castellano una sola vez. Y eso demuestra que no pudo seriamente haber emitido sobre mis aptitudes ningún juicio contrario. Cuando un jefe de estudios responsable, piensa mal de un profesor y se prepara a informar, lo sigue, lo persigue, para cerciorarse, inspeccionando las clases "con frecuencia necesaria". Y esa era la obligación de los jefes de estudios, por el reglamento vigente hasta el 31 de diciembre de 1922. Admito una crítica de los programas. Ellos fueron organizados por la comisión a que ya me he referido. En todos sus detalles el de castellano; en sus bases defectuosas el de historia

Ausente en Chile el director, como miembro de la Comisión argentina en la 5a. Conferencia Internacional Americana, en la que actuó también el señor Games, fué director interino el capitán de navío Felipe Fliess, amigo del capitán Storni, ambos de la misma promoción de 1897. A él me dirigí, invocando la carta del capitán Games. Reemplazado entonces por otro jefe, por el capitán de fragata Dalmiro Sáenz, éste me respondió atentamente no serle

posible acceder a mi pedido, en virtud de las disposiciones del Reglamento Orgánico.

Observo de paso que ninguna prohibe al director enterar de los datos de los jefes de estudios a los profesores afectados por ellos. Esa prohibición significaría aceptar como exactos informes que pudieran ser inciertos.

Observo también que el reglamento que establece esa foja de conceptos rige desde el 1o. de enero de 1923, es decir, para lo sucesivo; y el director Storni lo aplicó, en cuanto a mí, en el año 1922.

Después de a los ex jefes de estudios, le escribí al ex subdirector, capitán de fragata Francisco de la Fuente, entonces jefe y director de la Escuela de Radioseñales. No recuerdo si ya me había fijado que la foja de conceptos estaba signada por él al pie de la firma del director Storni.

Según esa foja, no sirvo para nada, ni para enseñar "materias elementalísimas, tanto que los alumnos podrían prepararse en ellas sin necesidad de profesor".

"Estimado señor: Ausente de la Escuela Naval, por decreto de cesantía en virtud del nuevo Plan de Estudios, dándome las gracias por mis servicios prestados, lo que para nada me sirve en este infortunio, en el cual usted no ha de tener ninguna culpa, recuerdo los siete años que he sido profesor en ella, consagrado a mi deber, en la satisfacción de cumplirlo, y en la necesidad económica de conservar mi situación, y de las personas que fueron amables conmigo, entre ellas usted, con su conversación erudita en el tren y en el tranvía.

"Me voy por disposición independiente de mi voluntad, pero no sin decirle adiós y sin hacerle a la vez un pedido. Su concepto es para mí muy interesante. Así le pido su concepto respecto a mis clases, si alguna vez las visitó usted. Espero de su gentileza una contestación franca, y reciba con este motivo, las expresiones de mi consideración distinguida."

Quince días después:

"Estimado señor: Estoy suponiendo que, a pesar de que era certificada, no haya llegado a su poder mi carta anterior, que tenía contestación, la que yo esperaba. Le pido que la reclame y me conteste, y le comunico que estoy preparando un libro, que reputo muy interesante, sobre la Escuela Naval y sus hombres, que publicaré en breve, en cuyas páginas me ocuparé

de su persona, con cuyo esbozo quisiera presentar su retrato. Es decir que también le pido su retrato.''

Y él me contestó en una esquela de la repartición, con su firma autógrafa al frente y el texto a máquina:

''Francisco de la Fuente saluda muy atentamente al señor Guillermo Stock y lamenta de veras que debido a la circunstancia de haber cambiado de domicilio, hace cerca de mes y medio, no haya podido recibir en oportunidad sus dos certificadas del 2 y 18 del corriente. Contestando a la primera le manifiesta que su cesantía como profesor de la Escuela Naval no se ha debido a incompetencia para dictar sus materias. Nadie ha mencionado tal razón. Su cesantía ha obedecido al hecho de haber tenido que reducir el número de cátedras de acuerdo con el Plan de Estudios que este año entra en vigor.

''Respecto a su segunda carta agradécele mucho su interés por incluir su modesto retrato entre las fotografías del nuevo libro que publicará en breve, pero, careciendo de retratos adecuados le pide disculpas por no serle posible satisfacer a su amable deseo. Buenos Aires, abril 27 de 1923.''

Y le contesté, el 30, en carta certificada, No. 2741:

''Cuando supe que usted había firmado las acusaciones lanzadas contra mí, el 8 de febrero, al ministro, por el director de la Escuela, capitán de navío Segundo R. Storni, creí que usted era tanto o más... que él''. (La palabra que falta ahora la ha borrado, de la copia que conservo de esta misiva, el Tiempo amigo de la paz entre los hombres.)

''Su carta de anteayer, en la que, contestando a mi pedido de su concepto sobre mis clases, me manifiesta, *que mi cesantía como profesor de la Escuela Naval, no se ha debido a incompetencia para dictar mis materias y que nadie ha mencionado tal razón*, me ha hecho cambiar de creencia, con gran contento. Pero me ha dejado amistosamente preocupado por su salud mental.''

No es necesario disponer de la fotografía de un personaje para poder presentar su retrato.

Solicité del director interino, capitán de navío Felipe Fliess, ''una lista conteniendo las fechas exactas de mis inasistencias''. A los nueve días, repetí el pedido. Cuatro días después, el 6 de abril, recibí su respuesta, que sigue:

''En contestación a su nota, fecha 23 de marzo ppdo., manifies-

to a usted que las fechas de sus inasistencias a clase, durante el curso escolar de 1922, han sido las siguientes:

"Castellano, Curso Preparatorio: 28 de marzo (1 clase), 21 de abril (1 clase), 30 de mayo (2 clases), 26 de junio (2 clases), 30 de junio (2 clases), 7 de julio (2 clases), 3 de agosto (2 clases), 24 de agosto (2 clases), 31 de agosto (2 clases), (14 de septiembre (1 clase), 26 de septiembre (2 clases), 17 de octubre (2 clases), 10 de noviembre (2 clases). Historia, Primer Año, Cuerpo General: 30 de junio (1 clase). Total: 24 clases."

Me alarmó que ese cómputo de mis ausencias me atribuyese tres más que la acusación que evidentemente no omitió medio para descalificarme. Hube de afligirme suponiéndome equivocado respecto a su cantidad. Pero no era propio que la acusación, en vez de referirse a mis "faltas frecuentes" como una de mis "fallas principales", no lamentara que no fuesen más, tratándose de un maestro al que sindicó de inepto.

Estudié otra vez las inasistencias que se me imputaba.

"28 de marzo (1 clase)": El Subdirector me avisó que las clases empezaban el 29. No falté, pues, el 28.

"Río Santiago, 23 de marzo de 1922. — Señor profesor don Guillermo Stock. — Comunico a usted que el día 29 del corriente mes, se iniciarán las clases del presente año escolar, de acuerdo con el horario en vigencia. Saluda a usted atentamente, T. Caillet Bois."

"26 de junio (2 clases): Mi horario no comprendía los lunes. Y esa fecha cayó en lunes. No falté.

"30 de junio (2 clases)", de castellano, y "(1 clase)" de historia: ¡Qué día! Un temporal deshecho no impidió que fuera, a pesar de ser tan faltador. No arribé a la Escuela por culpa de su director, que tuvo miedo de mandar la lancha al muelle de Río Santiago, y no fué capaz de defender de la inundación ese establecimiento entregado por el gobierno a su custodia, ni tampoco de aprovecharla para clases prácticas de navegación en sus aulas. Ahora pienso que no la mandó para poderme anotar tres faltas más.

"26 de septiembre (2 clases)", de castellano: Ese día mis *singularidades de espíritu* debieron estar agudas, pues fuí a la Escuela a dar una clase (fuera de horario) de historia (*), y se me ocurrió no dictar las obligatorias de castellano... El director perdió una oportunidad de hacerme dar una ducha...

(*) Ver página 104.

"10 de noviembre (2 clases)", de castellano: Día viernes; de clase también de historia. No puede ser costearse hasta la Escuela precisamente para faltar. Y que estuve se infiere de la lista, que no señala que no asistiera a historia. Ya había empezado el estudio libre de ese curso de castellano o fué el último día, en que el aspirante Fiordalisi me dijo, en clase de castellano, las palabras que he transcrito (*).

En mi respuesta al director interino, agradeciéndole su comunicación, llegué al resultado de que mis inasistencias fueron a once o trece clases de castellano y a ninguna de historia.

Y, como nunca dejé de asistir sin causa reglamentariamente justificada, no fueron "faltas" ni "fallas".

"El señor Contraalmirante Irizar, en los últimos exámenes finales pudo comprobar un caso que revela la forma de actuar de este profesor: la composición de un alumno mereció del señor Stock una clasificación muy alta; el otro profesor la clasificaba aplazada; la comisión examinó la composición y comprobó que estaba totalmente mal hecha."

Esa diferencia sucedió entre el criterio del profesor Fausto J. Etcheverry, aplazante, y el del profesor que, como ya lo he dicho, (**) me reemplazó en la revisión de las composiciones de castellano de los alumnos de aquél. El presidente de la comisión de exámenes de esta asignatura, teniente de navío Miguel A. Ferreira, me llamó a dilucidar esa emergencia. Le expuse mi deseo de no emitir mi juicio. Con él, estaban el teniente Juan M. Pastor y otro oficial que no conozco; y entró el profesor Ordóñez.

Ese es, sin duda, el caso a que se refiere el director, poniéndome a mí por otro y citando al contraalmirante Irizar, para ser más eficaz, en la indignación simulada sobre una ligereza, si la hubo, que él hubiera considerado elogiosamente, siendo de alguno de los profesores protegidos por su amistad.

Atribuyo a esa acusación la falacia con que él forjó todas las acusaciones en la creencia de que yo no las conocería, o seguro de la impunidad dentro del ministerio, y llevando la hipocresía de su acción al descaro de afirmarle al ministro que, al proponerle mi cesantía, obraba "únicamente guiado por las conveniencias de la Escuela". Y por si, en tan noble afán de destruirme, ocurriera ser preciso impresionar al presidente en contra mía, pues la resolución

(*) Ver página 85.
(**) Ver página 87.

convenida ya con el ministro no valía la pena de nada, ni de ese alarde vano de tener la mirada fija en el cielo.

No sólo el jefe de la secretaría, capitán de fragata Pedro S. Casal, me había manifestado, antes de la fecha de las acusaciones, que mi cesantía era cosa resuelta. Guardo una esquela del entonces jefe del estado mayor general, capitán de navío Enrique Fliess, ahora contraalmirante, en cuyas líneas, de fecha de las acusaciones, me dió a entender lo mismo, respondiendo a mi solicitud de la ayuda de su influencia ante el ministro.

Conocí a este jefe durante la primera de las dos épocas en que presidió la comisión general de exámenes. Nuestra relación es superficial; pero con simpatía en mí, por su distinguida persona. Por esto no trepidé en acudir a él, en mi necesidad de auxilio. Fué una tontera. Lo supe, cuatro meses después, cuando, en una obligación de la amistad afectada por mis diversas comunicaciones de la iniquidad cometida conmigo, me escribió que tiene "del capitán Storni, un alto concepto como profesional y caballero" y no duda "que en todo momento lo anima el más vivo deseo de propender al progreso y mejor servicio del Establecimiento que él dirige".

Inmediatamente le detallé los hechos, entre conceptos acomodados a ellos, y no me contestó.

Tonteras como aquélla son propias de toda situación de orfandad en la demanda de justicia administrativa. Suponer a alguno capaz de interesarse por la causa de uno y apelar a él resulta casi siempre dar con un partidario de la injusticia por amistad con el victimario. Y, ya transformada en decreto la mala acción, se da con enemigos, como entre personas decentes un criminal o como entre criminales una persona decente.

Cuando el ministro me leyó: "Orientación que imprime a sus cátedras: *Ninguna*", me miró como diciéndome:

—¡Hum! esto es muy grave. — Y era lo más natural que así pensara, con tal noticia.

Veía barcos sin rumbo... Buques fantasmas... Eso es terrible para un marino. Y ¿qué orientación le daban, él a su ministerio, y el capitán Storni a su dirección? En su encomiable conducta conmigo, la que a sus actos Nau el Olones y Miguel Lebasque en las Antillas.

Me acuso de que en ortografía no seguí a Bello sino a la Real Academia de la Lengua de España. Pero eso ¿no era una orienta-

ción, y la que se quería? Y en dictado y lectura fuí ecléctico literariamente (Shakespeare, Tennyson,...) y nacional en lo histórico. ("Episodios nacionales" de Espora; "Anécdotario argentino" de Aubin, llevado por mí, en cuyas páginas aparece un ejemplo de la gratitud nacional: San Martín no sucumbiendo de necesidad en el exilio gracias a la generosidad del banquero español Aguado.

En historia de los pueblos la orientación es una sola: hacia la verdad. Desde esa orientación, impresa siempre en cualquiera de mis enseñanzas, le escribí al director Laprade, el 6 de diciembre de 1918, contra el texto de Malet e Isaac impuesto en la Escuela por una interpretación errónea de las normas:... "y coloca a San Martín en un plano militar y político inferior al de Bolívar".

El 26 de marzo, por correo, y el 2 de abril, por la mesa de entradas y salidas, me dirigí al ministro, diciéndole:

"Solicito de V. E. que, en cumplimiento de un deber de justicia, quiera resolver se efectúe una amplia investigación sobre los cargos formulados, contra mi cometido de profesor de la Escuela Naval, por el capitán de navío Segundo R. Storni, como director de esa Escuela.

"Los acuso de ser falsos, desde el primero hasta el último, en deshonor de las altas funciones y responsabilidades de su autor, y en perjuicio mío, moral y material.

"Mi dignidad y mi derecho exigen que, con los medios de que dispone su ministerio, se compruebe su falsedad. Y pido que, en las indagaciones, se tenga en cuenta mi nota de fecha 16 de febrero, expediente I. S. 84. R. (*).

"Espero, de la integridad del señor Ministro, que se me dé las completas satisfacciones a que me considero acreedor, salvo su mejor consideración de que yo busque la justicia por el lado civil y la publicidad, para lo cual me encuentro eficazmente documentado.

Porque, señor Ministro, es tan incomprensible y terrible lo que ha hecho ese hombre en contra mía que hasta llego a pensar que se trate de un irresponsable."

Yo le había mostrado ya al jefe de la secretaría las cartas-pruebas de los tenientes de navío Héctor Vernengo Lima y Juan M. Pastor.

El ministro resolvió: "Devuélvase al recurrente, por ser improcedentes los términos con que califica al señor Director de la

(*) Ver página 102.

Escuela Naval, Capitán de Navío Segundo R. Storni, que es uno de los Oficiales más ponderados de la Armada. La resolución tomada por este ministerio tiene carácter definitivo. Déjese copia legalizada, de la precedente solicitud."

Es decir, que mis palabras le sirvieron de pretexto para cerrarme "definitivamente" el camino de la investigación, por tratarse de "uno de los Oficiales más ponderados de la Armada". Mi existencia no tuvo ningún valor para el ministro; pero a mis palabras les dió tanto que por ellas se negó de la manera más rotunda a iniciar ese acto de proclamación de la altura moral de los procederes de aquel oficial, no importaba que en daño de una vida nada considerable, sino en beneficio de la Escuela, pues en las naturalezas honradas el fin no justifica los medios. Y ¿califiqué "al señor Director de la Escuela Naval, capitán de navío Segundo R. Storni"? ¡Qué osadía!... No. En mis acusaciones de falsía me referí claramente a sus cargos no a su intangible personalidad. Una personalidad verdadera no puede ser falsaria. Y no los califiqué antes de ser inventados y lanzados en contra mía, con toda la fuerza de la posición de su procedencia. Los supuse, además, con indulgencia filosófica, la obra disculpable de un singular estado de espíritu y no de un deseo consciente de su propia maldad.

Ningún estilo hubiera conseguido una resolución favorable. Ni si hubiera hablado, por ejemplo así:

"¡Oh, Señor! por caridad, mire V. E. que S. E. el egregio Director de la Escuela Naval, Capitán de Navío Segundo R. Storni, honra y prez de nuestra Armada, aunque no tanto como V. E., no quiso hacerme ningún mal diciéndole a V. E. que soy un profesor inservible, sino manifestarle a V. E., con profundo pesar, esas tristes verdades. Por lo tanto, suplico a V. E. que disponga una aclaración de esas verdades, porque parece que podrían ser reconsideradas y atenuadas, hasta por el buen nombre de la Escuela, que soportó durante un año, y otro más, y otro más, y otro más, y otro más, hasta el número de un lustro y dos años más todavía, la desgraciada inutilidad de este humillado servidor de V. E."

Porque entonces el Ministro hubiese encontrado pretexto para no atenderme en virtud de mi misma confesión.

Un panegírico de ayer (11 de junio de 1924, en un diario de la tarde, lo tilda, sin embargo, de "un tanto nervioso, un poco autoritario y muy amigo de confiarse sobre todo a sí mismo y muchas veces a sus propios caprichos".

Los directores de ese diario son amigos suyos, y él, cuando no está en la Casa de Gobierno, se halla frecuentemente con ellos, visitándolos por asuntos de su ministerio.

La sincera amistad de gente conspicua lo ha clasificado en público de obrar autoritariamente y por inspiración de sus caprichos.

Su retiro de la Armada por su edad, le ha sugerido la ocurrencia de invitar a almorzar con él, a bordo del primer barco de su comando, a sus compañeros de la Escuela Naval y a sus colaboradores del ministerio.

Dicho artículo juzga que tan amable demostración a sí mismo "es la idea de un romántico", y que "son generalmente románticos estos hombres".

Ello es no saber que el romanticismo de la juventud que, impelido por ese estado de ensueño, ingresa a la Escuela Naval, se transforma rápidamente en una existencia de cálculo para todas las acciones.

No niego que subsistan románticos en los oficiales de la Armada, es decir, donde todos debieran serlo por su contacto permanente con el ideal que la ha creado, de estímulo y defensa del progreso del país que la sostiene y que, en voz amorosa, es la patria.

Niego que este almirante y ministro posea el atrayente don del romanticismo. No lo considero capaz de emocionarse por nada que no sea un éxito o un fracaso de su ambición personal. El romántico busca la gloria en la justicia de sus actitudes vibrantes. Ama lo bello, y el bien como lo más bello. El romántico es un enemigo del autoritario, y él es un autoritario, según las declaraciones de sus más elogiosos amigos. El romántico es un exaltado, no un caprichoso, en relación al cumplimiento de su deber y al de los otros. Es un escritor que, como Zola, lanza el "J'acusse"; un político que, como Juan Carlos Gómez, al tocarle tirar contra quien ya le había tirado a él, descerraja al aire su bala, exclamando: "No he venido a matar, sino a morir". Es uno capaz de salir en defensa de la víctima de una conjuración de pillos poderosos, (en el poder); y es otro que prefiere morir a matar. El romántico es uno que, como Caillaux, proclama, a favor de la paz, una verdad que sabe que levantará, contra su fama y su existencia, la opinión del pueblo enceguecido por la guerra y por las intrigas de la política interna. Es otro que, como Brum, no se acomodará en el solio, al calor de los errores e intereses aun pudientes, sino que, a riesgo de perder el gobierno, bregará por el triunfo de sus ideales

contrarios a la pertinacia de esos intereses y errores. El romántico es un ser superior. El almirante y ministro Manuel Domecq García, no es, pues, un romántico.

Y ¿qué se puede mencionar como prodigioso o, por lo menos, memorable de sus "cuarenta y seis años, siete meses y veintinueve días" de marino?

Lo han oído de su boca admirados los lectores de ese diario de la tarde, en el número de hoy. (*). Fué gaviero de juanete en las maniobras... ¿Qué marinero chico no lo ha sido sin ser cadete?... Fué felicitado en un examen... ¿Quién no lo ha sido en varios?... Proyectó la construcción de la "Sarmiento"... Pero no de los millones de naves mejores que surcan las olas de todos los mares del mundo... Anduvo por el Iguazú... La proeza de todos los que visitan nuestro Niágara... Estuvo en la guerra ruso-japonesa... Con todos los gastos pagos por el gobierno para observarla desde un sitio seguro... Navegó por la Patagonia... Sobral fué más al Sud. Y a cada rato van buques mercantes a esos mares, con la mayor naturalidad de sus capitanes, tripulantes y pasajeros. A él, y al director Storni les recuerdo que, según Leopoldo Lugones, tan amado del ministro, nos "gobiernan los peores o, cuando más, los mediocres." (**).

Por modestia, inexplicable en la megalomanía, calló que a él, como a otros grandes hombres, lo persiguieron el error y la calumnia. De ahí el proceso de 1899, por averías, y el de 1902 a 1907, por acusaciones de inmoralidad administrativa.

Era lógico que las indignaciones y los sufrimientos que agitaron su espíritu en aquellas adversidades de su vida, sembraran, en sus entrañas, semillas de pasión contra todas las injusticias de la tierra.

Por eso cerró los oídos a mis reclamos de justicia, los ojos a mis pruebas de las calumnias, y se puso, como juez, de parte de la iniquidad.

Es cierto que en tan extraño contraste de lo presente con lo pasado de su evolución psicológica, no era ahora la integridad de su importante persona la cosa atacada, sino la posición de un oscuro empleado civil, sin más amparo que su derecho.

... ...

Querer justicia administrativa en nuestro país es lo mismo que pretender enderezar con los dedos una viga. ¿Por qué los hombres

(*) 12 de junio de 1924.

(**) "La Nación" del 8 de octubre de 1928.

que, en el gobierno, pueden ser menos malos, y deben ser más buenos, son peores?... ¿Por qué, pudiendo formar amores, engendran odios?... La injusticia es madre de rebeliones, como ha escrito Alfredo L. Palacios en una postal. El odio de uno que no es un agitador no alcanza las proporciones de una rebelión. ¿Por eso no importa?... Yo no quisiera ser odiado con razón por nadie. Creo haber escrito en otra página que no odio al autor principal del daño que refiero en este libro. Me he equivocado. Odio a todos sus autores y cómplices; los odio con el deseo, todos los días, todas las horas, todos los minutos, de que no tarde en agobiarlos alguna gran desgracia. Porque no había necesidad de ese daño; porque ese daño es una tremenda injusticia.

El 21 de abril, por correo certificado, con recibo de retorno, protesté, ante el ministro, de su proceder:

"Solicité del señor Ministro, el 2 de abril, que, en cumplimiento de un deber de justicia, ordenase una amplia investigación sobre los cargos formulados contra mi cometido de profesor de la Escuela Naval por el capitán de navío Segundo R. Storni como director de esa escuela.

"El señor Ministro resolvió inmediatamente, y en carácter definitivo, contra mi solicitud de justicia, por ser el *señor Director de la Escuela Naval, Capitán de Navío Segundo R. Storni, uno de los Oficiales más ponderados de la Armada.*

"Pero yo, señor Ministro, insistiré de todos modos en mi demanda de justicia y reparación, porque no pido un favor sino un deber.

"Y su argumento denegatorio *por ser el Capitán de Navío Segundo R. Storni uno de los Oficiales más ponderados de la Armada,* es anticonstitucional, pues el artículo 16 establece que todos somos iguales ante la ley, y es antipatriótico porque una patria sin justicia no es patria, lo que expreso con vehemencia ante quien fué presidente de una liga patriótica."

Cito en seguida la acusación que, a mi juicio, es la más grave, y pruebo su calumnia con un facsímile de la carta del teniente Vernengo Lima (*).

"He aquí señor Ministro, una prueba de algo que inspiró todos los cargos formulados contra mí por *uno de los Oficiales más ponderados de la Armada,* y cuya clasificación dejo ahora a la parcialidad del señor Ministro, y libraré luego, en compañía de las pruebas fotografiadas de la falsedad de los otros cargos, al comentario de la

(**) Ver páginas 108 y 121 a 123.

prensa, y a la opinión pública, para la que nadie está por encima de la investigación y de la justicia.

"Si el señor Ministro creyese en la verdad de las mentiras de tan ponderado oficial de la armada, y ellas fuesen acusaciones ciertas, yo hubiera sido exonerado."

Me refiero entonces a la forma de mi cesantía, y a su acto de recomendarme al ministro de instrucción pública:

"Esa nota ineficaz del señor Ministro es irrisoria; ese agradecimiento del decreto del Poder Ejecutivo es otra irrisión; y ese decreto carece de fundamento verdadero."

Le demuestro otra vez que el nuevo plan de estudios no me elimina sino que me sostiene, y, como hecho que aumenta mi razón, le recuerdo que "la reducción de las 24 horas de idiomas extranjeros a 10 solamente, no ha producido ninguna cesantía de ninguno de los cinco profesores, Dillon, King y Kenny, de inglés, Daireaux Molina y Molas Terán, de francés, que los enseñan con una cátedra por lo menos cada uno, es decir, con cátedras de dos horas".

"No lo digo en contra de sus derechos sino a favor de los míos.

"Y, en general, todas las cátedras de la Escuela Naval son de dos horas.

"La mía de castellano quedaba con cuatro, el máximo de horas señalado por el reglamento, que no indica un mínimo."

En cuanto a la de historia, me asistía también el derecho de la antigüedad.

Y concluyo:

"Mentira, injusticia, iniquidad... Estos nombres corresponden perfectamente a la incomprensible acción emprendida contra mi respetabilidad y bienestar por el director de la Escuela Naval, capitán de navío Segundo R. Storni, y aceptada por el señor Ministro."

Me despedí de los que fueron mis alumnos, y sus contestaciones me llenaron las manos de nuevas pruebas de las falsedades del director.

En junio las publiqué sobre una edición de mil quinientos ejemplares del folleto "Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar", que, evitando repeticiones de datos y argumentos, reproduzco en parte, y cuya impresión debo a la generosidad del señor Alfredo De Martino:

"Gracias por el pergamino con que me han honrado ustedes, cuya dedicatoria es de una elocuencia de ciento doce firmas

de jóvenes que sueñan con la gloria de llevar con honor las presillas de Oficial.

"Gracias por sus cartas:

"La del Aspirante de Cuarto Año, Brigadier Primero de la Escuela, Juan Oreschnik:

"El Destino, señor, tiene a veces injusticias irreparables, y una prueba incontrastable de ello es que hoy uno de nuestros más queridos profesores debe abandonar la Escuela a la cual diera todo su saber y su clara inteligencia, bajo motivo que no nos toca analizar, pero que no puede influir en el respeto y cariño que debemos al que por dos años nos guiara, incitara a perseverar por el único camino a seguir para llenar la más grande de nuestras aspiraciones y que era una de sus más íntimas satisfacciones: vernos llevar con honor las presillas de Oficial.

"En nombre de mis camaradas y en el mío propio, debo expresarle el profundo pesar que nos ha producido la resolución de la superioridad, y, al mismo tiempo que agradecemos su carta de despedida, hacemos votos por su bienestar futuro.

"Yo le había escrito:

"Por decreto del P. E. aprobando la reorganización propuesta por el director de la Escuela Naval, capitán de navío Segundo R. Storni, he sido declarado cesante como profesor, por reducción de horas y supresión de cátedras, en virtud del nuevo reglamento orgánico y plan de estudios, dándome las gracias por los servicios prestados, honor que creo merecer, pero que no me restituye la situación que era el sostén de mi existencia y de mi hogar, y he ocupado durante siete años, cumpliendo siempre con mi deber, y siendo apreciado, si no me equivoco, por mis alumnos. Esta idea, que es un sentimiento de amistad, por los que fueron mis discípulos, a quienes traté siempre consideradamente, me impulsa a enviarles mi saludo de despedida, no exento de amargura. No pudiendo hacerlo con cada uno, le ruego que a cada uno de su año dé en mi nombre un afectuoso apretón de manos, y recíbalo usted también.

"La de los Aspirantes de Segundo Año:

"Nosotros, los alumnos del Preparatorio, y luego del Primer Año, los que tuvimos la suerte de tenerlo entre nuestros buenos profesores, de seguir amablemente en su compañía el desarrollo de las cátedras que usted explicaba, hemos recibido con sorpresa la noticia de que abandonaba esta Escuela, con la natural sorpresa de una ingrata nueva, pues, aunque ya no lo tendríamos más como profesor,

lo contábamos siempre como consejero y hasta como amigo en nuestra vasta casa de afectuosos ideales.

"A nuestro natural azoramiento se debe, sin duda, la dilación en contestar la suya.

"Pasaron las horas de sus clases amenas; las añoramos, pero más a usted, querido profesor, a su palabra mesurada y a su frase de aliento.

"Este bajel que constituye nuestro año ha perdido para sus grumetes, con su persona, una guía en sus tormentas, y sus grumetes lo deploran.

"Vaya con estas líneas la expresión más sincera de gratitud y de cariño de sus alumnos.

"La del Aspirante Beno Edgar Fisher, del Primer Año, en nombre de sus compañeros y en el suyo; la de los otros Aspirantes que desearon manifestarme su aprecio particularmente; la del Aspirante del Cuarto Año, Brigadier Alberto F. Villegas, invitándome de parte de los Aspirantes a las regatas del club "La Plata" que se realizaron el 8 de abril con el concurso de la Escuela Naval, y a las que no pude asistir; las transcritas y ellas, todas honrosas.

"Las guardo con el más grande aprecio, como también la siguiente del Aspirante del Año de navegación Alberto Guiñazú:

"He sido fiel cumplidor de sus encargos y he trasmitido a mis compañeros sus augurios de felicidad y buen viaje. Me encargan retribuya su gentileza y agradezca asimismo todas sus molestias para con nosotros mientras fué nuestro profesor, donde supo captarse todas nuestras simpatías.

"Me encargan también, y por mi propia cuenta, que nos sería muy grato poder, en nuestros últimos momentos, estrechar su mano, más que de profesor de amigo sincero.

"Esperamos, pues no ver desechadas nuestras esperanzas, y esperamos entonces estar con usted el domingo 1° de abril por la tarde en la "Sarmiento".

"Me fué posible ir, y les dije:

"He tenido el gusto de ser invitado por el Aspirante Guiñazú, en nombre de todos ustedes, a venir a bordo de la *Sarmiento* a despedirnos, y tengo el placer de haber venido, satisfaciendo a la vez un deseo mío de estrecharles afectuosamente las manos en esta hora en que ustedes, cumpliendo sus aspiraciones, se van de la Escuela, en viaje de instrucción a los mares, y yo he salido de ella, no para navegar en una poderosa fragata, sino a luchar contra todos los vientos y todas las olas en un débil esquife a remo.

"La invitación de ustedes me demuestra que cuento con vuestra mirada de aprecio en la extensión de la vida, llena de caminos diversos, y esto me conforta en este infortunio de mi partida obligada de la Escuela.

"¡Y menos mal que no he salido por no ser de algún modo o de ningún modo deseable en ella sino por supresión de las asignaturas y de las cátedras que yo dictaba, y en virtud de un honroso decreto donde se me da las gracias por los servicios prestados!

"Estoy seguro de que ustedes mejoraron de ortografía en mis clases, hace cuatro años, y de que vieron conmigo, hace tres años, que la historia es una útil relatora de los acontecimientos humanos.

"La *Sarmiento* está impaciente por levantar sus alas y volar sobre los mares a impulsos de vuestro afán de conocer lo desconocido.

"¡Salud y feliz viaje, mis estimados ex alumnos, mis queridos amigos! ¡Salud y feliz viaje, aspirantes, brigadieres; guardias marinas al regreso; futuros capitanes de navío! ¡Y no olvidéis nunca que un alto jefe no vale nada si no es un hombre de bien!

"Ellos no pudieron entender la trascendencia de mi sencillo discurso, ignorantes, como ustedes, de los sucesos ocultos. Pero él encierra mi fe en que ellos como ustedes, serán capitanes honrados y ministros justicieros.

"Y exhibo frente a mi mesa de trabajo el pergamino firmado por todos ustedes, Aspirantes de los Años 4o., 3o., 2o. y 1o., en obsequio a este profesor que se dedicó a interesarlos en el conocimiento de la historia y a corregirles los errores ortográficos en la escritura de nuestro idioma.

"Les agradezco, profundamente conmovido, todos esos actos tan nobles.

"Ellos son una prueba, con la fuerza de más de cien firmas, con el fallo de más de cien jueces, de la falsedad de los cargos que ante el ministro de marina formuló, contra mi cometido de profesor, el actual director de la Escuela, capitán de navío Segundo R. Storni.

"Ustedes no sabían nada de todo esto, y quiero que lo sepan.

"Ustedes ignoraban, y deseo no lo ignoren, que el capitán de navío Segundo R. Storni, actual director de la Escuela, basando en sus invenciones una frase de efecto, afirmó, en suma, respecto a este profesor, sin conocerlo, que *su permanencia en la Escuela no es de ningún modo deseable.*

"Y yo pregunto, poniendo junto al valor de esa imputación el valor de los homenajes de ustedes, resultados de que me conocen, y

la respuesta lógica, segura, exacta, reduce aquél a un cero para la ley y para la moral.

... ...

... ...

"Por sacarme de la Escuela, el director no trepidó en nada:

"Ni en contradecirse con torpeza alarmante: Yo era *deficiente* en *materias elementalísimas, tanto que los alumnos mismos podrían prepararse en ellas sin necesidad de profesor;* pero que requieren *profesores eficientísimos.*

... ...

... ...

"No vaciló en acusarme de todo lo que ya les he dicho, ni tampoco en afirmar: *No ha escrito para la Escuela,* sabiendo que he escrito para la Escuela la conferencia que dí en ella sobre *Belgrano y la bandera argentina* en el centenario de ese héroe nacional, y la *Introducción al estudio de la historia* que le presenté como principio del texto que le proyecté ampliamente, y él aprobó.

... ...

... ...

"No vaciló tampoco en procurar mi ruina por el lado de mi asistencia.

... ...

... ...

"¿Sus clases empezaron el 28 de marzo, se le escribió que el 29, y por eso no concurrió el 28? ¡No importa; dos faltas!

... ...

... ...

"Así deliberó sin duda esta dirección en cuya honorable conducta yo creía, por lo que no me previne en nada contra malvadas acusaciones.

... ...

... ...

"Y los que fueron mis alumnos en el Primer Año, recordarán que les di tantas o casi tantas clases extraordinarias de historia como horas señaladas para esa materias estuve ausente o cayeron en días de fiesta.

"El director no quiso acusarme de eso porque la acusación hubiera sido exacta.

"Pero repitió sus cargos como los golpes de cachiporra, todos mortales, de un bandido a su víctima, hasta dejarla todavía no bastante muerta para sus fines.

"Y completa su número el cargo de haber sido un factor de indisciplina por mi incapacidad para hacerme respetar de mis alumnos.

"No expresó así su pensamiento sino con las siguientes frases de una mediocridad intelectual evidente: *No se hace respetar por los alumnos... No mantiene la disciplina en su clase... La falla más grande de este profesor está en la indisciplina de los aspirantes para con él; han llegado a insolentársele y faltarle al respeto en varias formas.*

"Ustedes saben que todo eso no es justo; que no he dado motivo a esas acusaciones. Saben que sintieron por mí un respeto sin miedo, confiado, como lo quise. Ustedes condenaron los actos aislados de irreverencia, que lleve al castigo, de aspirantes que salieron de la Escuela por su comportamiento igual con todos: brigadieres, profesores, oficiales.

"Ninguno de ustedes me ha faltado nunca al respeto sino la conducta del funcionario que debiera dar ejemplo de respeto a sí mismo.

"Para afirmar sus cargos, como quien, por darles valor a sus censuras, las entremezcla con algún elogio, asentó en su informe que mi corrección personal es mucha, con más maldad que inteligencia, puesto que la corrección de un profesor merece el respeto de sus alumnos.

"Y ustedes lo demuestran en sus cartas, en su homenaje, en toda esa obra de sus sentimientos para conmigo, y es un honor de siempre para mí.

"Y es también un estímulo a no abatirme por este acontecimiento tan desesperante, sin nombre porque es una aglomeración insólita de lo irregular, de lo injusto, de lo contradictorio, de lo inicuo, de lo absurdo, de lo ridículo, de lo bárbaro, de lo inconcebible, considerándolo fuera de un origen morboso o de un compromiso inconfesable, lo que estudio en un libro que preparo".

Este es el libro.

"No me importa intrínsecamente, sino en sus efectos de despojo, que el director Storni me acusara de profesor inepto. Y lo lamento en parte por su afán, en eso, de aparecer como más competente que los directores anteriores para clasificar al profesorado de la Escuela. Pero me importa mucho el juicio de mis alumnos. Y el de ustedes es tan completamente honroso para mí, que me siento orgulloso.

"Deseo irme de mi patria amada donde sufro una injusticia que

absorbe todo mi pensamiento. Me seduce cualquier país salvaje de Africa. Y si me voy, cuando vuelva alguna vez, los encontraré llenando, en bien del nombre de la Armada, la más grande de sus aspiraciones, la de *llevar con honor las presillas de Oficial.*"

. . . . . .

Agrego un facsímile de las firmas de la carta de los aspirantes del 2o. Año de entonces:

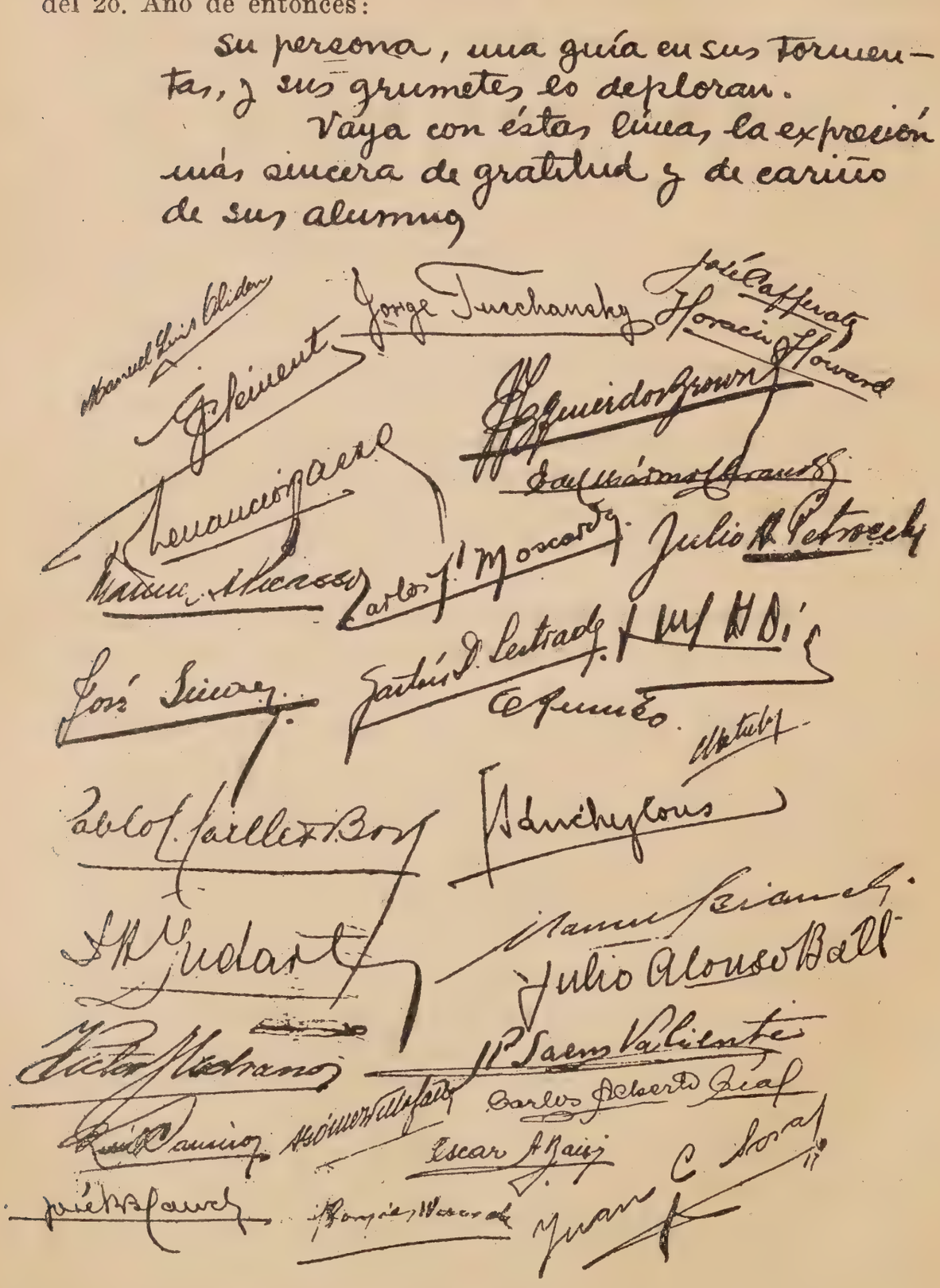

Quise tener las firmas en un pergamino. Se lo mandé al primero de los firmantes, manifestándole mi deseo.

Poco tiempo después tuve la grata sorpresa de que volviera firmado por todos los cadetes que habían sido mis alumnos, y dedicado, en caracteres góticos, hechos, como lo supe luego, por el espíritu artístico del aspirante Izquierdo Brown.

Dos meses antes, había recibido la siguiente carta del aspirante Carlos Alberto Cía, que no encontré cómo incluir en el folleto:

"Estimado señor y amigo: Siento la necesidad moral de agradecerle personalmente su saludo y de darle a conocer el hondo sentimiento que he experimentado al enterarme de su cesantía, por el cambio de programas de este instituto.

"Más de una vez es imposible hacer un bien sin acarrear un mal. Pienso que para el humilde trabajador, el invento de máquinas es la adversa fatalidad expresada. Pienso también, señor, que al tratar de simplificar en la Escuela los estudios, con el sano fin de no recargar a los aspirantes con materias que no tendrán utilidad práctica, han ocasionado una verdadera desgracia y perjudicado a una persona respetable, honrada y buena.

"El agradecimiento que le han hecho, señor, bien sé que tiene mucho de ficticio y que poco efecto puede causar en el que, después de haber cumplido con su deber, espera algo más grande, que demasiado merecido lo tiene.

"El destino casi siempre se complace en ser ingrato. El año pasado, en octubre, me castigó atrozmente, robándome a mi padre. Y después de esto todo siguió su curso. Parece el tiempo un caos que con triste ironía cubre el pasado.

"Finalizo, señor, deseándole que la suerte cambie, agradeciéndole lo mucho que de usted aprendí y la estimación con que me distinguió y rogándole me permita usar el nombre de amigo con que encabezo estas líneas."

Los aspirantes ignoraban que tan amable decreto de cesantía, por fuerza mayor, era un hábil decreto de exoneración inicua.

Reproducción del pergamino que he mencionado. La dedicatoria no parece derecha porque falta un adorno en colores que no ha salido en la fotografía:

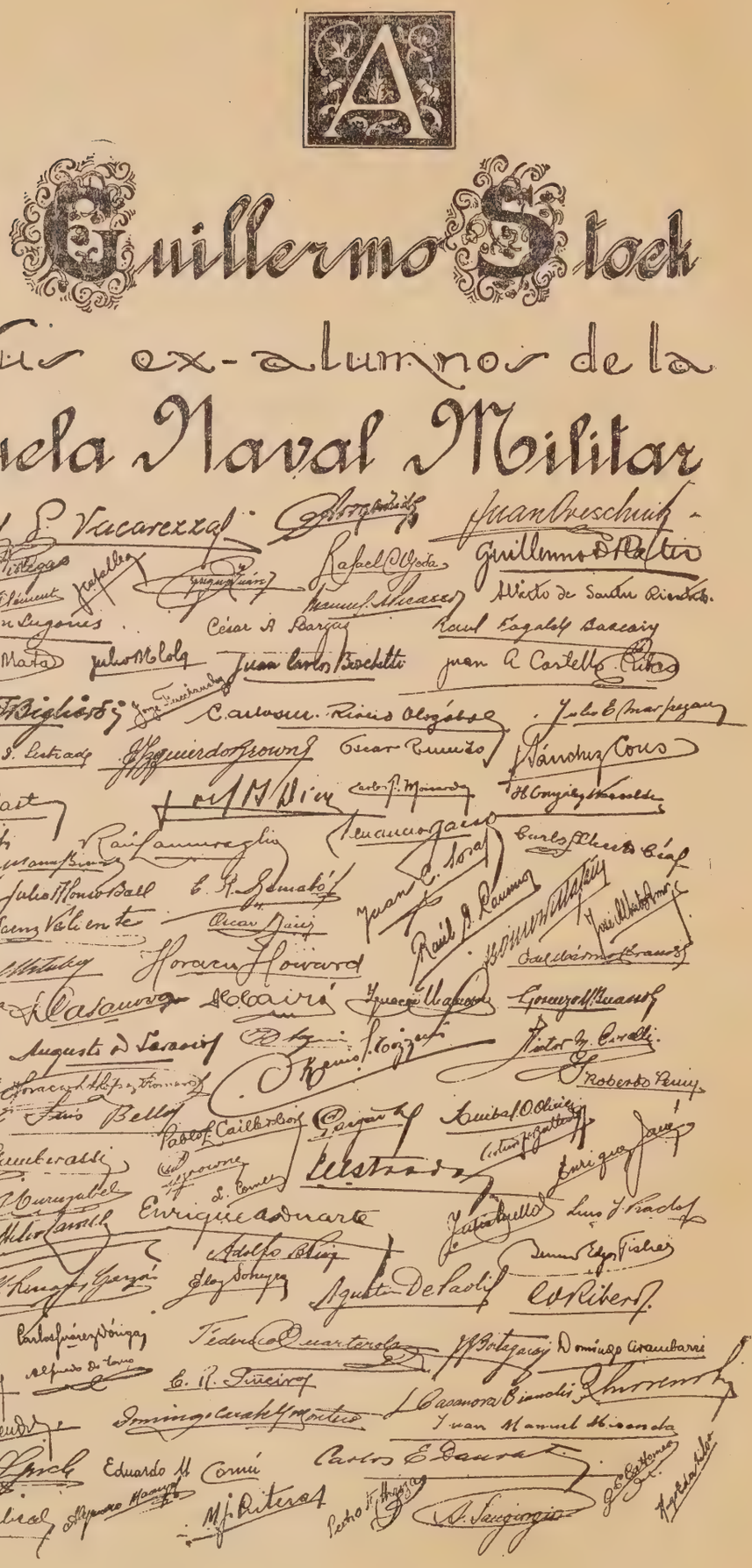
A
Guillermo Stock
sus ex-alumnos de la
Escuela Naval Militar

Distribuída mi "Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar", recibí las que publico a continuación, de hombres independientes y representativos, a quienes no podría incomodar de ningún modo el ministerio de Marina.

27 de junio. Del doctor Vicente Apollonio, médico, profesor:

"Aunque no estoy en antecedentes del asunto a que se refiere el folleto aludido, los honrosos comentarios que sus ex alumnos hacen del que fuera su profesor, dicen bien a las claras que la resolución que a usted le afecta no ha sido presidida por un criterio de equidad.

"Como los alumnos son los que directamente reciben las enseñanzas que los maestros les dan y están, por lo tanto, más que nadie, en mejores condiciones para apreciar el valer de éstos últimos; y dada la inteligencia y claridad de criterio que caracteriza al alumnado argentino, incapaz de vertir una opinión que no la sienta y no esté debidamente fundada, opino que las manifestaciones de aquéllos constituyen el juicio más autorizado sobre su actuación y deben haberle complacido y halagado en medio de la injusticia de que es víctima.

"Reciba, por mi parte, la expresión de mi simpatía."

30 de junio. Del doctor Alejandro Bonel, abogado, jurisconsulto, profesor:

"Con verdadero interés y sincero pesar me he impuesto recién, por el folleto que se ha dignado enviarme, de la evidente injusticia de que ha sido usted víctima, al declarársele cesante en las cátedras que dictaba en la Escuela Naval, resolución, a mi juicio, precipitada y doblemente censurable dadas las causas a que, según usted lo revela, ha obedecido.

"Es sensible que a un ciudadano probo, íntegro y talentoso, se le desplace en forma tan inusitada, en un país como el nuestro, que se precia de ser fiel reflejo de las más perfectas democracias, condenándosele sin oírle, por simples informes de una parte, sin garantía de su perfecta veracidad.

"De todos modos, su carta abierta, trasunta elocuentemente y con toda valentía de lo que es capaz un hombre de carácter, sin dobleces ni claudicaciones; y es de esperar que la autoridad, volviendo sobre sus pasos, tenga la entereza de rectificar su error y vindicarle de la gratuita ofensa que a usted se le ha inferido, malgrado la virtual fórmula de *dársele las gracias*... con que se ha querido cubrir las apariencias."

5 de julio. Del doctor Carlos Delcasse, abogado, jurisconsulto, escritor, ex diputado nacional:

"He leído, querido Stock, su folleto "Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval". El homenaje no puede ser discutido porque parte de jóvenes, futuros oficiales, que lo suscriben. Se trasluce que usted ha sido víctima de alguna intriga o de un error acerca de sus aptitudes docentes. Pero usted no ignora que las injusticias administrativas son irremediables, a no ser que las remedien los mismos que las hacen. Resígnese, pues, y crea en mi afectuosa amistad."

El doctor Delcasse no cree en la nobleza de los gobiernos que cometen injusticia, y yo tampoco. Su consejo de resignación es una ironía de su excepticismo. Pero su temperamento no es de resignarse a ninguna injusticia, ni el mío tampoco. Nadie debe conformarse con una injusticia, y mucho menos, cuando es deliberada y de un gobierno, porque la obligación primordial de todo gobierno es la justicia.

25 de julio. Del señor Firmo Bercetche, ex diputado y ex senador en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires:

"No pensaba escribirle, sino ir personalmente a llevarle, de viva voz, mi protesta, por la inicua separación de su puesto, dignamente, honrosamente desempeñado por usted con la abnegación ejemplar de su espíritu metódico y poco común. Su indignación es justa.

"Su folleto es la demostración más evidente de que aun estamos lejos del concepto que moralmente debiera presidir en las enseñanzas patrióticas de nuestras instituciones armadas. Estamos aun en aquello de que el que manda, manda: con aquella disciplina ancestral que no se detiene hasta el gabinete respectivo que la mantiene y no admite réplica, por el imperio de ella misma, a pesar de su evidente anacronismo. Disciplina de otros tiempos en donde la razón no presidía las colectividades orgánicas y, por cierto, no afianzaba, como hoy no afianza, el imperio de la justicia, razonada y noble, que da acción eficaz e inconmovible a las agrupaciones de hombres, pueblos y naciones en cualquier forma política que se constituyan, a base de progreso cultural.

"La resignación o la relativa conformidad, tiene también sus límites, ya sea individual o colectiva; esos límites están en la indignación explosiva o en la concordante con la educación y cultura de los individuos o de los pueblos pacíficos que sufren la perse-

cución odiosa y la injusticia en acción directa o indirecta, por impulso de los malvados.

"Nuestra mal llamada civilización cristiana, llena de remilgos hipócritas, nos ha colocado en la situación de tribus pasivas, sin altiveces dignas de su propia especie; nos ha enseñado a decir amén a las canallerías más inicuas; por eso, ellas se repiten y nos dañan y nos privan de nuestros legítimos derechos. Cualquier Quídam encumbrado por razones no justificadas, se cree con derecho de ejercer presión sobre la conciencia de los que, moral o intelectualmente, están a más alto nivel, y aun a arrebatarles el fruto de su labor, cuyo sacrificio no es capaz de comprender. No hay reclamo, y si acaso alguna vez se obtiene una compensación a la innoble acción recibida, ésta lleva en sí una graciable benevolencia que deprime la dignidad del que la recibe, sin ver reparada la injusticia cruel de que fué objeto.

"Ha hecho muy bien en publicar esas demostraciones, que constituyen una viva expresión lapidaria y permanente para la iniquidad cometida tan vilmente con usted."

Las opiniones sinceras, basadas en pruebas, son nuevas pruebas.

El 29 de junio apareció en "La Prensa" el siguiente artículo, titulado "En la Escuela Naval. La cesantía de un profesor".

"A principios del año en curso, el Poder Ejecutivo, por el departamento de Marina, dejó cesante a uno de los profesores de la Escuela Naval, fundándose en que en el nuevo reglamento se redujo el número de horas de ciertas asignaturas.

"Al tratar de obtener una reconsideración de esta medida, el interesado, a quien por el mismo decreto de cesantía se le dieron las gracias por los servicios prestados, fué informado por el Ministerio de Marina de que su actuación como profesor no había sido tan satisfactoria como él lo creía; pero que, sin embargo, el ministerio del ramo se había dirigido al de Instrucción Pública recomendándole por haberse desempeñado satisfactoriamente en la Escuela Naval.

"Es este un caso que conviene que sea aclarado, por el buen nombre de la institución naval, y además, por razones elementales de justicia, pues parece que no hay entre las diversas autoridades que tuvieron a su cargo la dirección del mencionado instituto una coincidencia de opiniones con referencia a la idoneidad y manera de desempeñarse del profesor de referencia. Y esto fluye también de la tramitación de este asunto desde que no se puede aceptar, sin violencia, el hecho de que se mantenga un profesor al

frente de algunas cátedras durante varios años y luego se deje cesante con la duda de que sus condiciones no están a la altura del puesto, y sin embargo, al mismo tiempo se le den las gracias por los servicios prestados y finalmente se le recomiende al Ministerio de Justicia por haberse desempeñado bien.''

La lectura de mi folleto se lo inspiró al señor José M. Eizaguirre, miembro de la redacción principal de ese diario.

Esa palabra en un censor tan poderoso alborotó al ministerio. Hablaré de eso después.

En mi hogar abatido hizo vibrar la esperanza.

Le escribí a su autor:

''Le confieso que mi familia ha llorado de alegría leyendo su artículo sobre la injusticia cometida conmigo como profesor de la Escuela Naval. Consideramos que es un gran paso hacia el triunfo de la justicia. Reciba mi agradecimiento y el de mi familia.''

Hace trece años y tres meses que soy un servidor de la enseñanza del Estado y vivo de ese trabajo, desde el 27 de marzo de 1911. Hace tres años y tres meses que, por decreto del Poder Ejecutivo del 15 de diciembre de aquel año, tengo, me parece, derecho al título de profesor de enseñanza secundaria. Para gestionarlo, solicité los certificados de mis servicios, y ellos dicen:

''La que suscribe, Directora de la Escuela Normal No. 3 de Maestras de la Capital, deja constancia de que el señor Guillermo Stock ha sido profesor de psicología infantil, en 5º y 6º Años del establecimiento, desde el 27 de marzo de 1911 hasta el 13 de abril de 1914, en que, por disposición superior, pasó a otra escuela. Su desempeño como profesor fué correcto y su asistencia diaria a clases muy buena.

''A pedido del interesado extiendo el presente certificado, en Buenos Aires, a trece días del mes de marzo de mil novecientos veinticuatro. — Flora Amézola. — María Rosa Sutti.''

''El infrascripto, Director de la Escuela Normal de Maestras No. 7 de la Capital, certifica: Que el señor don Guillermo Stock, sin título de ninguna clase, con doce años, diez meses de servicios prestados a la Nación, dicta en este establecimiento, desde hace nueve años, nueve meses, una cátedra de psicología, y en su ficha personal correspondiente al curso de 1923 ha merecido de la Dirección los conceptos siguientes:

"Por su puntualidad y asistencia, y por su conducta: Muy bueno.

"Por su preparación y por sus condiciones didácticas, por la disciplina de sus clases y por el resultado de su enseñanza: Bueno.

"A petición del interesado, expido el presente, en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos vinticuatro. —O. Maldonado."

¿Por qué motivo, produciéndome la Escuela Naval un sueldo más de tres veces mayor que la Escuela Normal, y siendo mis asignaturas, en la primera, "tan elementalísimas, que los alumnos mismos podrían prepararse en ellas sin necesidad de profesor", habría de conducirme de modo tan diametralmente opuesto?

Sin duda alguna, estos certificados no me presentan como sobresaliente. Y, en efecto, no lo soy tampoco. Pero me recomiendan de serlo bueno desde hace más de una década, y estricto cumplidor de todos mis deberes.

Y las ocho profesoras que siguieron mis cursos en la Escuela Normal No. 3, me honraron con un pergamino, el 2 de diciembre de 1912, que copio:

"Estimado profesor: Las alumnas que con vuestras sabias lecciones dirisgistéis en 5º y 6º Años en Psicología Infantil, os dedican este recuerdo al término de sus estudios de profesorado. — María Aldasoro, Germana M. Fages, Norberta Castiarena, María Teresa Serrano, Juana E. Guido, Josefina B. B. Roca, Zoé Guaita, Rosa Cipré."

Y, a propósito de mi cesantía, la presidenta de la Asociación de Ex alumnas de la Escuela Normal No. 7 de Maestras, y, por lo tanto, ex alumnas mías, me dirigió el 6 de abril de 1923, una carta en que me expresa:

"Me hago un deber en significarle el reconocimiento unánime de los miembros de esta corporación, de su competencia profesional y el vivo deseo de que ella pueda continuar en otras cátedras, exhibiéndose en beneficio de la enseñanza pública." Firmada: Luisa Artigas, presidenta; María Teresa Rossi, secretaria.

Antes de la aparición de mi carta a los aspirantes, recibí otras opiniones; unas en el texto, otras en las entrelíneas.

Hice sacar algunas copias mimiográficas de mi nota del 21 de abril al ministro, y las repartí por correo, con una esquela, entre los señores: Hipólito Irigoyen, jefe del partido que está en el

poder; Elpidio González, vicepresidente de la Nación; ministros Gallardo y Matienzo; senadores Aybar Augier, Bravo, Del Valle, Melo; diputados Alfonso, Andreis, Amuchástegui, Bard, Bunge, Cárcano, Carosini, E. y A. Dickmann, Frugoni, Gatica, González Iramain, Guido, Justo, Massoni, Mora y Araujo, Oyhanarte, Pereyra Rozas, Pinto, Saccone, Sánchez Sorondo, Tomasso; vicealmirantes Barilari, Montes y Sáenz Valiente; contraalmirantes Almada, Beascochea, Daireaux, Fliess, González Fernández, Irizar, Martín, Peffabet; capitán de navío Enrique Moreno (*); de fragata, Julián Fablet, edecán del presidente; y doctor Manuel A. Montes de Oca, de tan brillante actuación en la Conferencia Internacional celebrada en Chile.

Elegí esas personas por simpatía y a la ventura, y por mi relación con los señores Cárcano, Enrique Dickmann y Guido y Frugoni, y contraalmirantes Beascochea, Fliess, González Fernández e Irizar.

Sólo me contestaron los doctores Justo y Bravo; el contraalmirante Martín y el capitán Fablet.

Me dirigí de nuevo a los otros señores, diciéndoles, (a fines de mayo de 1923):

"Señor: Nuestro país no se distingue por un espíritu de justicia dentro de la administración pública, sino por una arbitrariedad tan disimulada en el documento oficial como a veces ufana en la manifestación particular.

"Pero me parece imposible que la personalidad de usted no sea un decidido partidario de la verdad como principio, como medio y como fin. La verdad es la justicia.

"Y considero también imposible que su atención, debida, como hombre, a la humanidad, y a los asuntos argentinos, como exponente de nuestra democracia, mire con indiferencia una iniquidad cualquiera, porque cualquier acto inicuo, sobre todo realizado por una institución gubernativa, es un acontecimiento grave.

"Expuse a la consideración de usted una verdadera iniquidad cuando le presenté la injusticia cometida deliberadamente contra mi existencia de profesor de la Escuela Naval Militar por su actual director, capitán de navío Segundo R. Storni, en deshonor de sus altas funciones, como le escribí al minitsro de marina, almirante Manuel Domecq García, y por el mismo ministro en una debilidad de carácter, o por un voluntario desvío de la rectitud.

(*) Hoy contralmirante.

"Nada me ha contestado usted, y esto me extraña. Esperaba su importante palabra, adversa o favorable; su opinión, su consejo, ¡qué se yo!, en esta mi demanda de justicia, que será incesante hasta que la consiga de los hombres o me escuche Dios, porque la acción inicua, además de ser tan inicua, me ha dejado en la calle, con hogar y con familia, cuando creía poder vivir tranquilo, a mi edad respetable, dedicado a la enseñanza, a los estudios y a las producciones científicas, históricas, o literarias de carácter serio, algunas de las cuales han preocupado malévolamente a ese capitán y director, al extremo de enviárselas a dicho ministro y almirante, como demostración de las *singularidades de espíritu* de que me acusó, en una actitud opuesta a la libertad de imprenta que es una de las glorias de nuestra gran carta."

Entonces me respondieron los señores Montes, Barilari, Sánchez Sorondo, Saenz Valiente y Guido y, acusando recibo atentamente, Moreno; y, en nombre del ministro Matienzo, su secretario.

El diputado Justo me escribió el 3 de mayo: Que deploraba la injusticia denunciada en esa nota que había leído con mucha atención; el contraalmirante Martín, el 15: Que no dudaba que algún error de información habría impelido al capitán Storni a la actitud asumida hacia mí.

Pienso que, sin duda, no podría condenar de otra manera esa actitud.

El vicealmirante Montes me escribió el 24 de mayo: "Firmemente opino que su caso debe ser debido a malas informaciones. Conozco el mundo". El diputado Sánchez Sorondo, luego: "Me inclino a creer que algún error de información, habrá inducido al capitán Storni a adoptar la medida que motiva su protesta. De no ser así, su caso sería ejemplo de una de las tantas arbitrariedades que hemos visto cometer, sobre todo en estos últimos tiempos". El vicealmirante Sáenz Valiente, el 2 de junio: Sin poder explicarse cómo han podido producirse los hechos en razón de que sólo conocía la parte expuesta por mí; lamentando muchísimo lo que me ocurría. Luego el diputado Guido: Deplorando vivamente la incidencia (*) y augurándome una pronta reparación.

Manifestaciones veladas de una reprobación de los hechos referidos en mi nota del 21 de abril al ministro. Optimista la última: creo que aparentemente, que con fe aparente en un espíritu de justicia del gobierno, porque, cuando, algún tiempo después, pedí

(*) Indecencia. (N. del A.)

al diputado Guido que me ayudara ante el presidente nada me contestó, a pesar de invocarle en mi carta su augurio y mi soledad.

Más expresivo de censura fué el almirante Atilio S. Barilari, en su carta del 7 de junio. Pero antes me remitió otra que transcribo también, porque me seduce la caballeresca integridad que revela su enfado:

"He recibido una carta de usted, fechada en 26 del corriente — en la que me habla de un asunto que no conozco — puesto que no he recibido la anterior a que usted se refiere. En consecuencia, usted ha de convenir conmigo en que las apreciaciones que usted hace respecto de mi actitud, están completamente fuera de lugar y que usted no ha estado autorizado para emitirlas.

"Mis antecedentes, mi cultura y mi carácter, han debido ser para usted una garantía de mis procederes — y por consiguiente, su suposición debió ser otra, es decir lo que ha ocurrido — que su carta no ha llegado a mis manos.

"Aunque yo no lo conozco a usted o por lo menos no lo recuerdo — nunca hubiera sido un motivo para mí, negarme a una contestación; prueba de ello que ahora lo hago lamentando lo que a usted le ocurre — porque mis sentimientos siempre han sido humanos."

Le contesté:

"He recibido su atenta del 31 de mayo, en contestación a la mía del 26, cuya reclamación no he dirigido a usted desconociendo las elevadas condiciones de su persona, sino al contrario, pues a ellas he aludido.

"Yo tampoco no lo conozco a usted; pero guardo con aprecio, por ser suya, una carta que me escribió a propósito de la conferencia que di en la Escuela Naval sobre Belgrano y la bandera argentina, en el centenario de ese prócer.

"Tengo el gusto de remitirle nuevamente el escrito anterior y, siendo el último ejemplar que me queda, me permito rogarle su devolución, pidiéndole al mismo tiempo mil disculpas por estas molestias."

Su carta del 7 de junio:

"He recibido su carta, fecha 4 del corriente, y con ella su escrito de exposición sobre lo que le ha ocurrido a usted en la Escuela Naval — lo he leído con atención, y realmente no encuentro forma cómo poder emitir una opinión — que no sea de que ha dejado en mi espíritu un sedimento confuso — que induce a creer en la posible existencia de algún error de información o apreciación equivocada de los hechos.

"Es todo cuanto en conciencia puedo expresar a usted, lamentando lo que le ocurre."

El edecán del presidente, capitán de fragata Julián Fablet, me respndió:

"Acuso recibo de su nota de abril 21 del corriente año, dirigida al señor Ministro de Marina almirante don Manuel Domecq García, y recomendada a mi consideración.

"Como militar me apresuro a manifestarle que no puedo darle curso a esa nota, por cuanto de su lectura se desprende que antes que una queja constituye una manifiesta amenaza que hace usted a mis superiores.

"Pues no deja en mi sentir ninguna duda de ella, al leer su último párrafo que transcribo:..."

Y acusé recibo de sus líneas interpretándolas como la expresión "de un deseo de justicia impedido por un concepto militar que considero erróneo", y anunciándole mi propósito de incluirlas y combatir en este libro la existencia anacrónica de deberes militares contrarios a deberes morales y sociales.

Se me ocurre que si esa nota, en que protesto, hubiera sido un petitorio, un ruego, una súplica, el edecán del presidente, capitán Fablet, no me habría argumentado de ese modo en contra mía, ni de ninguno a mi favor.

Y agrego lo que me dijo el diputado Justo una mañana de fin de mayo, en que lo visité en su casa y tuve el gusto de conocerlo:

—Es opinión general entre los diputados socialistas que el gobierno ha cometido una injusticia con usted.

"La Prensa" cerró la boca después de aquel artículo, expresión sincera de una voluntad libre. Visitaron la casa, delegaciones del ministerio, y, lo que supe también, el profesor Villegas Basavilbaso... Ya he demostrado (*) el interés de este profesor en mi perjuicio, lo mismo que el de su cofrade, mi otro ex colega, el señor Fausto J. Etcheverry... Los delegados explicaron, sin duda, ignoro cómo, la probidad con que se me había asesinado, sin derramamiento de sangre. Y no faltaría tampoco el concurso de un antiguo redactor, padre de un cadete de la Escuela Naval y amigo del director Storni, convencido por éste de mi error y de su buena fe.

Ningún otro diario argentino se ocupó del asunto de mi "Carta

(*) Ver páginas 110, 112, 119, 120...

a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar'', fuera de ''El Diario'' en su número del 27 de junio, y gracias a su secretario, el señor Alfredo Duhau, que me conoce hace muchos años.

Y eso que no fuí parco en mandar ejemplares a todas las direcciones y redacciones, acompañándolos de esquelas a los directores.

A ''La Nación'' envié más de treinta... Inútilmente escribí a su director varias cartas, y traté de verlo.

En vano también hablé con los directores de ''La Razón''. El doctor Sojo me contestó una tarde:

—Veremos cómo ocuparnos... Un hijo de Cortejarena está ahora en la Escuela Naval como cadete agregado... Storni es el director... y usted sabe...

El señor Cornille me prometió otra tarde ocuparse de algún modo...

Yo ignoraba que el ministro de marina inspiraba su acción periodística.

... ...

Nuestro periodismo no merece tal nombre en el sentido alto de esta palabra.

No se fija en el derecho, sino en la posición de las personas. Es tanto o más personal que nuestra política, cuyo personalismo combate, llamando personalistas a los que siguen a un hombre en sus ideas y antipersonalistas a los que se oponen buscando el predominio de otro hombre a quien explotar en el poder.

¿Quién es ese profesor?... ¿De qué dispone?... ¿Qué puede darnos?... ¿De qué privarnos?... Si fuera, por lo menos, alguna personalidad... Es imposible que la razón lo asista a él y no al Director, al Ministro y al Presidente...

Parta de su rincón algún ciudadano, y vaya de diario en diario con la prueba de que el gobierno lesionó su derecho y aniquiló su existencia...

¿Qué esperar de los diarios oficiales que aplauden todo lo que hace el gobierno, en una esclavitud voluntaria de su pensamiento? ¿Qué de los que agonizan con el deseo de sostenerse en la esclavitud mercenaria de la prensa oficial? ¿Qué de los diarios opositores, pues solamente lo son en cuanto a los intereses del partido que defienden, no del derecho de cada individuo y, por lo tanto, general? ¿Qué de los grandes diarios independientes, atados de algún modo al gobierno, aunque sólo sea por las prebendas de los ministerios?...

Hoy sonrío sobre aquella parte de mi reclamo al ministro, en la que, pensando en la noble misión de la prensa, le anunciaba mi propósito de buscar la justicia en la publicidad. Y ¡cómo se habrá reído el señor Ministro!...

Sonrío también sobre mi ilusión de que una iniquidad administrativa que, aunque no afecte el honor de la víctima, resulte de calumnias contra su competencia y su probidad profesional, y signifique su ruina, pudiera hallar un tribunal competente que la juzgara castigando a los culpables y señalándole al Poder Ejecutivo su acción.

Pues cuando visité y tuve el gusto de conocer al diputado nacional Sánchez Sorondo, cuya atenta carta me llevó hacia él, en mi deseo de entregarle a un abogado mi causa, me explicó que ella no se prestaba a un juicio, diciéndome que si así no fuera, lo iniciaría con verdadero interés.

Y sonrío leyendo en el frontispicio de mi "Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar" esa solemne dedicatoria, estampada en un momento de fe en algún suceso maravilloso: "Al presidente y sus ministros, al congreso, a la armada, a los profesores y al espíritu de justicia de todos los hombres de bien".

Remitida al presidente, a su señora, a los empleados de la presidencia, a los ministros, a cada uno de los miembros del congreso, a cientos de oficiales de la armada y del ejército, a escritores, a los concejales, a muchos profesores, a varios clubs y asociaciones, a mucha gente de pro, y puesta en venta en algunas librerías, y en varios kioskos de la avenida de Mayo y de las estaciones del subterráneo, el mundo seguió rodando tan indiferente como antes.

Sólo en la Escuela Naval se conmovió su dura corteza. El 21 de junio llegaron, en paquetes certificados, sendos ejemplares para los aspirantes. El jefe del cuerpo corrió a comunicar el suceso al director que, enterado de su contenido, ordenó que no fueran entregados a los destinatarios, y exigió explicaciones de su conducta a los aspirantes que me habían dirigido las cartas inmerecidas, publicadas por mí. Sospeché el secuestro, y cada uno de todos los aspirantes del Cuerpo General, recibió un ejemplar en su casa. A la del aspirante Juan Pablo Saenz Valiente, llegaron dos, uno para él y otro para su padre, el vicealmirante, quien me los agradeció en una atenta esquela.

Algunos días después, me agradeció también el envío de ese folleto, el señor Ricardo Monner Sans, en una tarjeta donde me

comunica haberlo "leído sin sorpresa por conocer un hecho análogo anterior".

Yo sabía de ese hecho, y lo he citado ya en este libro. (*).

Hube de ir a pedirle datos al señor Monner Sans; hasta para tener el gusto de oir su palabra, que nunca la he oído, sino leído; y no fuí por las dudas de que me comprometiera a no ocuparme de su asunto.

Con el objeto de dejar su sitio libre para otro, fué sacado de la Escuela, por inútil para enseñar castellano, él, a quien Gustavo Martínez Zuviría llama "insigne hablista y literato" y de quien, a propósito de una gestión honrosa de varios centros docentes ante el congreso, decía un importante diario vespertino de Buenos Aires, el 1o. de septiembre de 1923: "Durante treinta y cinco años ha sido fiel servidor de la cultura nacional".

En el congreso, ni el más leve interés pidió la palabra para decir siquiera:

Si es verdad lo que he leído en un folleto intitulado "Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar", el Poder Ejecutivo ha cometido una grave injusticia con un profesor de esa Escuela, declarándolo cesante sin motivo. El Poder Ejecutivo de la Nación puede nombrar y exonerar libremente a los empleados de la administración nacional; pero la Constitución le confiere esa facultad en el sobreentendido de cumplirla dentro de las leyes de la moral. El más humilde servidor del Estado tiene derecho al puesto que ocupa, cumpliendo su trabajo con competencia, contracción y honradez.—

Los miembros del congreso descansan indiferentes a muchos derechos conculcados que deben defender, lo que dije en el anuncio y prospecto de esta obra repartido, hace un año, entre ellos y el público.

Y eso sucede por culpa principalmente de la política a la que ha calificado con valor un político mundial, M. Herriot, primer ministro de Francia, declarando en un discurso: "Estoy convencido de la necesidad de establecer la armonía entre la política y las leyes de la moral".

... ...

Pero no eran falsas todas las acusaciones, contra mí, del director al ministro.

Porque una no lo era, en cuanto a que soy el autor del canto "A Alemania", que le remitió como prueba de "mis singularida-

(*) Ver página 54.

des de espíritu'', en la malicia de que mis ideas me harían antipático a su germanofobia.

Respecto a esto, sé que funcionarios, cuyo saber era de gran utilidad en el departamento de marina, nombrados por el ministro Zurueta, fueron eliminados por el actual, en razón oculta de ser alemanes.

Visité al señor Juan G. Tjarks, director del ''Deutsche La Plata Zeitung'', llevándole un artículo sobre eso que me había sucedido. Lo mandó traducir al alemán, y trepidó mucho en publicarlo, a pesar de que yo mismo taché, a sus instancias, algunos conceptos con los cuales él no quería lastimar al capitán Storni.

Lo visité varias veces. Es un poeta alemán. Y ama a nuestro país, con lágrimas en los ojos si pensaba que sus compatriotas pudieran no ser queridos por el actual gobierno.

—El ministro no es el gobierno — le dije.

Trascribo del artículo, dado a luz el 6 de junio, las partes que no contienen mayores repeticiones de los hechos:

''Creemos vivir en un país de libertad de pensamiento porque la constitución nacional proclama ese derecho. Mas el actual Director de la Escuela Naval Militar, presentó al ministro de marina, mi canto ''A Alemania'' para mostrarle así la necesidad de declararme cesante.

''El decreto se funda en el último reglamento que ha reducido las horas para algunas asignaturas. Pero esa reforma no obliga de ninguna manera a mi eliminación. Si fuese indispensable o siquiera lógico que, en virtud del nuevo plan de estudios, se privara a la Escuela de mis servicios, el Director no hubiera tenido que recurrir a inventar cargos en contra mía por satisfacer su deseo de excluirme, que nunca sospeché. Y como todos cayeron destruídos por la verdad y afirmé que soy el autor de ese poema, resulta que el decreto de mi cesantía responde a mi canto a Alemania.

''Estoy asombrado de lo que me ha sucedido en nuestro país, que no es Francia, por mi elogio a Alemania, en cuyos versos pregono, como bien supremo del mundo, la armonía y el trabajo.

... ...

... ...

''Empezadas las clases, subí al despacho del nuevo director. Me manifestó que no había agradecido oportunamente mi canto a Alemania porque, no teniendo dedicatoria, no supo quien se lo remitió.

... ...

"En febrero de este año, para ganar mi ruina contra mis justas protestas, me acusó de muchas faltas, etc.

"Como prueba de una de mis *principales fallas, las singularidades de mi espíritu,* aparecía adjunto el folleto de mi canto a Alemania, dedicado de mi puño y letra *Al Capitán de Navío Segundo R. Storni.*

"El ministro me dijo: — Se lo daremos a Lugones para que lo juzgue — y, cuando vió, por un aviso suelto entre sus hojas, que Lloyd George me había agradecido mi envío del mismo, hesitó.

"Me hizo dar copia de la nota, y demostré tan claramente la falsedad de las acusaciones, que se asustó por el nombre de su amigo, y traté tan exactamente de *gran pueblo,* al pueblo alemán, que el ministro no me recibió más, y le hizo firmar al presidente mi cesantía en razón del nuevo reglamento, dándome las gracias por mis servicios, en un decreto que carece absolutamente de fundamento verdadero."

Tampoco era falso ese cargo en cuanto a que me precio también de haber escrito "El hombre pensativo" que publiqué en el "Fray Mocho" del 30 de mayo de 1922, y mi recto acusador envió al ministro, como otra prueba de mis "singularidades de espíritu" y de una de mis "principales fallas".

Cuando estudio ese fragmento de una obra, de la cual he elaborado algunos capítulos, me parece un sueño que yo haya podido pensarlo, tan intensamente bello lo siento.

El director de ese periódico, señor Carlos Correa Luna, aceptó una carta abierta que le mandé, relativa a esas expresiones, que constituían quizás un eufemismo que me calificaba de loco. Pero la publicó suprimiéndole frases cuya ausencia trastornó mis conceptos, olvidándose de mí, en la sala de sus finas atenciones, por reverenciar a otros.

Ahí está, en el número 582, del 19 de junio de 1923, con su título "Lo que me ha pasado en la Escuela Naval"; pero sin el alegre subtítulo que le puse entre paréntesis: "Considerado sin pensar en el pan de cada día, el asunto es gracioso".

Yo decía en un párrafo: "El destino, *tomando de instrumento al capitán de navío Segundo R. Storni,* ha querido poner a prueba mi energía contra una adversidad económica a mi edad de abuelo, que lo soy felizmente".

En otro: . . . "porque veo que es así otra que dió en el Instituto Popular de Conferencias sobre los intereses argentinos en el mar, *que estoy leyendo sin encontrar en ella algo no publicado antes sobre los intereses en el mar de cualquier nación marítima".* En el mismo:

"¿Quiso clasificarme de loco...? La enagenación mental no es una cosa difícil para nadie, y *sobre todo por medio del spiroqueto pálido que tantos estragos hace en los tejidos cerebrales de la milicia, según Manquat y otros tratadistas"*. Y en otro: "Yo no tengo la culpa de que Kurkara pensase así contra el amor propio de los triunfadores *como el capitán Storni que no sé en qué batallas arriesgó su vida y conquistó los laureles que adornan su sien"*.

Pero así no aparecieron esos párrafos porque el señor Correa Luna, con poco respeto por mi amistad, como se lo escribí, les quitó las proposiciones que he subrayado ahora.

Esa transformación, que creo inocente, me presentaba lamiéndole la mano a mi detractor y mortal enemigo y ¡a qué clase de mortal enemigo y detractor!...

Llevé a publicar en el campo neutral de "La Nación", las siguientes líneas que dirigía al señor Correa Luna:

"No puedo agradecerle su gentileza de publicar en el último *Fray Mocho* la carta que le mandé sobre *Lo que me ha pasado en la Escuela Naval,* porque la ha cercenado en varias partes, alterando así mis conceptos desfavorables al actual director de la Escuela, capitán de navío Segundo R. Storni y a su conducta incalificable para conmigo, como profesor en ese establecimiento, y carta que, tal como la he escrito, aparecerá en el libro que preparo: *Un ponderado jefede la Armada y su doble personalidad."*

Me atendió el señor Fulle a quien no conocía y, según me dijo, era uno de los secretarios del director, señor Jorge A. Mitre. No podía él disponer la admisión de esas líneas por su carácter, y que, en todo caso, hablara con el director, quien no tardaría en estar. No les encontré ni les hallo nada que pudiera impedir su publicación en ese diario que ha acogido manifestaciones distantes de la cultura de las mías.

Pero en las veces que volví, siendo atendido por distintas personas, aun no había entrado el director, a pesar de que en la última observé que estaba para otro visitante.

Como Cristo, de Herodes a Pilatos, yo iba de "La Nación" a "La Razón"...

No me fué imposible dar con los directores de este diario vespertino. En general, los diarios de la tarde, son de puertas menos cerradas. Hablé primero con el doctor Sojo, quien consultaría luego con el señor Cornille, y me atendió después el señor Cornille, quien aceptó publicarlas sin el nombre del director de la Escuela.

Me cobraron veinte pesos; pero las escondieron allá en el último rincón de la página 11 del número del 20 de junio.

No estándose en antecedentes, esa solicitada se prestaba a opuestas interpretaciones:

"No puedo agradecerle la gentileza de publicar en su último *Fray Mocho,* mi carta sobre *Lo que me ha pasado en la Escuela Naval,* como profesor de ese escuela, porque la ha cercenado en varias partes, presentándome con conceptos que no he emitido sobre su director, y la que aparecerá en un libro que preparo: *Un ponderado jefe de la Armada y su doble personalidad.*"

. . . . . .

¡Qué difícil es que se haga la luz sobre cualquier asunto relacionado con la acción de cualquiera de los hombres que ocupan alguno de los escalones del poder!

¡Qué difícil es que aun la gente, que se cree digna de ser considerada como útil a la sociedad, defienda con sus medios o, por lo menos, atienda un derecho, aunque esté convencida de ese derecho!

Y después no se quiere que haya puños cerrados, gestos de ira, puñales en las sonrisas...

¿Para qué sirve una prensa egoísta, una prensa cobarde, una prensa atada, una prensa servil, una prensa vendida?...

. . . . . .

Pasó el 20 de junio, hace un año hoy, justamente, y siguió la conspiración del silencio en beneficio de una injusticia. Sus sesiones eran invisibles, hasta para los mismos conspiradores, todos ellos de acuerdo, sin hablarse ni verse, presididos por un consejo, que les decía secretamente, a cada uno: "No nos pongamos mal con el gobierno por tan poca cosa. ¿Nos malquistaríamos con sus hombres por algo más grave? Y ¿qué representa la víctima de su injusticia? Sólo representa un derecho. Nosotros abogamos por el derecho contra la fuerza, cuando nos conviene. Esta vez no nos importa."

El director de "Le Courrier de la Plata", monsieur Prudhome, francés, naturalmente, había tenido la gentileza de traducir a su idioma una composición de "La senda pensativa", en su crítica a esa obra mía, y de ocuparse, pues, de la misma a pesar de contener mi "Canto a Alemania".

Lo visité, lo conocí, le di las gracias y le hablé de lo que me acontecía como profesor de la Escuela Naval.

Días después, en respuesta a mi pedido, me escribió negándose

a emitir opinión en su diario porque mi carta a los aspirantes "contrariaba la disciplina que debía regir en toda institución militar y era susceptible de aminorar la confianza y el respeto que futuros oficiales deben guardar a sus jefes".

Le contesté:

"En la vida militar, como en la civil, constituídas honorablemente, sólo el bueno merece aprecio, sólo el justo debe reinar".

Nuestro cambio de cartas fué en los días vecinos al aniversario del grito universal de libertad, derecho y justicia que dieron los franceses, al correr a derribar la Bastilla simbólica del despotismo de la aristocracia en el trono, e inició para el mundo la conquista de la arbitrariedad de los que mandan en los formas democráticas de gobierno.

Diez y siete días antes, el 27 de junio, me cupo el honor de ser recibido en audiencia fijada de antemano, por el presidente de la República, gracias a un artículo de un diario de la tarde.

Varias veces, ante un empleado de la secretaría de la presidencia, a quien me dirigió un ordenanza, y supe que es el señor Cetkovich; y por carta luego al secretario, doctor Pedro Veronelli, el 25 de abril, había solicitado ser recibido por el presidente.

El 12 de junio anunció ese diario que el Presidente de los argentinos, cumpliendo su reiterado programa de "menos política y más gobierno", atendía a todos los ciudadanos que no fueran a hablarle de política.

Le escribí entonces de nuevo, en una fecha cabalística, el 13, al secretario de la presidencia, citándole esa publicación, y diciéndole:

"Quiero pedir justicia, nada más."

Así logré la audiencia; y fué para mí ese diario como para Aladino el anillo del mago africano. Tocando con su fraseología el pórtico, pude entrar una vez al palacio encantado del reino donde el poder reposa somnoliento en la comodidad de la indiferencia.

La comunicación de que el Presidente me recibiría en el día que ya he dicho, a las diez y seis y treinta, fué de un efecto maravilloso en mi familia y en mí: nos convirtió en arquitectos de hermosos castillos, levantados sobre la base imaginada de que la audiencia concedida debía significar un propósito de justicia. Y yo recordaba haber hablado una vez con él, cuando no era presidente, hacía treinta y un años, en su mansión de entonces, en la calle Juncal, donde lo visité con una recomendación de Alem, y se hizo uno de los accionistas más fuertes, con diez acciones, que eran

de diez pesos, de una revista que fundé en el año 1893 y él recibió desde esa época hasta el año 1902: "La Quincena", durante cuya vida difícil nacieron y sucumbieron, tan rápidamente como las estrellas fugaces, muchas otras revistas de más ínfulas y fama, aunque no de más fuste, por las conspicuas colaboraciones que la honraron.

Amenizó, con su conversación gentil, mi larga y ansiosa antesala en la presidencia, el señor Raúl Rocha, director de una de las escuelas superiores de comercio de la Nación.

Por allí andaba el edecán de marina, capitán de fragata Julián Fablet, quien, con motivo de nuestro cambio de cartas, me atisbaba, quizás sonriéndose en su interior de mi candidez de recurrir al presidente...

Y él leía en voz alta el nombre del peticionante en turno de ser atendido cuando salía el anterior de la sala presidencial. Pronunció el mío, y entré.

El presidente me invitó a tomar asiento. Nos sentamos; él, fatigado de escuchar a tantas personas, una tras otra; yo, cansado de la espera.

Oyó mi queja con los ojos entornados, diciéndome en una parte de mi relato de los hechos:

—Sí, lo sé.

No descubrí en su fisonomía ni un átomo ni una molécula de interés a mi favor. Cuando terminé mi exposición, brevísima, para retirarme cuanto antes, me contestó:

—Estudiaré el asunto y lo resolveré.

¿Me inspiró confianza su gesto?... No.

Siguió a mi lado unos pasos, y esa actitud me animó a creer que estudiaría el asunto y lo resolvería.

—Me retiro con fe en su excelencia—le manifesté en ese momento; otra vez sin fe.

Había puesto en sus manos mi "Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar", la publicada en el diario alemán y el siguiente memorial:

"Vengo a pedir al Exmo. señor Presidente, la justicia que me ha negado el señor Ministro de Marina.

"He sido declarado cesante como profesor civil de la Escuela Naval Militar, donde dictaba dos cátedras, con nombramientos de historia y castellano.

"Se ha expresado como causa la reducción de horas establecida por el nuevo reglamento.

"Pero no ha habido disminución de horas en ninguno de los

cursos de historia de la Escuela y se ha creado otro curso de la misma asignatura.

"Y la reducción de horas para la enseñanza de castellano no obligaba tampoco, ni mucho menos, a ninguna cesantía.

"El curso a mi cargo quedaba con cuatro horas (dos en cada una de las divisiones), el máximo de horas para una cátedra señalado por dicho reglamento, que no fija un mínimo.

"Además, se ha creado otro curso de esta materia.

"Sin contar las horas de los nuevos cursos, con las que se pudiera recargar las cátedras existentes, yo quedaba con cinco horas en conjunto para las dos cátedras que dictaba, es decir, con una hora de exceso en relación a la casi totalidad de las cátedras de la Escuela, que son de dos horas cada una, como, por ejemplo, la del profesor de geografía, nombrado en la fecha de mi cesantía decretada por reducción de horas, y la cual es de una hora en el Cuerpo General y una hora en el Cuerpo de Ingenieros, no habiendo más horas de esa asignatura.

"El Director propuso mi cesantía sobre esa falta de base. Lo supe y reclamé. Entonces elevó al Ministerio mil cargos contra mí. A ellos se refieren una carta que publiqué en el *Deutsche La Plata Zeitung* del 6 de junio y la *Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval* que pongo también en manos de S. E.

"Levanté todos los cargos en el expediente 1. S. 84. R. (*), el 17 de febrero, de tal modo, que se imponía una investigación.

"El señor Ministro no la dispuso; y mereciendo yo la exoneración por cualquiera de los cargos, siendo ciertos, y el señor Director ser suspendido en sus funciones, siendo falsos, el señor Ministro de Marina pasó al señor Ministro de Instrucción Pública una nota recomendándome para dos cátedras en los establecimientos de su dependencia, en virtud de haberme desempeñado satisfactoriamente en la Escuela Naval Militar.

"Excelentísimo señor: No estando conforme con el inmerecido daño que sufro, solicité del señor Ministro de Marina, por expediente I. S. 2235, el 2 de abril, la investigación que no se ha cumplido, y el señor Ministro me la negó, como se desprende de su resolución, por ser el Director *uno de los Oficiales más ponderados de la Armada.*

"Con el mayor respeto vengo a pedir a S. E la justicia que me ha denegado el señor Ministro de Marina."

Además de esas razones, otra vale también, y mucho: Que,

(**) Ver páginas 102-112.

en el caso de ser imperiosa, infalible e indispensable la supresión de alguna de todas las cátedras de historia, correspondía que lo fuera una de las dos que desempeña el profesor que se ha quedado con mi curso, aquella para la que se le nombró varios años después de mi nombramiento.

Hoy es el luminoso aniversario del día en que el presidente me respondió:

—Estudiaré el asunto y lo resolveré.

Ya lo he dicho; pero hay frases que uno repite muchas veces, meditando sobre su valor...

¡De qué distinto modo trascurre un año para el gobernante que formula una vana promesa, que para quien necesita su reparador cumplimiento!...

Pero dichoso aquel que, como yo, en la desgracia, disfruta de la dulce compañía de personas de clara inteligencia y decidida fortaleza de ánimo.

Quiero hablar de una de ellas, aunque ella no quiera. De su espíritu en lucha con mi abatimiento de pensar en un final de pobreza; de su valor para afrontar la adversidad, renunciando al servicio doméstico y reduciendo al límite de mi escasez vergonzosa todos los gastos, que nunca fueron más que lo estrictamente necesarios para nuestras costumbres sencillas.

Un día me dijo:

—Aquí tienes algo para tu libro, a propósito del espíritu militar.

Y me leyó la noticia del "alto" espíritu militar demostrado por unos oficiales en un campamento del Campo de Mayo.

—Es decir, que hay un "bajo" espíritu militar. A este espíritu militar le debes tu cesantía.

Otro día... Su conversación es para mí una fuente de ideas.

—Este discurso está muy bien, sobre todo como ironía — exclamó, dándome a conocer uno del general Eduardo Broquen, publicado en una crónica del banquete de militares del ejército y de la armada, que se realizó el 7 de julio (de 1923) en el teatro Colón, celebrando el aniversario de la independencia.

Luego pegó junto a varias declaraciones de mi "Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar", conceptos de ese discurso.

Donde, refiriéndose a los actos de los aspirantes, a mi favor, digo que: "Ellos son una prueba, con la fuerza de más de cien firmas, con el fallo de más de cien jueces, de la falsedad de los cargos que ante el ministro de marina formuló, contra mi cometido

de profesor, el actual director de la Escuela, capitán de navío Segundo R. Storni'' el concepto de que: ''Hoy más que nunca deben ser el ejército y la armada escuelas de patriotismo y de virtudes cívicas''; donde demuestro que ''por sacarme de la Escuela, el director no trepidó en nada, ni en contradecirse con torpeza alarmante, ni en tergiversar los hechos'', etc., el de que: ''Todos los valores morales han sufrido un demérito inquietante''; y donde exclamo: ''Deseo irme de mi patria amada donde sufro una injusticia que absorbe todo mi pensamiento'', la ilusión de que: ''Nos sobra espacio para ser felices; nos rebasan las riquezas para vivir opulentos; la democracia es nuestro régimen, la equidad nuestra norma de conducta social; la justicia y el derecho nuestro anhelo y nuestro culto; no envidiamos ni tememos a nadie. Sólo queremos ser libres y respetados''.

Y así envió mi folleto ''Al general Eduardo Broquen, después de leer su discurso que emociona y hace ver que los militares son seres privilegiados pues tienen o deben tener dos almas. El alma militar para la guerra, y el alma civil para ser humanos. A la última dedica esta *hoja de laurel*, sacada de la corona de gloria de un marino, la esposa de un civil''.

Naturalmente, el general Broquen se limitó a acusar recibo sin comentarios. He aquí su respuesta:

''El general de división Eduardo Broquen saluda con su distinguida consideración a la señora Ana P. H. de Stock, y le agradece su deferente atención por el envío de un ejemplar de la *Carta a los Aspirantes de la Escuela Naval Militar,* de la cual es autor su esposo, y en la cual ha agregado algunos párrafos del discurso que pronunciara; distinción ésta que complacido agradece debidamente.''

La sociedad se desarrolla entre injusticias. Somos autores y víctimas de actos injustos. De muchos de los que cometemos no nos damos cuenta porque responden a prejuicios, y muchos son más fuertes que nuestra bondad, porque obedecen a nuestro instinto de conservación.

Poco a poco, la ciencia, que adelanta y se extiende, disminuye los prejuicios y armoniza los intereses de la masa que lucha, y aplaca así su maldad.

Arriba de las muchedumbres que se agitan deben estar los gobiernos, mirándolas a través de una serena sabiduría, para resolver sobre las razones de sus grupos y de sus individuos con la majestad del decreto libre de oposición fundada por ser óptimo.

Pero suele no suceder así.

Y, cuando así no sucede, no es raro que, dentro de la administración, intereses bastardos sean los inspiradores de resoluciones dictadas en nombre del beneficio de un establecimiento del Estado.

No es raro, y es frecuente, en los gobiernos de política rastrera, como acciones de una amoralidad propia de su esencia.

Afortunadamente, no hubo, no hay, ni habrá en nuestro país semejantes gobiernos.

Errar es humano, y nuestros gobiernos son humanos.

Lo que sí, cometen errores innecesarios, y demasiado tristes, para aquellos a quienes dañan en holocausto a móviles supremos.

Cuando razono de esta manera tan exacta, contemplo con adoración al gobierno que me ha obligado a ser un héroe, dejándome en la proximidad de la miseria para nutrir con el despojo la inteligencia de los futuros marinos de nuestra armada.

¡Qué importa hipotecar, y perder, por no poder levantar la hipoteca, lo que costara muchos años adquirir, y era poco, sin embargo, era sólo el principio de algo más, para después y para los hijos, basado en el producto de un trabajo que era lógico pensar que ningún gobierno sería capaz de arrebatarlo!

¡Qué importa pignorar hoy una joya, mañana otra, y, una tras otra, todas, y al fin quedar sin ellas, que eran prendas del cariño a la familia!

¡Qué importa encontrarse en el trance de solicitar una ayuda, mordiéndose las manos en la desesperación del sano orgullo humillado por las exigencias del día de mañana!

¡Qué importa no ser posible cumplir con el acreedor; verse amenazado de embargo; ser tachado de tramposo; haber perdido el crédito y no poder comprar al contado; carecer para vestir; enfermar y no tener para costear una asistencia médica; estar enfermo de pena por una situación de indigencia y tener que recurrir a un hospital!

¿Qué son los bienes terrenos al lado de los divinos? ¿Qué importan, pues, todos esos males si, en cada uno y en todos, he debido decirme, con la sonrisa de los bienaventurados:

"Esto es en beneficio de la Escuela Naval.

"Esto es porque el Ministro de Marina, almirante Domecq García, ya se halla en la edad de mirar más allá de lo parcial, de lo débil y lo pequeño.

"Esto es para alegría del eximio Director de ese instituto, Capitán de Navío Segundo R. Storni".

¡Qué bella es la alegría de las grandes almas!...

Cuanto exclamo ahora no contradice la carta que no me contestó, envolviéndose en un silencio olímpico, de miedo a una repercusión de sus actos, y que le mandé cuando, de orden suya, se me comunicó mi cesantía en la nota con que dió término a su comedia de funcionario celoso de sus deberes:

"Nunca me conformaré con la enormidad disimulada que ha cometido conmigo.

"En su alto puesto empleó usted, contra mis derechos, la artimaña, la mentira y la calumnia, y le ha ido muy bien en la realización de sus propósitos. ¿Está contento?"

29 de Junio de 1924.

LISTA DE NOMBRES QUE FIGURAN EN ESTA OBRA

Alberdi. — Alem. — Atila. — Azopardo.
Alvear.
Aubín.
Dr. Vicente Apollonio.
Senador Alberto Aybar Augier. — Diputados: Felipe S. Alfonso. — José A. Amuchástegui. — Fernando de Andreis.
Profesoras: Flora Amézola, Directora de la Escuela Normal Nº 3 de Maestras. — María Aldasoro. — Luisa Artigas.
Ministro de Marina F. Alvarez de Toledo. — Contraalmirante Luis E. Almada. — Aspirantes: Julio Alonso Ball. — Fernando A. Alvarez Indart. — José Alberto Amor — Julio Anelli. — Domingo R. Arrambarri.

Balboa. — Belgrano. — Andrés Bello. — Boyle. — Brown. — Brum.
Mariano A. Barrenechea. — Ex senador Firmo Bercetche. — Dr. Alejandro Bonel.
Senador Mario Bravo. — Diputados: Leopoldo Bard. — Augusto Bunge. — Consejero escolar Jorge A. Boero.
General de División Eduardo Broquen.
Almirante Atilio S. Barilari. — Contraalmirante Mariano Beascochea. — Capitán de Navío Eugenio Bachmann. — Teniente de Navío Francisco Bengolea. — Profesores: Luis Brongniart. — Italo Baraban. — Farmacéutico José A. Barrera. — Aspirantes: Oscar A. Baisí. — Arturo H. Ballester. — César A. Bargas. — Juan B. Basso — Venancio Basso. — Luis Bello. — Eduardo Bernabó. — Manuel N. Bianchi. — Remigio F. Bigliardi. — José R. Blanch. — Juan R. Bortagaray. — Juan Carlos Boschetti. — Guillermo Brown. — Lorenzo M. Buasso.

Cantú. — Carlyle. — Cervantes. — Charcot. — Alfredo Cosson. — Cristo. — Caillaux.
Dr. Oscar Copello.
Diputados: Ramón J. Cárcano. — Alberto H. Carosini. — Gobernador Crotto.
Profesoras: Norberta Castiarena. — Rosa Cipré.
Directores: de "La Razón", Gaspar Cornille; de "Fray Mocho", Carlos Correa Luna.
Capitán de Navío José I. Cros. — Capitanes de Fragata: Pedro S. Casal. — Teodoro Caillet Bois. — Profesores: Alfredo Capdevila. — Guillermo Castagnet. — José Collo — Aspirantes: Jorge Cabral. — Pablo L. Caillet Bois. — José A. Cafferata. — Raúl G. Caminos. — Juan C. Cairó. — Domingo Carabelli Montero. — Ramón Casanova. — Julio Casanova Bianchi. — Pedro Cases. — Juan A. Castello Ribas. — Guillermo C. Cattaneo. — Ignacio Chamorro. — Carlos Alberto Cía. — Víctor M. Cirelli. — Gastón C. Clément. — Patricio J. Conway. — Luis J. Cornes. — Eduardo M. Cornú. — Federico Cuarterola. — Goyko Cetkovich, Auxiliar Primero de la Secretaría de la Presidencia.

Demóstenes. — Dorrego. — Ducoudray.
Diamandi.
Dr. Carlos Delcasse. — Alfredo Duhau.
Diputados Enrique y Adolfo Dickmann.
Ministro de Marina Almirante Manuel Domecq García. — Contraalmirante Carlos G. Daireaux. — Profesores: Jaime Daireaux Molina. — Guillermo Dillon. — Aspirantes: Carlos E. Daurat — Agustín De Paoli. — Joel A. Díaz. — Alfredo Di Jorio.

Einstein. — Juan M. Espora. — Esquines.
José M. Eizaguirre.
Contraalmirante Horacio F. Esquivel. — Profesores: Fausto J. Etcheverry. — Néstor Etcheverry. — Aspirantes: Julio N. Elola. — Rolando E. Esteverena.

Federico el Grande.
Diputado Juan José Frugoni .
Profesora Germana M. Fages.
Señor Fulle, Secretario del Director de "La Nación".
Contraalmirante Enrique G. Fliess. — Capitanes de Fragata: Julán Fablet. — Miguel A. Ferreira. — Francisco de la Fuente. — Teniente de Navío Antonio Frigerio. — Aspirantes: Raúl Fagalde Barcary. — Roberto Faini. — Héctor Fiordalisi. — Beno E. Fisher. — Jorge Fucchansky.

Galileo. — Juan Carlos Gómez. — Gómez Hermosilla. — Gregorio VII.
Alberto Gerchunoff. — Alfredo B. Grosso.
Vicepresidente Elpidio González. — Ministro de R. E. Angel E. Gallardo. — Diputados: Teófilo J. Gatica. — Mario M. Guido. — Héctor González Iramain.
Profesoras: Juana E. Guido. — Zoé Guaita.
Vicealmirante Ramón González Fernández. — Contraalmirante Manuel J. García. — Ismael F. Galíndez. — Capitán de Navío Martín Guerrico. — Capitán de Fragata Jorge Games. — Aspirantes: Heriberto Gambirassi. — Benjamín Gargiulo. — Alberto Guiñazú. — Alvaro Gómez Villafañe. — Héctor González Warcalde.

Heine. — Herodes. — Herodoto. — Federico Hoffmann. — Homero. — Víctor Hugo.
Herriot, Primer Ministro de Francia.
Aspirante Horacio Howard.

Hipólito Irigoyen.
Inaudi.
Contraalmirante Julián Irizar. — Profesor Teófilo Isnardi. — Aspirante Edgardo J. Izquierdo Brown.

Jefferson.
Diputado Juan B. Justo.
Capitán de Fragata Guillermo Jones Brown.
Aspirante Enrique Jané.

Képler.
Kurkara.
Kerensky.

Profesores: Raúl Katzenstein. — Edmundo Kenny. — Mauricio King..
La Bruyère. — La Madrid. — Lavalle. — Legouvé. — Liniers. — Pierre Loti.
Lloyd George.

Gustavo Le Bon. — Leopoldo Lugones.
Señora Mercedes Lavalle de Horne.
Félix Lima, Subdirector de "Fray Mocho".
Miguel Lebasque.
Capitán de Fragata Andrés M. Laprade. — Capellán Juan B. Lértora. — Profesor Alfredo Lamas. — Aspirantes: Raúl Lamuraglia. — Gastón D. Lestrade. — José M. Linares Garzón. — Marcos J. Literas. — Horacio L. A. López Romero. — Raúl Lynch.

Magallanes. — Magnasco. — Malet e Isaac. — Manquat. — Menéndez y Pelayo. — Moisés. — Molière.
Gustavo Martínez Zuviría. — Ricardo Monner Sans. — Manuel A. Montes de Oca.
A. De Martino.
Ministros: del Interior, José N. Matienzo — de Justicia e Instrucción Públca, Celestno I. Marcó. — Senador Leopoldo Melo. — Diputados: José S. Massoni. — Manuel Mora y Araujo.
Jorge A. Mitre, Director de "La Nación". — Carlos M. Muape, Secretario de "La Nación".
Profesor Olegario Maldonado, Director de la Escuela Normal Nº 7 de Maestras.
Vicealmirantes: Juan A. Martin. — Vicente E. Montes. — Capitán de Navío Enrique Moreno. — Capitán de Fragata Bernabé Meroño. — Dr. Pedro Mohorade. — Profesores: Eduardo Martínez. — Luis A. Martin. — Alberto Molas Terán. — Aspirantes: Julio C. Mallea — Alejandro Marengo. — Ernesto del Mármol. — Julio E. Marpegán. — Juan Carlos Masón Lugones. — Rodolfo Mata. — Víctor J. Medrano. — Hugo B. Mendiburu. — Juan Manuel — Lorenzo Muruzábal.
Miranda. — Joaquín Mora — Ricardc Moreno Vera. — Carlos F. Moscarda.

Napoleón. — Max Nordau. — Newton.
Nau el Olones.

Ortiz Ocampo.
Diputado Raúl F. Oyhanarte.
Capitán de Navío Vicente Oliden. — Teniente de Navíc Secundino Odriozola. — Profesor Manuel Ordóñez. — Aspirantes: Juan Oreschnick. — Rafael C. Ojeda. — Manuel Luis Oliden. — Aníbal O. Olivieri. — Horacio Otegui.

Pasteur. — Pedro el Grande. — Pilatos. — Pitágoras. — Platón. — Plinio. — Godofredo de Preully. — Proudhon.
Carlos Parsons Horne.
Alfredo L. Palacios. — Marcelo Peyret.
Félix Pacheco, Ministro de R. E. del Brasil. — Primo de Rivera.
Señor Angel Pacheco.
El Presidente de la República.
Diputados: Ricardo Pereyra Rozas. — Manuel Pinto, hijo.
M. Prud'homme, Director de "Le Courrier de la Plata".
Contraalmirante Juan Peffabet. — Capitán de Fragata Juan M. Pastor. — Profesor Luis Peluffo. — Aspirantes: Roberto L. Penin. — Julio A. Petroucchi. — Erasmo Piazza. — Manuel A. Picazzo. — Ernesto R. Piñeiro — Ricardo A. Piota. — Adolfo B. Piva. — Guillermo D. Plater. — Luis J. Prado.

Riego. — Robespièrre. — Roca. — Rosas.
José M. Ramos Mejía.
Señor Raúl Rocha.
Profesores: Josefina B. B. Roca. — María Teresa Rossi.
Capitanes de Fragata: Aureliano Rey. — Carlos F. Rufino. — Profesor Julio Reinboldt. — Aspirantes: Carlos O. Ribero. — Carlos M. Rivero Olazábal. — Oscar Rumbo.

San Martín. — Sarmiento. — Schelling. — Shakespeare. — Bernard Shaw. — Solón.

Roque Sáenz Peña.

Oscar Stock.

Señora Ana P. H. de Stock. — Señorita Isolda Stock. — Señora Alma S. de Escudero.

Diputados: Romeo David Saccone. — Matías G. Sánchez Sorondo.

Angel Sojo, Director de "La Razón".

Profesoras: María Teresa Serrano. — María Rosa Sutti.

Vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente. — Capitán de Navío Segundo R. Storni. — Capitán de Fragata Dalmira Sáens. — Sobral. — Aspirantes: Juan P. Sáenz Valiente. — Augusto D. Saravia. — Guillermo Sánchez Cores. — Armando Sangiorgio. — Alberto de Santú Riestra. — Raúl F. Sidders. — Hugo E. da Silva. — José Sinay. — Eloy Soneyra. — Juan C. Sosa. — J. Enrique Suárez. — Carlos Suárez Dóriga.

Tennyson. — Thiers. — Tourgueneff.

Tina di Lorenzo.

Señora Ana Torres de Horne.

Dr. Juan F. Tojeiro.

Diputado Antonio de Tomaso.

Juan G. Tjarks, Director del "Deutsche La Plata Zeitung".

Aspirante Remo J. Tozzini.

Unamuno.

Aspirantes: Pedro F. Urriza. — Clodomiro F. Urtubey.

Voltaire.

Senador Delfor del Valle.

Pedro Veronelli, Secretario del Presidente.

Teniente de Navío Héctor Vernengo Lima. — Profesor Benjamín Villegas Basavilbaso. — Aspirante Alberto F. Villegas.

Wáshington. — Wéber.

Emilio Zola.

Contraalmirante Tomás Zurueta. — Capitán de Fragata Arturo Zimmermann..

Microfilmed
SOLINET/ASERL PROJECT

Microfilmed
SOLINET/ASERL PROJECT